



Juárez Hidalgo
Gobierno Municipal
Honestidad. trabajo y progreso

Plan Municipal de Desarrollo de Juárez Hidalgo

2024 - 2027



ÍNDICE

PÁGINA

1. Presentación	3
2. Introducción	5
3. Marco Jurídico	8
4. Misión y Visión	13
5. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo	15
6. Planeación participativa	24
7. Diagnostico Municipal	38
8. Análisis de la Situación Municipal	59
9. Visión Prospectiva para el año 2027	69
10. Plataforma Estratégica	74
11. Evaluación y monitoreo municipal	106
12. Proyectos municipales	128
13. Glosario	135
14. Anexos	137
15. Bibliografía	144



1.- PRESENTACIÓN.

Es un honor presentar el Plan Municipal de Desarrollo de Juárez Hidalgo 2024-2027. Este documento es mucho más que una simple guía de acciones; es el reflejo de un proyecto estratégico que se construye de la mano de sus ciudadanos, quienes nos inspiran y fortalecen con su participación activa y su compromiso con la comunidad. Con la mirada puesta en el desarrollo integral de nuestro municipio, este plan surge de la necesidad de realizar una planeación estratégica que asegure el bienestar de cada persona en Juárez Hidalgo, cimentando una cultura de participación y trabajo conjunto.

Juárez Hidalgo se distingue por la calidad de su gente: hombres y mujeres cuyo trabajo honesto y esfuerzo constante son los pilares de esta comunidad. Esta administración asume el compromiso de ser un ayuntamiento cercano y transparente, donde cada ciudadano pueda confiar en el uso responsable de los recursos públicos y en una gestión que responde con capacidad y eficiencia a las necesidades de todos. Nuestro gobierno será inclusivo, orgulloso de nuestras raíces, dialectos y de la valiosa población indígena que enriquece nuestra cultura y a quienes brindaremos atención prioritaria.

Desde el primer día, llevaremos a cabo las gestiones necesarias ante los organismos estatales, federales e incluso internacionales para atender problemáticas urgentes como la salud y el empleo, temas cruciales para el desarrollo de nuestro municipio. Asimismo, este plan contempla la creación de espacios públicos de calidad, el mejoramiento de la infraestructura urbana, el fortalecimiento de nuestras costumbres y tradiciones, y la promoción del turismo, aspectos clave que nos permitirán consolidar un Juárez Hidalgo fuerte y unido.

Reafirmo mi compromiso como servidor público de aportar todo el esfuerzo, dedicación y capacidad para hacer de Juárez Hidalgo un referente en el estado en cuanto a honestidad, trabajo y progreso.

Hoy iniciamos un camino juntos, con una visión compartida y un propósito claro: trabajar por el bienestar de todos y cada uno de los ciudadanos de Juárez Hidalgo.





Juárez Hidalgo
Gobierno Municipal
Honestidad. trabajo y progreso

Profr. Luis Enrique Tapia Zapata
Presidente Municipal Constitucional
De Juárez Hidalgo, Hgo.
Administración 2024 - 2027





2. Introducción



La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Juárez Hidalgo 2024 -2027, representa una oportunidad única y valiosa para definir y transformar la realidad de nuestro municipio. En un contexto global caracterizado por desafíos complejos y en constante cambio, es de suma importancia adoptar una visión transformadora.

Este documento se fundamenta en una metodología participativa y basada en evidencia, apegada a lo establecido en los lineamientos para la actuación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), que busca integrar las aspiraciones establecidas en la Agenda 2030 y en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

El Plan Municipal de Desarrollo de Juárez Hidalgo 2024 -2027, tiene como objetivo marcar los lineamientos de todas las principales acciones que encaminen al cumplimiento de los objetivos, siempre enfocados en satisfacer las necesidades básicas, con servicios de calidad para cada uno de los habitantes, brindando las herramientas necesarias para impulsar al crecimiento de su competitividad y patrimonio.

A través de este plan, buscamos sentar las bases para un desarrollo a corto y mediano plazo, logrando que sea sostenible, inclusivo y equitativo, permitiendo *“Ser un municipio líder en Hidalgo, con una gestión pública de excelencia, que brinde servicios públicos de calidad, fomente la transparencia y participación ciudadana, y promueva una comunidad justa, equitativa y segura.”*

El **Plan Municipal de Desarrollo de Juárez Hidalgo 2024-2027** establece una hoja de ruta para orientar las acciones y prioridades del gobierno municipal. Los acuerdos que se mencionan, son la base estratégica del plan, cada uno con objetivos específicos para lograr un impacto positivo en la vida de los habitantes:

1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Participativo.

Este acuerdo busca fortalecer la relación entre la administración municipal y la ciudadanía, asegurando una gestión inclusiva y equitativa.

2. Acuerdo para el Bienestar y la Prosperidad del Pueblo

Se centra en mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante políticas sociales integrales.



3. Acuerdo para el Desarrollo Económico, Turístico y Cultural

Este acuerdo busca diversificar y fortalecer la economía local, promoviendo el turismo y la preservación cultural.

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora

Apuesta por un crecimiento equilibrado y responsable con el medio ambiente, acompañado de mejoras en infraestructura.

Acuerdos Transversales

Estos principios se aplican de manera integral en todos los acuerdos anteriores:

- 1. Derechos Humanos e Igualdad Social.**
- 2. Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas.**
- 3. Gobierno Digital.**

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de Juárez Hidalgo 2024 -2027, destacó por su enfoque democrático, inclusivo y participativo, implementando diversos mecanismos para recoger las voces de la ciudadanía. Se realizaron encuestas a través de plataformas digitales, permitiendo a la población expresar sus prioridades de manera accesible y eficiente.

Como parte de un esfuerzo por respetar y valorar la diversidad cultural, se incluyó al sector indígena mediante consultas en idioma náhuatl, asegurando su representación y participación en la definición de políticas públicas.

En conclusión, el Plan Municipal de Desarrollo de Juárez Hidalgo 2024 -2027, permitirá enfrentar los desafíos actuales y futuros de nuestro municipio.

Al adoptar un enfoque participativo y basado en resultados, y alineando nuestras acciones de planeación estratégica, estaremos sentando las bases para un futuro más justo, equitativo y sostenible para todos.





3. Marco Jurídico



En la construcción del **Plan de Municipal de Desarrollo de Juárez Hidalgo 2024-2027**, el marco jurídico desempeña un papel fundamental, ya que da sustento y legitimidad a las acciones de gobierno. El apego a las leyes y normatividad vigente, es esencial para garantizar que cada proyecto y acción esté alineado con los principios de transparencia, legalidad y responsabilidad, asegurando que las decisiones y el uso de recursos públicos estén orientados al beneficio colectivo, se fortalezca la gobernanza y se reafirme el compromiso de esta administración con la legalidad, la eficiencia y el servicio público transparente.

3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- **Artículo 25 y 26 inciso A:** Establece que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar un desarrollo nacional integral y sustentable que permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico, el empleo, así como una justa distribución del ingreso y la riqueza. Asimismo, que debe alentar la actividad económica de los particulares para que contribuya al desarrollo nacional, implementando una política industrial sustentable, que incluya vertientes sectoriales y regionales.

Artículo 115: Establece la autonomía de los municipios, su facultad para regular su propio desarrollo y la obligación de elaborar planes de desarrollo.

3.2 Ley de Planeación.

- **Artículo 34, fracción III:** Establece Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción.

3.3 Constitución Política del Estado de Hidalgo

- **Artículo 86:** Habrá un Plan Estatal de Desarrollo, al que se sujetarán obligatoriamente los programas sectoriales, institucionales, operativos, regionales, municipales, y especiales que se elaboren en el Estado.

Artículo 87: Así mismo, la Ley facultará al Ejecutivo Estatal para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema estatal de planeación democrática y los criterios para la formulación, instrumentación del Plan y los Programas de Desarrollo.



- **Artículo 115:** Menciona, Los planes y programas estatales respetarán la libertad de los gobiernos municipales.

3.4 Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

Se establece en el artículo 20, fracción III Y VII, la Unidad de Planeación y Prospectiva será la responsable del proceso de Planeación del Desarrollo del Estado, por lo que será la facultada para brindar la asesoría y apoyo técnico a los municipios para la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo, así como emitir los lineamientos para su elaboración, seguimiento y evaluación.

- **Artículo 42:** Establece que, a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática, se formulará, evaluará y actualizará el Plan Municipal y los Programas de Desarrollo del Municipio en el marco de la estrategia estatal y nacional del desarrollo.

3.5 Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo

- En el artículo 60, fracción I, apartado g y h señala que el Presidente Municipal debe constituir el Comité de Planeación para el desarrollo Municipal con representación de los sectores público, social y privado, profesionistas y técnicos, además deberá publicar el Plan Municipal de Desarrollo en un plazo no mayor de máximo 180 días después de tomar posesión de su cargo.

3.6 Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024

Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019: La Cámara de Diputados, con fundamento en la fracción VII del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, decreta:

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 de México se centra en la creación de un modelo de desarrollo basado en el bienestar y justicia social, que busca reducir desigualdades y fortalecer el crecimiento económico. En cuanto a la coordinación con los planes de desarrollo estatales y municipales, el PND destaca la importancia de la integración y alineación de objetivos y metas entre los distintos niveles de gobierno, para lograr una mayor eficiencia en el uso de recursos públicos y una ejecución coherente de políticas.

El PND está sustentado en tres ejes generales y tres transversales, en los que se establece un enfoque de trabajo conjunto en áreas estratégicas como seguridad, combate a la pobreza, educación y salud, buscando que los programas y acciones



implementados a nivel federal se adapten a las necesidades específicas de cada estado y municipio. Este enfoque colaborativo promueve la creación de un sistema de gobernanza coordinado, donde el gobierno federal actúe como facilitador y guía, mientras que los gobiernos locales tienen flexibilidad para implementar acciones que atiendan sus contextos particulares.

3.7 Plan Estatal de Desarrollo.

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) para el Estado de Hidalgo 2022-2028 es una herramienta de planificación estratégica que define los objetivos y metas a nivel estatal para promover el desarrollo económico, social, y sustentable del estado. La relación entre este PND, el PED y el PMD es fundamental, ya que este último debe alinearse con las metas y prioridades estatales y federales, pero adaptarse a las realidades y necesidades particulares de cada municipio.

El PED sirve como marco de referencia que guía los planes municipales hacia objetivos comunes y sostenibles, permitiendo a los municipios diseñar sus propios planes de desarrollo con autonomía, pero con la alineación mencionada. Esto asegura una política de desarrollo integral en Hidalgo que busca reducir desigualdades, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y construir una estructura económica y social resiliente.

3.8 Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2017; Artículo Primero. - Se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible como una instancia de vinculación del Ejecutivo Federal con los gobiernos locales, el sector privado, la sociedad civil y la academia.

La Agenda 2030 es un plan de desarrollo sostenible que se basa en un enfoque integral de tres ejes: Social, Económico y Medioambiental; además se organiza en torno a cinco dimensiones fundamentales, conocidas como las "5 P": Personas, Prosperidad, Planeta, Participación colectiva y Paz. Esta Agenda se compone por 17 objetivos de desarrollo sostenible y 169 metas que deben cumplirse para el año 2030. Para lograr estas metas se requiere la participación de todos los sectores de la sociedad, como los gobiernos, las empresas y la sociedad civil. En este sentido la importancia de alinear el Plan Municipal de Desarrollo con los propósitos de esta agenda de las Naciones Unidas (ONU).



3.9 Bando de Policía y Buen Gobierno.

El Bando de Policía y Buen Gobierno es una integración de normas de observancia general con la intención de regular las diferentes actividades administrativas y de gobierno, acordes con las necesidades y condiciones de los habitantes del municipio.

Artículo 29. La administración municipal está constituida por órganos jerárquicamente ordenados dependientes del presidente municipal y actúa para el cumplimiento de los objetivos del municipio, así como para el ejercicio de las atribuciones legales impuestas a las autoridades municipales y las que el ayuntamiento les delegue que no sean de su competencia exclusiva.

Para el logro de sus objetivos, los órganos de la administración pública municipal deberán conducir sus actividades en forma programada y con base en las políticas prioritarias y restricciones que establezca el ayuntamiento conforme al **plan de desarrollo municipal y dentro del marco legal vigente**, ya sea con la observancia de disposiciones generales o en el cumplimiento de obligaciones que de las leyes, reglamentos, acuerdos o circulares emanen.





4. Misión y Visión



4.1 MISIÓN

Somos una administración Municipal honesta, transparente, eficiente y capaz de satisfacer las necesidades básicas de los habitantes, realizando acciones concretas que permitan incrementar la competitividad y el patrimonio de cada uno de nuestros ciudadanos, generando así una mejor calidad de vida de todos los habitantes del municipio, promoviendo una comunidad próspera y segura.

4.2 VISIÓN

Ser un municipio líder en Hidalgo, con una gestión pública de excelencia que brinde servicios públicos de calidad, fomente la transparencia y participación ciudadana, y promueva una comunidad justa, equitativa y segura.

4.3 VALORES

- Honestidad.
- Confianza.
- Liderazgo.
- Imparcialidad.
- Responsabilidad.
- Excelencia.
- Profesionalismo.
- Respeto.





5. Alineación del Plan Municipal de Desarrollo



En esta sección del Plan de Desarrollo Municipal de Juárez Hidalgo 2024-2027 se presenta un análisis detallado que asegura la alineación estratégica entre los objetivos municipales y los establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Este ejercicio busca garantizar que cada meta, programa y acción planteada en el ámbito municipal no solo responda a las necesidades locales, sino que también contribuya de manera efectiva al logro de los objetivos estatales, promoviendo así una visión compartida de progreso y desarrollo integral.

A través de esta alineación, se reafirma el compromiso de Juárez Hidalgo con el fortalecimiento de la planeación coordinada, la optimización de recursos y la construcción de un futuro sostenible que beneficie a toda la población.

Objetivos del Plan Municipal de Desarrollo de Juárez Hidalgo.

- Desarrollar en corto plazo políticas públicas inclusivas que consideren las necesidades y características de todos los habitantes del municipio, garantizando su bienestar y equidad.
- Optimizar la gestión de los recursos municipales, promoviendo su uso eficiente y transparente para beneficio de los habitantes del Municipio.
- Fortalecer la seguridad y convivencia en el Municipio mediante la implementación de estrategias preventivas orientadas a la reducción del delito.
- Erradicar la Corrupción en la Administración Municipal mediante la implementación de un sistema integral de transparencia y rendición de cuentas para un municipio más honesto.
- Promover el acceso equitativo al deporte y las actividades físicas y culturales, como herramientas clave para fortalecer el bienestar social y la cohesión comunitaria de Juárez Hidalgo.
- Promover el mejoramiento y ampliación de los servicios de salud y bienestar social, con una atención de calidad y accesible para todos los habitantes del municipio.
- Impulsar iniciativas que proporcionen una mejor calidad de vida a adultos mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes, mediante programas inclusivos y sustentables enfocados en sus necesidades específicas para un mejor futuro.



- Garantizar la participación activa de los pueblos indígenas en los procesos de toma de decisiones, asegurando su representación y respetando su identidad cultural como parte fundamental del desarrollo municipal.
- Impulsar el crecimiento de los negocios locales mediante el fortalecimiento de la actividad económica, promoviendo su contribución al desarrollo sostenible del municipio.
- Promover el fortalecimiento de la infraestructura educativa y diseñar estrategias integrales para prevenir el abandono escolar, asegurando una educación inclusiva y de calidad para los habitantes de Juárez Hidalgo.
- Promover una educación ambiental integral que fomente la preservación de los recursos naturales y la adopción de prácticas sostenibles en todo el municipio para las futuras generaciones.
- Fortalecer la infraestructura municipal para garantizar una movilidad eficiente, resiliente y alineada con estrategias de mitigación de los efectos del cambio climático.
- Garantizar los derechos humanos y promover la igualdad social en el municipio de Juárez Hidalgo.
- Fomentar el autoempleo y el emprendimiento como medios de empoderamiento económico y social para un desarrollo más igualitario.
- Promover la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas en el municipio de Juárez Hidalgo, fortaleciendo la confianza ciudadana a través del uso eficiente de medios digitales.
- Fomentar la participación ciudadana dentro del municipio para supervisar y evaluar el uso de los recursos públicos.
- Impulsar la transformación digital en el municipio de Juárez Hidalgo mediante la automatización de trámites y servicios para el mejoramiento del quehacer gubernamental.
- Implementar un programa permanente de mantenimiento y actualización de equipo tecnológico para garantizar la eficiencia operativa del gobierno, y acceso a la información gubernamental de manera rápida y efectiva a los ciudadanos.



1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Participativo.

Este acuerdo busca fortalecer la relación entre la administración municipal y la ciudadanía, asegurando una gestión inclusiva y equitativa.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027				Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Acuerdo	Objetivos	Estrategia	Líneas de acción	Acuerdo	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	
1. Política y Gobierno.	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Participativo.	1.1. Desarrollar en corto plazo políticas públicas inclusivas que consideren las necesidades y características de todos los habitantes del municipio, garantizando su bienestar y equidad.	1.1.1. Fortalecer espacios de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía para el fortalecimiento en la toma de decisiones. 1.1.2. Crear una plataforma digital en donde los ciudadanos puedan realizar encuestas, sugerencias y consultas de manera rápida.	1.1.1.1. Realizar foros de consulta y participación ciudadana que permitan conocer de primera mano las necesidades reales. 1.1.1.2. Recopilar los datos obtenidos para una adecuada organización, interpretación y presentación de los foros ciudadanos, mesas de trabajo y Asambleas Municipales. 1.1.2. Crear contenidos de cada área de la administración ciudadana que puedan difundirse en las páginas oficiales del ayuntamiento. 1.1.2.2. Mejorar la infraestructura tecnológica del municipio para brindar un atención y servicio oportuno.	1.- Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.2. Con el Pueblo, todo, sin el pueblo nada.	1.2.1. Asegurar y promover una planeación democrática del desarrollo. 1.2.2. Trabajar en colaboración con las organizaciones de la sociedad civil.	1.2.1.1. Generar espacios de diálogo entre la sociedad y el Gobierno, para los procesos de planeación del desarrollo, así como en la generación de políticas públicas. 1.2.1.2. Generar mecanismos de transparencia y comunicación, respecto de los procesos de participación llevados a cabo, brindando confianza y certeza en su utilidad en los procesos de planeación. 1.2.2.1. Asegurar un trabajo respetuoso y constructivo con las organizaciones de la sociedad civil, así como con líderes y grupos colectivos, para colaborar en favor del pueblo hidalgense.	 
3. Economía.	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Participativo.	1.2. Optimizar la gestión de los recursos municipales, promoviendo su uso eficiente y transparente para el beneficio de los habitantes del Municipio.	1.2.1. Establecer una planeación y ejecución presupuestaria rigurosa que permita priorizar las necesidades más urgentes. 1.2.2. Implementar un esquema de auditorías internas y externas para garantizar la correcta ejecución del recurso público.	1.2.1.1. Elaboración de presupuestos basados en resultados que permitan una adecuada distribución de los recursos municipales. 1.2.1.2. Supervisar y dar seguimiento Trimestral del presupuesto basado en resultados, mediante el área de Planeación. 1.2.2.1. Realizar Plan Anual de Auditorías, a través del órgano de Control Interno para tener una mayor confianza ciudadana. 1.2.2.2. Mostrar en tiempo y forma la documentación correspondiente a Transparencia y Rendición de cuentas en plataformas digitales.	1.- Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.3. Transformación de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, con bases en la honestidad, transparencia y eficiencia.	1.3.2. Fomentar la austeridad en la administración pública. 1.4. Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración. 1.5. Finanzas públicas.	1.3.2.1. Asegurar la eficiente administración y aplicación de los recursos asignados en la totalidad de la administración pública, combatiendo los desperdicios de los Gobiernos del pasado. 1.4.1.1. Realizar auditorías exhaustivas de los gobiernos pasados y que aquellos que han saqueado al erario público respondan ante la justicia, así como darle continuidad asegurando el correcto seguimiento a la normativa. 1.5.2.2. Fortalecer el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en las distintas etapas del ciclo presupuestario: planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas	
1. Política y Gobierno.	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Participativo.	1.3. Fortalecer la seguridad y convivencia en el Municipio mediante la implementación de estrategias preventivas orientadas a la reducción del delito.	1.3.1. Evaluar a los elementos que integran la Dirección de seguridad pública mediante capacitaciones y supervisión continua que permitan una mayor confianza ciudadana. 1.3.2. Realizar la campaña permanente de prevención del delito focalizada hacia la juventud del Municipio.	1.3.1.1. Firmar convenios con instituciones públicas y privadas para la profesionalización del cuerpo de seguridad pública. 1.3.1.2. Certificar a los elementos de seguridad pública en control y confianza por instancias certificadas, por lo menos 2 veces al año. 1.3.1.3. Creación de plataforma digital ciudadana de denuncia anónima que permita conocer y atender en tiempo real las situaciones de emergencia. 1.3.2.1. Realizar el análisis estadístico y analítico de datos, para identificar los principales delitos cometidos en el Municipio. 1.3.2.2. Promover la Campaña de Prevención del Delito en escuelas de Nivel Básico, Medio y Superior para un mejorar la paz. 1.3.2.3. Hacer la Campaña de Comunicación social, focalizada en la prevención del delito que nos ayude a disminuir los índices.	1.- Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.	1.8.1. Implementar programas y proyectos enfocados a la prevención social de la violencia y la delincuencia, con participación ciudadana. 1.8.2. Impulsar la cultura de la denuncia. 1.8.3. Contar con una policía confiable y cercana al pueblo.	1.8.1.1. Diseñar, promover y realizar acciones de prevención del delito, a fin de contrarrestar los factores criminológicos y disminuir la comisión de delitos en los distintos grupos poblacionales. 1.8.2.1. Diseñar, crear e impulsar acciones para fortalecer la confianza en las instituciones y promover la cultura de la denuncia. 1.8.3.1. Cumplir con las obligaciones de evaluación y control de confianza iniciales y de permanencia mediante órganos certificados en corresponsabilidad y transparencia, así como el empleo de nuevas tecnologías que transparenten su labor.	
1. Política y Gobierno.	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Participativo.	1.4. Erradicar la Corrupción en la Administración Municipal mediante la implementación de un sistema integral de transparencia y rendición de cuentas para un municipio más honesto.	1.4.1. Robustecer al Órgano de Control Interno que permita un actuar más profesional e independiente dentro de la administración municipal. 1.4.2. Implementar mecanismos de prevención y supervisión a fin de poder realizar las sanciones de los actos de corrupción.	1.4.1.1. Seleccionar al personal que sea capacitado para las funciones dentro de contraloría municipal para el correcto funcionamiento. 1.4.1.2. Diseñar un Plan Anual de capacitaciones con enfoque en la disminución de la Corrupción. 1.4.2.1. Fortalecer la autonomía del Órgano de Control Interno con recursos humanos materiales y herramientas tecnológicas. 1.4.2.2. Contratar Auditorías Externas independientes para validar la correcta gestión de los recursos públicos dentro del municipio.	1.- Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.4. Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración. 1.5. Fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción.	1.4.2. Promover la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública. 1.5.1. Transformar el Sistema Estatal Anticorrupción con una visión participativa, fortaleciendo su implementación, funcionamiento y seguimiento.	1.4.2.1. Cumplir plenamente con las obligaciones en transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como el fomento a acciones proactivas en la materia.	 

Descargar tabla completa en el siguiente hipervínculo: <https://juarez-hidalgo.gob.mx/pmd-2024-2027/anexos/Alineacion-Plan-Municipal-de-Desarrollo.xlsx>



2. Acuerdo para el Bienestar y la Prosperidad del Pueblo.

Se centra en mejorar la calidad de vida de los habitantes, mediante políticas sociales integrales.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2027	Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027				Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Acuerdo	Objetivos	Estrategia	Líneas de acción	Acuerdo	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	
1. Política y Gobierno. 2. Política Social.	2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2.1.- Promover el acceso equitativo al deporte y las actividades físicas y culturales como herramientas clave para fortalecer el bienestar social y la cohesión comunitaria de Juárez Hidalgo.	2.1.1. Proporcionar los espacios necesarios para crear centros deportivos y culturales en las principales localidades del municipio. 2.1.2. Promover la cultura física y ejercicios recreativos, garantizando el acceso a los habitantes del Municipio.	2.1.1.1. Realizar eventos deportivos de calidad en el municipio, (fútbol, básquetbol, voleibol y otros deportes) para beneficio de todas y todos. 2.1.1.2. Fomentar las becas deportivas para habitantes del municipio en colaboración con instituciones públicas y privadas. 2.1.1.3. Impulsar la formación de entrenadores voluntarios en el municipio para seguir fomentando el deporte. 2.1.2.1. Realizar grupos de danza folclórica, que fomenten el ejercicio cultural y rescaten las raíces culturales del municipio. 2.1.2.2. Trabajar en conjunto con las escuelas del municipio para fomentar la importancia de la salud en los niños y adolescentes. 2.1.2.3. Realizar talleres de salud alimenticia y estilos de vida saludables para el beneficio de los adultos mayores.	2.-Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2.10 Fomentar la práctica del deporte.	2.10.2. Impulsar el deporte social y la actividad física, fomentando hábitos saludables en las y los hidalgüenses, conforme a las diversas necesidades de la población. 2.10.4. Incrementar y mejorar los espacios para la práctica deportiva en el estado.	2.10.2.1. Fomentar, promover y coordinar la práctica de actividades recreativas y deportivas de manera incluyente, que coadyuven a un estilo de vida saludable en los diversos sectores sociales. 2.10.2.3. Profesionalizar y capacitar al personal inmerso en la cultura física y el deporte. 2.10.4.1. Mejorar y ampliar la infraestructura de los espacios públicos deportivos y de esparcimiento en toda la entidad y para el deporte de alto rendimiento. 2.10.4.2. Construir, rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura recreativa y del deporte en beneficio de la población garantizando un uso adecuado.	  
2. Política y Gobierno	2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2.2. Promover el mejoramiento y ampliación de los servicios de salud y bienestar social, con una atención de calidad y accesible para todos los habitantes del municipio.	2.2.1. Gestionar Recursos para el Municipio en Materia de Salud que permita ampliar su atención y cobertura. 2.2.2. Gestionar la construcción de una Unidad Básica de Rehabilitación Municipal (UBR) en beneficio de la población.	2.2.1.1. Promover el diagnóstico situacional para identificar las deficiencias en infraestructura, personal médico, insumos y medicamentos dentro del municipio. 2.2.1.2. Establecer alianzas estratégicas y vinculación con instituciones gubernamentales e iniciativa privada de nivel estatal y federal para fortalecer el sector salud. 2.2.1.3. Establecer convenios para la elaboración de proyectos ejecutivos sustentados para solicitar el financiamiento estatal y/o federal. 2.2.2.1. Gestionar ante instancias federales y estatales, recursos para la creación de una UBR para el uso y aprovechamiento de la población. 2.2.2.2. Promover un plan de mantenimiento y mejora continua de las Unidades de salud del municipio para brindar mejores servicios y de calidad.	2.-Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2.1. Servicios de Salud	2.1.4. Fortalecer, mejorar y modernizar la infraestructura de los servicios de salud. 2.1.7. Equipar las unidades de salud en toda la entidad.	2.1.4.1. Construir y consolidar una infraestructura de salud, funcional, suficiente, que dignifique la prestación del servicio, con un enfoque preventivo y de carácter regional. 2.1.4.2. Consolidar una infraestructura de salud en las comunidades más vulnerables y alejadas. 2.1.7.1. Implementar un mantenimiento preventivo, reparación, modernización y ampliación del equipamiento de las unidades de salud que garanticen las condiciones para su operación de manera eficaz y segura.	
1. Política y Gobierno. 2. Política Social.	2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2.3. Impulsar iniciativas que proporcionen una mejor calidad de vida a adultos mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes, mediante programas inclusivos y sustentables enfocados en sus necesidades específicas para un mejor futuro.	2.3.1. Organizar Eventos Culturales Inclusivos en el municipio para beneficiar a todos los sectores del municipio. 2.3.2. Incentivar la economía de los adultos mayores y personas con discapacidad para que puedan ser autosustentables en sus vidas.	2.3.1.1. Crear un comité organizador de los eventos municipales que coordine toda la logística de cada evento para beneficio de todos y todas. 2.3.1.2. Determinar los objetivos de cada evento que ayuden a identificar que sectores faltarían por atender o promocionar. 2.3.1.3. Realizar una evaluación y mejora continua de cada uno de los eventos para lograr nuestro objetivo principal. 2.3.2.1. Buscar la capacitación del personal de la Dirección de Cultura para que se realicen talleres de artesanías, para niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores que ayuden en su vida cotidiana. 2.3.2.2. Realizar en conjunto con la Dirección de Cultura un espacio para la venta de las artesanías realizadas por los adultos mayores y personas con discapacidad que sea estratégico para su correcta comercialización.	2.-Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2.4. Garantizar una atención integral para las personas con discapacidad. 2.5. Garantizar el bienestar de las personas mayores. 2.6. El poder de las juventudes a través de su voz. 3.5. Desarrollo integral de la política cultura.	2.4.1. Apoyar a las y los cuidadores de personas con discapacidad. 2.5.1. Mejorar la salud y la calidad de vida de las personas mayores. 2.6.1. Instrumentar apoyos diversos para las y los cuidadores con una perspectiva responsable en su bienestar, así como el de las personas a quienes apoyan. 2.5.1.1. Brindar un servicio de atención a la salud de carácter integral, especializada y de calidad a personas mayores en situación de necesidad, promoviendo acciones que eleven su calidad de vida y en apego a sus derechos humanos.	2.4.1.1. Instrumentar apoyos diversos para las y los cuidadores con una perspectiva responsable en su bienestar, así como el de las personas a quienes apoyan. 2.5.1.1. Brindar un servicio de atención a la salud de carácter integral, especializada y de calidad a personas mayores en situación de necesidad, promoviendo acciones que eleven su calidad de vida y en apego a sus derechos humanos.	  
1. Política y Gobierno. 2. Política Social.	2. Acuerdo para el Bienestar y la Prosperidad del Pueblo	2.4. Garantizar la participación activa de los pueblos indígenas en los procesos de toma de decisiones, asegurando su representación y respetando su identidad cultural como parte fundamental del desarrollo municipal.	2.4.1. Identificar la población indígena hablantes de lengua náhuatl en el municipio para fortalecer su participación. 2.4.2. Realizar actividades con las personas indígenas hablantes de lengua náhuatl para la conservación de su cultura y tradiciones.	2.4.1.1. Realizar censo de la población del municipio a fin de identificar a las personas hablantes de las lenguas indígenas. 2.4.1.2. Mantener constante capacitación en el personal del Ayuntamiento sobre el rescate y la importancia de las lenguas indígenas. 2.4.2.1. Fomentar la enseñanza y conservación de las lenguas indígenas en espacios culturales para las futuras generaciones. 2.4.2.2. Realizar Foros especializados para las personas indígenas que ayuden a tener una participación más activa y conocer de forma más específica sus necesidades y demandas.	2.-Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2.8. Garantizar los derechos de los pueblos indígenas.	2.8.1. Fomentar el bienestar y el desarrollo de los pueblos indígenas con respeto a las manifestaciones de su cultura.	2.8.1.1. Desarrollar programas y políticas públicas encaminadas al abatimiento de la pobreza, rezago y marginación en los pueblos y comunidades indígenas. 2.8.1.2. Generar acciones en el marco del decenio de las lenguas indígenas con el fin de proteger, preservar, revitalizar, desarrollar, promover y difundirlas, tanto de manera escrita como hablada.	   

Descargar tabla completa en el siguiente hipervínculo: <https://juarez-hidalgo.gob.mx/pmd-2024-2027/anexos/Alineacion-Plan-Municipal-de-Desarrollo.xlsx>



3. Acuerdo para el Desarrollo Económico, Turístico y Cultural.

Este acuerdo busca diversificar y fortalecer la economía local, promoviendo el turismo y la preservación cultural.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027				Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Acuerdo	Objetivos	Estrategia	Líneas de acción	Acuerdos	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	
3. Economía 2. Política Social	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico, Turístico y Cultural.	3.1 Impulsar el crecimiento de los negocios locales mediante el fortalecimiento de la actividad económica, promoviendo su contribución al desarrollo sostenible del municipio.	3.1.1 Fomentar el empleo y el emprendimiento local para el beneficio y desarrollo de las comunidades en el municipio. 3.1.2 Impulsar el Sector agropecuario que permita a los productores dar a conocer sus productos para su adecuada comercialización. 3.1.3 Mejorar la conectividad local en las familias del municipio, para que puedan desarrollarse de manera profesional, social y familiar.	3.1.1.1 Realizar talleres y capacitaciones laborales y de Desarrollo Económico para las personas que no cuentan con un empleo. 3.1.1.2 Impulsar la venta de los productos artesanales locales en otros municipios o incluso estados, que permitan mayores ingresos a las familias del municipio. 3.1.2.1 Capacitar a los agricultores locales en el uso, aprovechamiento y comercialización de sus cosechas para el beneficio de ellos y de sus familias. 3.1.2.2 Promover la adopción en tecnologías innovadoras que incrementen la productividad y reduzcan el impacto ambiental en el municipio. 3.1.3.1 Impulsar el incremento en la cobertura de red de comunicación internet en las casas, escuelas y espacios públicos más comunes del municipio. 3.1.3.2 Establecer alianzas estratégicas con CFE en el programa "Telecomunicaciones e Internet para todos" (CFE TETI), para que puedan establecer el servicio en la mayor parte del municipio.	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.1 Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.	3.1.2. Incentivar el crecimiento endógeno hidalguense, con base en las capacidades y ventajas productivas en las empresas locales, el empleo de la identificación de origen y el financiamiento. 3.1.4. Fortalecer el emprendimiento y apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas.	3.1.2.2. Fomentar las economías locales con base en las capacidades y ventajas productivas regionales. 3.1.2.3. Generar una financiera para el desarrollo del Estado de Hidalgo, la cual potencie la entidad a través de sus economías locales. 3.1.4.1. Fomentar el desarrollo del emprendimiento hidalguense, así como de las MIPyMES, las y los productores y mercados locales, las economías comunitarias, las cooperativas y las digitales, entre otras. 3.1.4.2. Implementar esquemas de apoyo económico flexibles para los emprendedores y MIPyMES, que contribuyan a la generación de empleos en la entidad	  
2. Política Social	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico, Turístico y Cultural	3.2 Promover el fortalecimiento de la infraestructura educativa y diseñar estrategias integrales para prevenir el abandono escolar, asegurando una educación inclusiva y de calidad para los habitantes de Juárez Hidalgo.	3.2.1 Hacer un análisis de la infraestructura escolar que permita identificar las áreas de oportunidad y realizar un mejoramiento de acuerdo al presupuesto. 3.2.2 Gestionar recursos para la infraestructura educativa a través de distintos mecanismos que permitan atender las necesidades. 3.2.3 Proporcionar Clases de regularización a la población que lo necesite para prevenir el abandono escolar en el municipio.	3.2.1.1 Realizar el diagnóstico de necesidades en cada uno de los centros de educación pública que se encuentran dentro del municipio. 3.2.1.2 Generar con base a los resultados obtenidos del diagnóstico una propuesta de mejora a la infraestructura escolar. 3.2.1.3 Buscar Fondos Públicos y Privados que permitan y ayuden a atender en su totalidad las necesidades identificadas a fin de brindar una educación de calidad para nuestros habitantes. 3.2.2.1 Realizar eventos para recaudar fondos que ayuden en primer momento a atender las necesidades más urgentes en los centros de educación pública. 3.2.2.2 Involucrar a padres de familia, alumnos y personal docente en las actividades que proporcionen una mejora, como: faenas, actividades comunitarias, rifas, etc. 3.2.3.1 Identificar a los alumnos con ciertas deficiencias educativas y generar planes y programas para su regularización que ayude a que sigan estudiando en los siguientes niveles. 3.2.3.2 Establecer objetivos y cronograma de actividades para la regularización de los alumnos que lo necesiten, siendo eficientes, congruentes y eficaces	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.6. Educación para el futuro en Hidalgo. 3.7. Objetivos Transversales para el Desarrollo Económico.	3.6.1. Ampliar las oportunidades en Educación Básica para las y los estudiantes. 3.6.2. Fortalecer la Educación Media Superior en la entidad. 3.7.1. Impulsar la Ciencia y tecnología para el desarrollo económico	3.6.1.1. Impulsar el acceso a la Educación Básica y promover el desarrollo integral de las y los estudiantes de Nivel Básico, en todas las facetas que involucren a la administración gubernamental. 3.6.2.1. Incrementar la cobertura, permanencia y calidad en la Educación Media Superior con base en las necesidades y potencialidades regionales. 3.7.1.3. Impulsar la educación de calidad a través de las nuevas tecnologías, para ampliar la cobertura y atender la demanda educativa en toda la entidad.	  

Descargar tabla completa en el siguiente hipervínculo: <https://juarez-hidalgo.gob.mx/pmd-2024-2027/anexos/Alineacion-Plan-Municipal-de-Desarrollo.xlsx>



4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora

Apuesta por un crecimiento equilibrado y responsable con el medio ambiente, acompañado de mejoras en infraestructura.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027				Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Acuerdo	Objetivos	Estrategia	Líneas de acción	Acuerdo	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	
2.- Política Social	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.	4.1. Promover una educación ambiental integral que fomente la preservación de los recursos naturales y la adopción de prácticas sostenibles en todo el municipio para las futuras generaciones.	4.1.1 Establecer un programa de educación ambiental que ayude a mitigar los efectos del cambio climático en el Municipio y por consiguiente en el Estado. 4.1.2 Fomentar el cuidado del agua y un correcto manejo de los Residuos sólidos urbanos en las comunidades.	4.1.1.1 Realizar capacitaciones comunitarias en materia de Educación ambiental para que toda la ciudadanía conozca de los beneficios y consecuencias de un buen uso de los recursos naturales 4.1.1.2 Formar comités ciudadanos para vigilar y promover buenas prácticas ambientales en las comunidades. 4.1.1.3. Desarrollar proyectos comunitarios y aprendizaje vivencial que permita a los habitantes aprovechar de manera responsable los recursos existentes sin propiciar su extinción 4.1.1.4 Crear incentivos para premiar a las comunidades más comprometidas con el cuidado del agua, la gestión de residuos y el ambiente en general. 4.1.2.1 Impartir talleres para el manejo adecuado de residuos sólidos urbanos que se generan dentro del municipio 4.1.2.2 Realizar campañas de sensibilización ciudadana sobre la importancia de cuidar el agua, promoviendo el uso de tecnologías ahorradoras como regaderas y sanitarios de bajo flujo	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible 4.2 Planeación territorial y urbana,	4.1.1. Desarrollar una política hídrica para la entidad. 4.1.2. Fomentar el manejo integral del agua para las diversas actividades y usos en la entidad. 4.2.1. Transformar la planeación y gestión ecológica, territorial y urbana de Hidalgo.	4.1.1.1. Generar un Programa Estatal Hídrico para el manejo integral del agua, con visión regional y alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y demás compromisos y tratados internacionales y nacionales, así como con un enfoque de gestión integrada de cuencas. 4.1.2.1. Fomentar el manejo integral del agua a través de la construcción, mantenimiento, actualización y gestión de represas, ollas y tanques con geomembrana, así como otras prácticas, infraestructura y tecnologías para la captación de agua pluvial en las zonas urbanas y rurales. 4.2.1.1. Promover la realización y actualización de los programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial de la entidad, regiones, zonas metropolitanas, municipios, parciales o de polígonos, que sean necesarios, así como otros instrumentos de planeación en el tema, considerando para ello los elementos de la nueva Agenda Urbana.	6 AGUA LIMPIA Y SANA 7 ENERGÍA LIMPIA Y DE CARBÓN LIMPIO 11 INDUSTRIAS, INFRACSTRUCTURA Y TECNOLOGÍAS 15 VIGILANCIA DEL OCEANO Y DE LOS RECURSOS MARINEROS
2.- Política Social	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.	4.2.Fortalecer la infraestructura municipal para garantizar una movilidad eficiente, resiliente y alineada con estrategias de mitigación de los efectos del cambio climático.	4.2.1 Desarrollo de infraestructura para una movilidad sostenible que ayude a los habitantes a ser más responsables sobre el cuidado del medio ambiente. 4.2.2 Gestionar el tratamiento del agua a través de ollas de captación y plantas tratadoras en el municipio.	4.2.1.1 Invertir en la mejora de calles y caminos rurales, con sistemas que favorezcan la absorción del agua de lluvia. 4.2.1.2 Generar acuerdos institucionales y/o concesionarios para fortalecer el sistema de transporte público fuera y dentro del municipio; especialmente en para las zonas más alejadas. 4.2.2.1 Promover la instalación de ollas de captación en áreas rurales y urbanas para almacenar agua de lluvia que ayude a prevenir la falta de agua en temporada de sequía y abastecer a más comunidades. 4.2.2.2 Realizar campañas comunitarias para enseñar la construcción y uso adecuado de ollas de captación, promoviendo su mantenimiento anual para asegurar su efectividad. 4.2.2.3 Invertir en la modernización y ampliación de plantas de tratamiento para asegurar la reutilización del agua tratada en actividades no potables como riego agrícola, riego urbano, o lavado de calles.	4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.	4.4 Cuidado del Medio Ambiente	4.4.3. Impulsar la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial con un enfoque de economía responsable. 4.4.5. Impulsar la educación, comunicación y difusión ambiental en los diversos sectores de la sociedad hidalguense	4.4.3.1. Formular e instrumentar un Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial. 4.4.5.1. Generar, instrumentar y evaluar un Programa Estatal de Educación Ambiental.	6 AGUA LIMPIA Y SANA 7 ENERGÍA LIMPIA Y DE CARBÓN LIMPIO 13 VIDA DE BUENA CALIDAD 15 VIGILANCIA DEL OCEANO Y DE LOS RECURSOS MARINEROS

Descargar tabla completa en el siguiente hipervínculo: <https://juarez-hidalgo.gob.mx/pmd-2024-2027/anexos/Alineacion-Plan-Municipal-de-Desarrollo.xlsx>



Acuerdos Transversales

Estos principios se aplican de manera integrada en todos los acuerdos anteriores:

1. Derechos Humanos e Igualdad Social.
2. Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas.
3. Gobierno Digital.

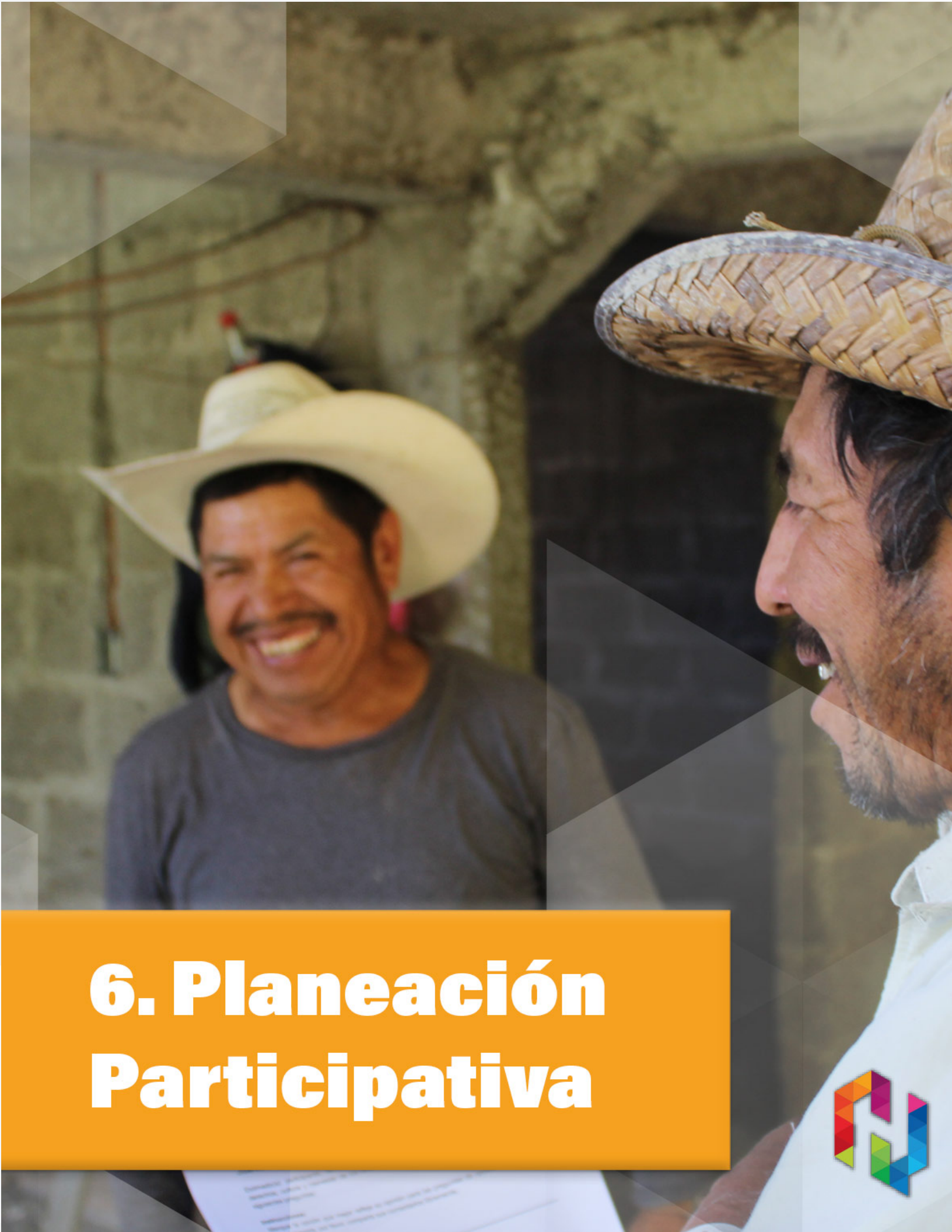
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.	Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027				Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028				Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
	Acuerdo	Objetivos	Estrategia	Líneas de acción	Acuerdo	Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	
3. Economía 1. Política y Gobierno	5. Derechos Humanos e Igualdad Social.	5.1 Garantizar los derechos humanos y promover la igualdad social en el municipio de Juárez Hidalgo.	5.1.1 Promover la igualdad de oportunidades en educación, salud, empleo y justicia para todos los habitantes; con énfasis en los grupos marginados. 5.1.2 Implementar programas de conciliación sobre derechos humanos, igualdad de género e interculturalidad para servidores públicos y ciudadanos para su adecuado respeto.	5.1.1.1 Organizar talleres para servidores públicos, docentes y líderes comunitarios sobre el respeto y promoción de los derechos humanos para una sociedad más incluyente. 5.1.1.2 Fomentar cooperativas comunitarias y proyectos productivos que promuevan la participación de mujeres y jóvenes indígenas. 5.1.2.1 Implementar programas de apoyo para familias en situación de vulnerabilidad, priorizando la educación, el empleo y el acceso a servicios básicos para mejorar su calidad de vida. 5.1.2.2 Crear espacios de consulta y participación para las comunidades nahuatl en las decisiones municipales que permitan su adecuada inclusión en la toma de decisiones.	2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2.12. Objetivos Transversales para el Bienestar del Pueblo.	2.12.2. Garantizar los Derechos Humanos para el bienestar del pueblo.	2.12.2.1. Garantizar un servicio de salud de calidad y calidez con pleno respeto a los derechos humanos en condiciones de igualdad para toda la población. 2.12.2.6. Implementar acciones afirmativas en favor de los grupos históricamente marginados, siempre con absoluto respeto a los derechos humanos, transparencia y con orientación al bienestar social.	 
				5.2.1.1 Crear un fondo municipal de apoyo a proyectos productivos que beneficie a las familias en su economía. 5.2.1.2 Brindar asesoría técnica para la elaboración de planes de negocio a fin de poder potencializar sus productos para ampliar el mercado de distribución y venta. 5.2.2.1 Ofrecer cursos gratuitos o con costos accesibles en áreas como carpintería, artesanía, tecnología y servicios. 5.2.2.2 Impulsar la formación en habilidades digitales para abrir oportunidades en mercados virtuales.				3.7.2.1. Promover el desarrollo agropecuario con una visión de seguridad alimentaria de todas y todos los hidalgueses. 3.7.2.5. Promover el desarrollo económico sostenible de la población local a través de acciones que vinculen a las y los estudiantes y egresados con mejores alternativas de empleo y autoempleo. 3.7.2.6. Impulsar el emprendimiento con una visión incluyente.	
3. Economía 1. Política y Gobierno	5. Derechos Humanos e Igualdad Social.	5.2 Fomentar el autoempleo y el emprendimiento como medios de empoderamiento económico y social para un desarrollo más equitativo.	5.2.1 Facilitar el acceso a financiamiento para emprendedores y pequeñas empresas que se encuentran dentro del municipio. 5.2.2 Establecer centros de capacitación y formación en oficios y habilidades técnicas.	5.2.1.1 Crear un fondo municipal de apoyo a proyectos productivos que beneficie a las familias en su economía. 5.2.1.2 Brindar asesoría técnica para la elaboración de planes de negocio a fin de poder potencializar sus productos para ampliar el mercado de distribución y venta. 5.2.2.1 Ofrecer cursos gratuitos o con costos accesibles en áreas como carpintería, artesanía, tecnología y servicios. 5.2.2.2 Impulsar la formación en habilidades digitales para abrir oportunidades en mercados virtuales.	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.7. Objetivos Transversales para el Desarrollo Económico.	3.7.2. Garantizar los derechos humanos como elemento esencial del desarrollo económico.	3.7.2.1. Promover el desarrollo agropecuario con una visión de seguridad alimentaria de todas y todos los hidalgueses. 3.7.2.5. Promover el desarrollo económico sostenible de la población local a través de acciones que vinculen a las y los estudiantes y egresados con mejores alternativas de empleo y autoempleo. 3.7.2.6. Impulsar el emprendimiento con una visión incluyente.	 
3. Economía 1. Política y Gobierno	6. Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas.	6.1 Promover la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas en el municipio de Juárez Hidalgo, fortaleciendo la confianza ciudadana a través del uso eficiente de medios digitales.	6.1.1 Formar a los servidores públicos en temas de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas que eficienten el quehacer gubernamental. 6.1.2 Desarrollar plataformas digitales que ayuden en mejoramiento para la difusión de la información pública para que sea accesible y oportuna.	6.1.1.1 Organizar capacitaciones para servidores públicos en transparencia y acceso a la información que promuevan el uso adecuado de los recursos públicos. 6.1.1.2 Crear manuales para los funcionarios que establezcan el procedimiento para atender solicitudes de información. 6.1.2.1 Fortalecer el portal del municipio, para garantizar la inclusión y fácil acceso a la sección de transparencia y que todos la puedan consultar. 6.1.2.2 Utilizar las Redes Sociales, para difundir en tiempo real decisiones gubernamentales, actividades, avances de obras y convocatorias. 6.1.2.3 Instalar un módulo en la cabecera municipal donde los ciudadanos puedan consultar información pública de manera digital o física. 6.1.2.4 Desarrollar una aplicación que permita a los ciudadanos acceder fácilmente a la información pública y reportar necesidades o problemas.	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	1.10. Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	1.10.3. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas para alcanzar un gobierno cercano, justo y honesto.	1.10.3.1. Implementar tecnologías diversas que permitan una mayor participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas en la actuación pública en la entidad. 1.10.3.2. Implementar la innovación tecnológica enfocada hacia la prevención de la corrupción. 1.10.3.3. Desarrollar mecanismos de colaboración para la transparencia de buenas prácticas y tecnologías que permitan el desarrollo de una mejor actuación gubernamental en colaboración con los municipios de la entidad.	  
				6.2.1 Supervisar la distribución equitativa de apoyos sociales en las comunidades para que sean más personas las beneficiarias. 6.2.2 Promover la retroalimentación ciudadana sobre los programas sociales que permitan la oportuna detección de las áreas de oportunidad.				2.12.3.1. Generar acciones de transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos destinados para los apoyos directos para el bienestar social, garantizando la eficiencia.	
3. Economía 1. Política y Gobierno	6. Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas.	6.2 Fomentar la participación ciudadana dentro del municipio para supervisar y evaluar el uso de los recursos públicos.	6.2.1 Supervisar la distribución equitativa de apoyos sociales en las comunidades para que sean más personas las beneficiarias. 6.2.2 Promover la retroalimentación ciudadana sobre los programas sociales que permitan la oportuna detección de las áreas de oportunidad.	6.2.1.1 Implementar auditorías internas y externas para verificar que los recursos lleguen a quienes más los necesitan de manera directa y sin intermediarios. 6.2.1.2 Usar herramientas tecnológicas (como aplicaciones móviles) para rastrear la entrega de apoyos. 6.2.2.1 Establecer encuestas y buzones de sugerencias para evaluar la efectividad de los apoyos en las diferentes comunidades. 6.2.2.2 Crear espacios de diálogo entre la ciudadanía y las autoridades municipales a fin de conocer en tiempo real las necesidades más urgentes para su priorización.	2. Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	2.12. Objetivos Transversales para el Bienestar del Pueblo.	2.12.3. Garantizar la transparencia y rendición de cuentas para el bienestar del pueblo.	2.12.3.1. Generar acciones de transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos destinados para los apoyos directos para el bienestar social, garantizando la eficiencia.	  



3. Economía 1. Política y Gobierno	7. Gobierno Digital.	7.1 Impulsar la transformación digital en el municipio de Juárez Hidalgo mediante la automatización de trámites y servicios para el mejoramiento del quehacer gubernamental.	7.1.1. Identificar los trámites y servicios más solicitados por la ciudadanía para su automatización y pronta resolución. 7.1.2 Implementar plataformas digitales (web y móviles) que permitan gestionar trámites de manera remota y eficiente.	7.1.1.1 Realizar un diagnóstico de trámites y servicios municipales, para identificar áreas de mejora y digitalización que ayuden a un mejor servicio. 7.1.1.2 Organizar encuestas o mesas de trabajo para conocer las necesidades de los usuarios y priorizar trámites esenciales. 7.1.2.1 Implementar una página web y/o app móvil que permita la gestión en línea de trámites y servicios del municipio. 7.1.2.2 Capacitar a servidores públicos sobre el uso de las plataformas digitales y la atención al ciudadano en un entorno virtual. 7.1.2.3 Establecer un equipo de tecnología que brinde mantenimiento a las plataformas y apoyo técnico a los usuarios. 7.1.2.4 Promover el gobierno digital a través de redes sociales, medios locales y carteles en oficinas municipales y lugares públicos.	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	1.10 Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	1.10.1. Impulsar la ciencia y tecnología para alcanzar un gobierno cercano, justo y honesto.	1.10.1.1. Promover la implementación, capacitación y transferencia de tecnologías en favor de una mejor actuación y eficiencia de la administración estatal, en sus procesos internos. 1.10.1.3. Combatir la brecha digital en los procesos de la administración pública y con atención a la ciudadanía.	
3. Economía 1. Política y Gobierno	7. Gobierno Digital.	7.2 Implementar un programa permanente de mantenimiento y actualización de equipo tecnológico para garantizar la eficiencia operativa del gobierno, y acceso a la información gubernamental de manera rápida y efectiva a los ciudadanos.	7.2.1 Realizar diagnóstico de los equipos existentes para identificar las necesidades y poder realizar las mejoras correspondientes en las áreas de mayor demanda. 7.2.2 Crear centros comunitarios de aprendizaje digital que ayude a los ciudadanos a conocer los trámites y servicios que brinda el municipio.	7.2.1.1 Actualizar equipos obsoletos mediante adquisición o esquemas de arrendamiento, para garantizar equipos tecnológicos modernos y eficientes. 7.2.1.2 Priorizar la digitalización de los trámites de alta demanda para una mejor administración que ayude a una atención pronta y oportuna. 7.2.2.1 Habilitar espacios con acceso a Internet y equipos tecnológicos en comunidades rurales para beneficio de todos los habitantes. 7.2.2.2 Ofrecer apoyo en el uso de la tecnología a niños, jóvenes y adultos mayores para algún trámite o actividad escolar y de recreación.	3. Acuerdo para el Desarrollo Económico	3.7. Objetivos Transversales para el Desarrollo Económico.	3.7.1. Impulsar la Ciencia y tecnología para el desarrollo económico.	3.7.1.3. Impulsar la educación de calidad a través de las nuevas tecnologías, para ampliar la cobertura y atender la demanda educativa en toda la entidad.	

Descargar tabla completa en el siguiente hipervínculo: <https://juarez-hidalgo.gob.mx/pmd-2024-2027/anexos/Alineacion-Plan-Municipal-de-Desarrollo.xlsx>



A photograph of two men in traditional Mexican hats. The man on the left is smiling and wearing a white sombrero and a grey t-shirt. The man on the right is wearing a woven straw hat and a white shirt, looking towards the first man. The background is a stone wall. The image is overlaid with a large orange banner at the bottom containing the section title.

6. Planeación Participativa



El principal objetivo de la planeación participativa, es identificar las necesidades del municipio, desde la perspectiva de la ciudadanía, lo que permite tomar mejores decisiones de gobierno; la base, es la información y evidencia técnica recopilada durante el proceso de planeación, en donde se identifican los problemas y necesidades, se elaboran diagnósticos, y se proponen estrategias para solucionarlos.

En el Municipio de Juárez Hidalgo, se realizaron encuestas ciudadanas, con la participación de los diversos grupos sociales, con el propósito de que expresaran sus necesidades y opiniones sobre la formulación e implementación del Plan Municipal de Desarrollo; el resultado fue contar con información real del sentir de la ciudadanía, que definen y dan forma a las estrategias y líneas de acción incluidas.

6.1 Estrategias de Participación Ciudadana.

6.1.1 Consulta Digital “Censo de Proyectos de Infraestructura para la Construcción de los Planes Municipales de Desarrollo”

Descripción: El **Censo de Proyectos de Infraestructura para la Construcción de los Planes Municipales de Desarrollo** es una herramienta participativa diseñada para recopilar información clave sobre las necesidades, prioridades y expectativas de los habitantes del municipio en materia de desarrollo e infraestructura.

Objetivo: Obtener la perspectiva y sentir de los habitantes del municipio, respecto a las necesidades de infraestructura y servicios, logrando identificar y priorizar proyectos estratégicos que respondan a las demandas de los habitantes de nuestro municipio.

Difusión.

Medios Tradicionales.

Determinados en hacer de la participación ciudadana un mecanismo de consulta obligado, se realizaron mesas de trabajo con directores de área y personal administrativo del Ayuntamiento, así como Delegados Municipales, con la finalidad de realizar las encuestas en las comunidades y lograr establecer un canal directo con la ciudadanía.

Meta Censo: 246 Encuestas



Localidades	Población + 18	Meta Estadística	Asignación Área Administrativa.
BAJIO, BUENA VISTA, CENTRO, ITZMOLINTLA, LA FUENTE, LA LAGUNA, LAS CARRERAS. (JUAREZ)	675	62	Tesorería, Contraloría, Transparencia,, Salud, Obras Públicas, Oficial Mayor, Deportes, Archivo.
SAN NICOLAS COATZONTLA, CUAXIMAL. (SAN NICOLAS)	359	33	DIF, Ecología, Cultura y Turismo , Educación
CUAYACAPA, SANTA MARIA, LOS TEJOCOTES, TONALIXCO, XOTIOPA. (SAN LORENZO, SANTA MARIA)	677	63	Desarrollo Agropecuario, Planeación, Cultura del Agua, Desarrollo Social, Instancia de la Mujer, Protección Civil, Secretaria General, Juez Conciliador.
BAJIO, BUENA VISTA, LA FUENTE (JUAREZ)	955	88	Seguridad Pública, Servicios Generales, Comunicación, Registro Familiar

Tabla 6.1: Asignación de Encuestas – Elaboración Propia.



Foto 6.1: Mesa de trabajo con directores y personal administrativo para asignación de encuestas.



Medios Digitales.

El uso de las tecnologías de la información y los canales digitales, como las redes sociales, desempeña un papel fundamental en la promoción de mecanismos efectivos de participación ciudadana. Estas herramientas permiten establecer una comunicación directa, ágil y accesible entre el gobierno y la ciudadanía, facilitando el intercambio de ideas, opiniones y propuestas en tiempo real.

Página Web Oficial.



Foto 6.2: Publicación de invitación a encuestas digital. <https://juarez-hidalgo.gob.mx/>

Censo de Proyectos de Infraestructura y Consulta para los Planes Municipales de Desarrollo Región 9 Zacualtipán

El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento para dirigir las acciones de gobierno en favor de la población local. Participar en su construcción permite impulsar programas y proyectos que atiendan las verdaderas necesidades y aspiraciones de la población, asegurando la colaboración entre los niveles de gobierno.

Datos de Contacto- Nombre Completo

Número de teléfono

***Sexo**

☐ Mujer

☐ Hombre

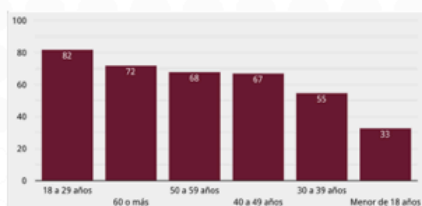
☐ Prefiero no contestar

Foto 6.3: Evidencia de Formato de Encuesta Digital - <https://ee.kobotoolbox.org/x/juerBhbR>



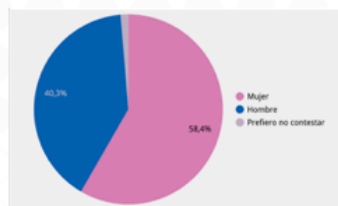
Infografía : Reporte del Censo de Infraestructura para la Construcción del Plan Municipal de Desarrollo

Meta
246

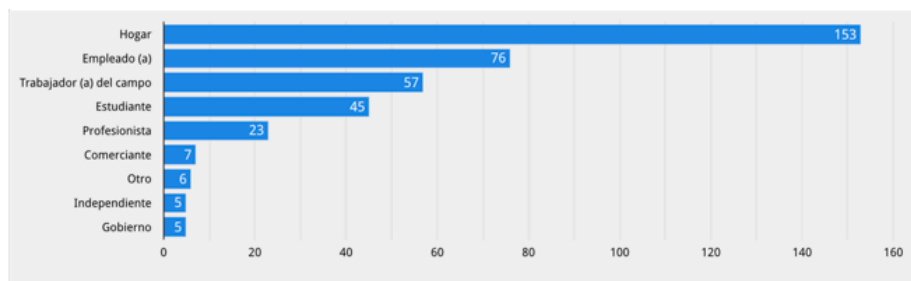


Edad

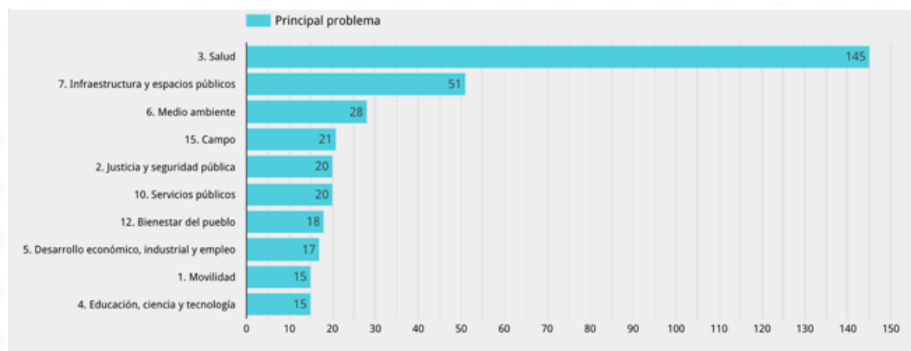
Total
377



Sexo



Distribución por Ocupación

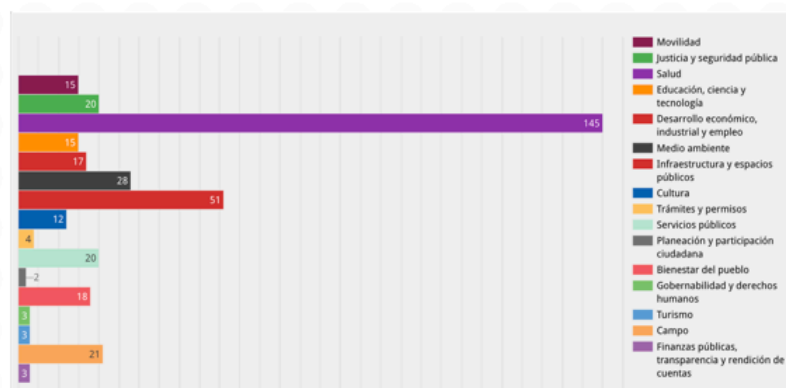


Distribución por "Principal Problemática"

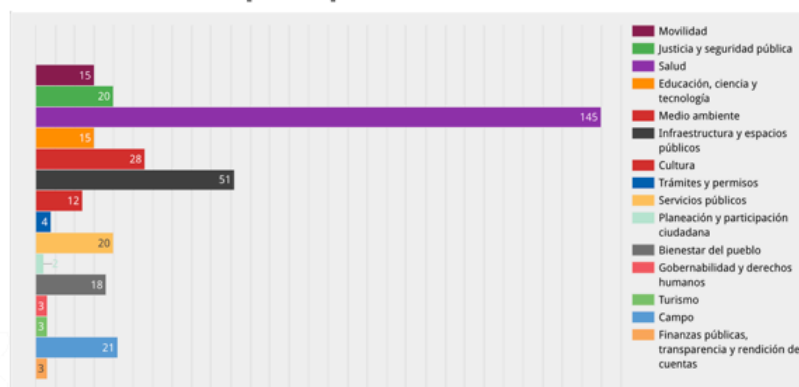
Foto 6.4: Infografía resultados censo - <https://lookerstudio.google.com/s/tXr3LaQh3Dk>



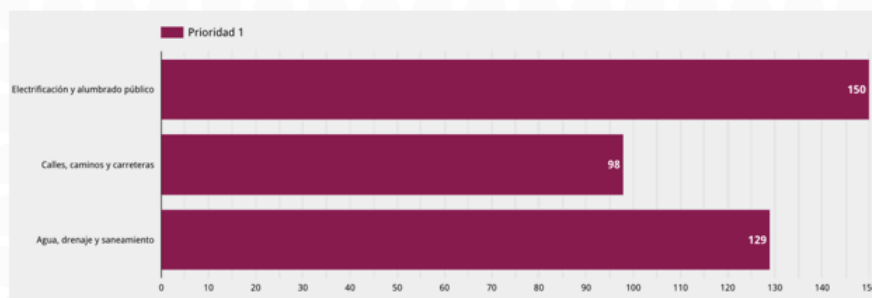
Infografía : Reporte del Censo de Infraestructura para la Construcción del Plan Municipal de Desarrollo



Principales problemáticas sobre ...



Principales mejoras sobre ...



Distribución temática por áreas prioritarias de la colonia

Foto 6.5: Infografía resultados censo - <https://lookerstudio.google.com/s/tXr3LaQh3Dk>



Nube de Palabras.



Identificación de 10 necesidades locales

1. Mejor acceso a servicios de salud y hospitales.
2. Aumento en las oportunidades de empleo local.
3. Fortalecimiento de la seguridad pública y programas de prevención de delitos.
4. Mejoras en infraestructura de transporte y caminos.
5. Mayor disponibilidad de programas de desarrollo social para poblaciones vulnerables.
6. Protección y conservación de áreas naturales.
7. Programas de capacitación para el desarrollo de habilidades laborales.
8. Implementación de políticas de transparencia y rendición de cuentas en el gobierno.
9. Incremento en el apoyo a emprendedores y pequeñas industrias locales.
10. Creación de espacios de participación ciudadana para influir en la toma de decisiones.



6.1.2 Encuesta focalizada a habitantes del Municipio hablantes de lengua indígena, específicamente dialecto Náhuatl.

Descripción: El municipio de Juárez Hidalgo cuenta con una significativa población indígena que enfrenta desafíos particulares en cuanto al acceso a servicios básicos, educación, salud, empleo y preservación de su cultura. Esta encuesta busca ser una herramienta de consulta directa para conocer las perspectivas y necesidades de esta población, garantizando su participación activa en las políticas públicas

Objetivo: Identificar de manera específica las necesidades y prioridades de la población hablante de lengua náhuatl en el municipio de Juárez Hidalgo. Este esfuerzo se enmarca en las políticas y objetivos del Gobierno del Estado de Hidalgo, que busca garantizar los derechos de los pueblos indígenas, promover su desarrollo integral, y preservar su identidad cultural.

Difusión.

Medios Tradicionales.

A través de la dirección de turismo y cultura, es realizada una campaña de encuestas focalizadas a los grupos indígenas de la región, específicamente a los hablantes de lengua náhuatl. Se realizó recorrido por la demarcación, generando una interacción directa con los encuestados a fin de poder tener información precisa de sus principales necesidades y carencias.



Foto 6.7: Encuestas realizadas a hablantes de lengua nahuatl, por parte de la Dirección de Cultura.



Medios Digitales.

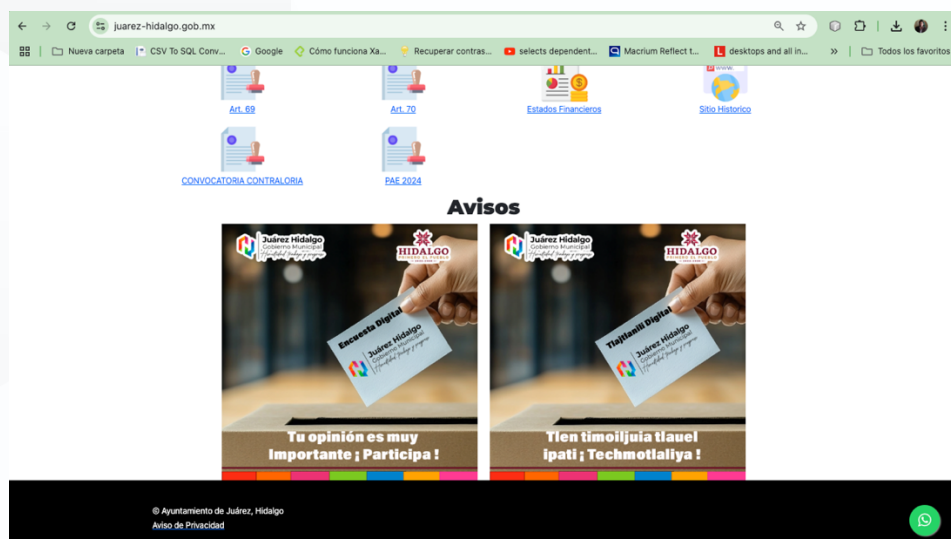


Foto 6.8: Publicación en Página Web - <https://juarez-hidalgo.gob.mx/encuesta-nahuatl.html>

A screenshot of the digital survey form titled 'Tlajtlanili Digital'. The form is in Nahuatl and asks for input from indigenous residents of the Municipality of Juárez, Hidalgo. It includes a header with the title 'Tlajtlanili tlen maseualmej tlen indígenas tlen Municipio de Juárez Hidalgo'. Below the header, there is a paragraph explaining the purpose of the survey. The form contains several input fields: a text field for 'Katsamochiua:', a dropdown menu for 'Nochi itoka:', and a text field for 'Moxiul:'. There are also links for 'Cambiar cuenta' and 'No compartido'. A green WhatsApp icon is visible in the bottom right corner.

Foto 6.9: Formulario de Encuesta en Lengua Náhuatl - <https://juarez-hidalgo.gob.mx/encuesta-nahuatl.html>



Reporte Encuesta Población Hablante de Lengua Nahuatl.

Infografía : Reporte de Encuesta Población Hablante de Lengua Nahuatl

Meta

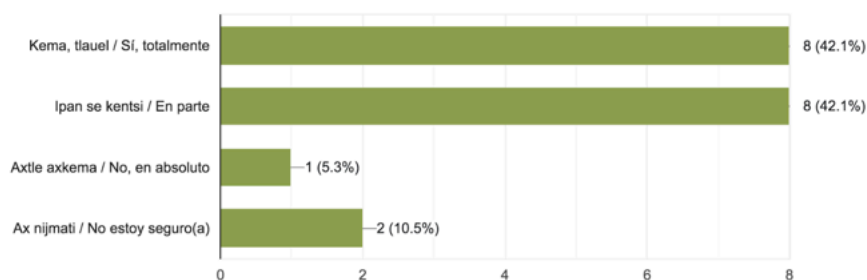
30

Total

34

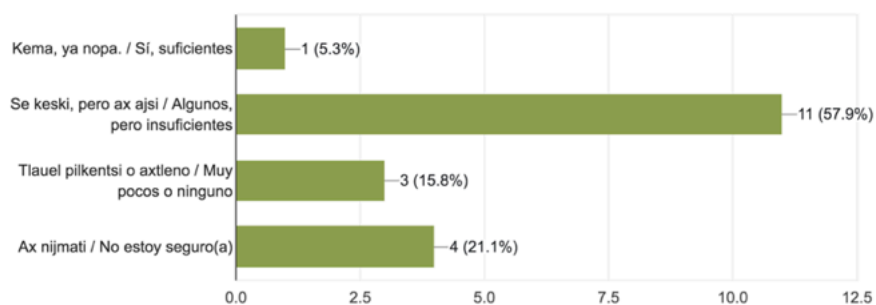
1. ¿Timoiljuia ipan moaltepe kintlepanitaj nopa derechos indígenas tlen ika uelis mosentlalisej uan mosentlalisej ininselti?

1. ¿Considera que los derechos de libre determinación y autogobierno indígena son respetados en su comunidad?



5. ¿Onka miak programas ipan moaltepe tlen ika uelis tijtlanisej mayantli uan tijyektlalisej tonemilis?

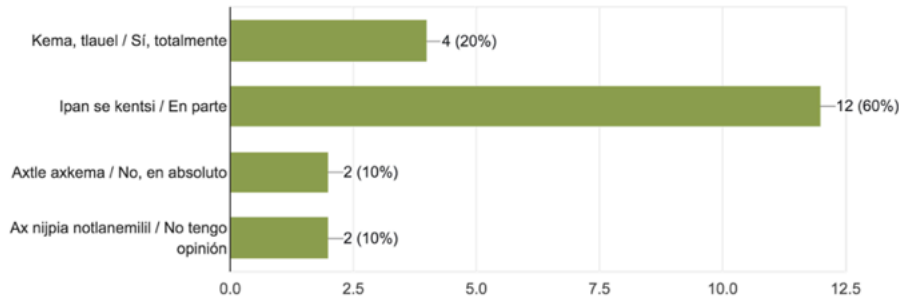
5. ¿Existen programas suficientes en su comunidad para combatir la pobreza y mejorar la calidad de vida?



Infografía : Reporte de Encuesta Población Hablante de Lengua Nahuatl

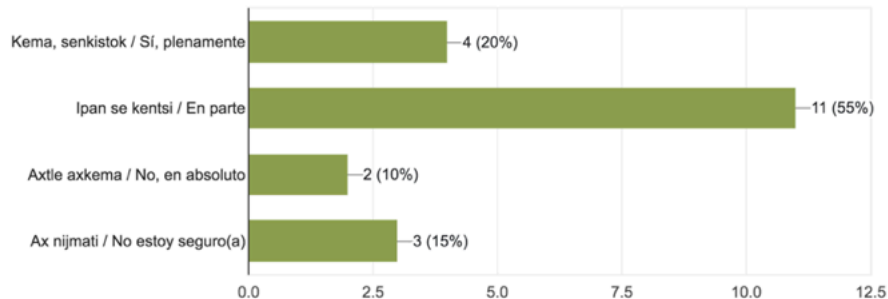
6. ¿Ti neltoka tlen tlamachtlistli ipan moaltepe ki tlakaitaj uan ki paleuia nopa tlaixmatilistli uan tlamachilistli tlen indígenas?

6. ¿Cree que la educación en su comunidad respeta y promueve los conocimientos y valores indígenas?



7. ¿Timoiljuia nopa tekiuajkej tlen nopa altepetl kuali kinmokuitlauiaj nopa herencia biocultural uan nopa tlamantli tlen onka ipan moaltepe?

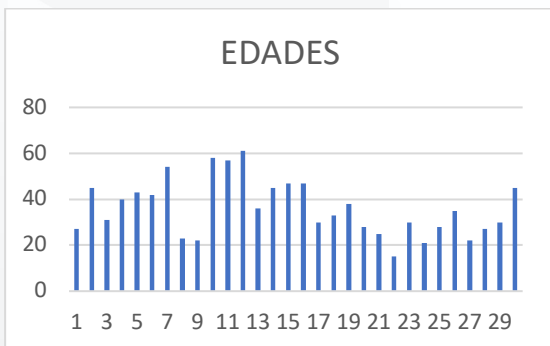
7. ¿Considera que las autoridades locales protegen adecuadamente el patrimonio biocultural y los recursos naturales de su comunidad?



Fuente de Consulta: Base de Datos de Encuesta en Lengua Náhuatl - <https://juarez-hidalgo.gob.mx/pmd-2024-2027/anexos/encuesta-nahuatl.xlsx>



Gráficas.



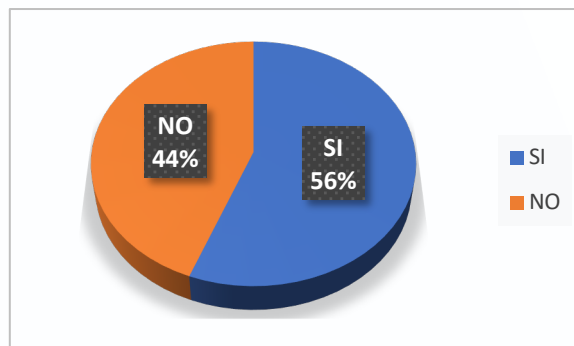
Promedio Edad: 36.6

Rango de edades personas encuestadas.



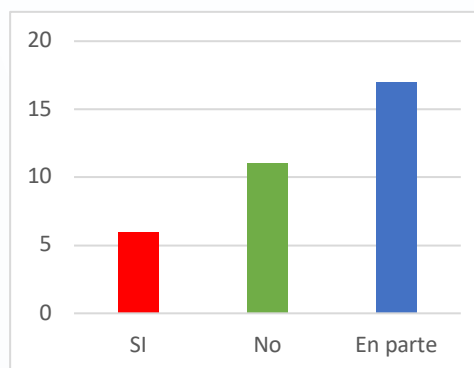
Servicios Básicos

Acceso adecuado a servicios básicos (Agua, Drenaje, Luz).



Hombres: 19 Mujeres: 15

Porcentaje de igualdad, derechos y oportunidades.



Se promueven los conocimientos y valores indígenas



Nube de Palabras. (Temas prioritarios para el sector de hablantes de lengua náhuatl)



Conclusiones Encuesta Población Hablante de Lengua Nahuatl.

Los resultados de la encuesta dirigida a los hablantes de lengua náhuatl en el municipio de Juárez Hidalgo evidencian las siguientes problemáticas y áreas de oportunidad:

1. **Deficiencia en el acceso a servicios básicos:** Se identificó una carencia significativa en la cobertura adecuada de servicios esenciales, como el suministro de agua potable, energía eléctrica y sistemas de drenaje. Esta situación afecta de manera considerable la calidad de vida de los habitantes, especialmente en las comunidades donde predomina la población hablante de lengua náhuatl. Es prioritario implementar acciones que garanticen un acceso equitativo y eficiente a estos servicios.
2. **Oportunidades de empleo con perspectiva de género:** Aunque se reconoce que existe igualdad en las oportunidades de empleo para hombres y mujeres, persiste la necesidad de reforzar estrategias que promuevan una equidad de género adecuada. Es fundamental implementar programas y acciones que eliminen barreras sociales y culturales, fomentando un entorno laboral justo e inclusivo para toda la población.
3. **Preservación y fomento de la lengua náhuatl:** Se detectó una carencia de estrategias educativas y de atención integral orientadas a la preservación de la lengua náhuatl. Resulta indispensable desarrollar programas educativos y culturales que fomenten el uso y enseñanza del náhuatl en las nuevas



generaciones, asegurando su conservación como parte del patrimonio cultural del municipio.

En síntesis, es imperativo que el municipio de Juárez Hidalgo adopte un enfoque integral y participativo para atender estas problemáticas, fortaleciendo el acceso a servicios básicos, promoviendo la equidad de género y desarrollando estrategias efectivas que preserven la lengua náhuatl y la identidad cultural de las comunidades.





7. Diagnostico Municipal



La sección de Diagnóstico Municipal del Plan Municipal de Desarrollo de Juárez Hidalgo; es un componente esencial para comprender a profundidad la situación actual del municipio.

Este diagnóstico ofrece un análisis integral que abarca desde la historia y los elementos culturales que dan identidad a la comunidad, hasta los aspectos físicos, socioeconómicos, de salud y seguridad pública que influyen directamente en la calidad de vida de la población.

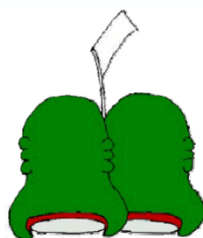
Conocer estas características permite identificar fortalezas, desafíos y áreas de oportunidad, sentando las bases para la formulación de estrategias y acciones que respondan de manera efectiva a las necesidades de los habitantes.

Este análisis no solo permite entender el contexto presente, sino también proyectar un futuro más equitativo y sostenible para Juárez Hidalgo.

7.1 Nomenclatura.

Denominación: Juárez Hidalgo

Glifo:



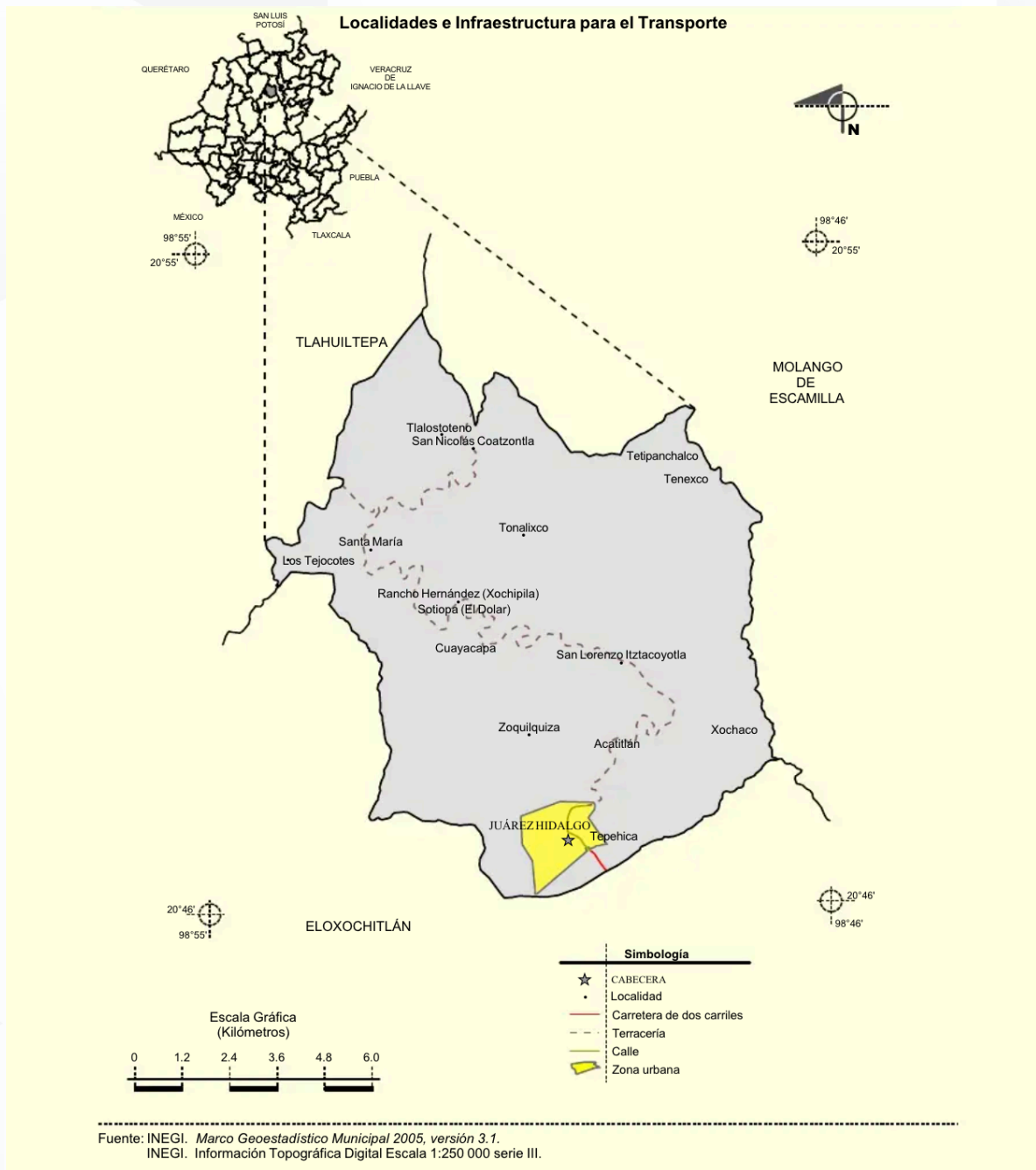
Toponimia: El que recibe este municipio es en honor a dos de nuestros Héroes, Benito Juárez y Miguel Hidalgo y Costilla.

7.2 Antecedentes del Municipio.

Localización

El municipio se localiza al centro norte del territorio hidalguense entre los paralelos 20° 46' y 20° 55' de latitud norte; los meridianos 98° 46' y 98° 55' de longitud oeste; con una altitud entre 600 y 2100 m s. n. m. Este municipio cuenta con una superficie de 110.80 km², y representa el 0.53 % de la superficie del estado; dentro de la región geográfica denominada como Sierra Alta.





Fuente de la cartografía: Marco Geoestadístico Municipal 2005



Sus colindantes al norte, son los municipios de Tlahuiltepa y Molango; al Sur, el Municipio de Eloxochitlán; al Oeste el Municipio de Eloxochitlán y Tlahuiltepa y al

Tijuana : 2229 km	León : 299 km	Puebla de Zaragoza : 205 km
Ecatepec de Morelos : 133 km el más cerca	Zapopan : 476 km	Guadalajara : 470 km
Monterrey : 565 km	Nezahualcóyotl : 154 km	Mexicali : 2110 km
Querétaro : 164 km	Culiacán : 989 km	Mérida : 958 km
Aguascalientes : 379 km	Chihuahua : 1141 km	Hermosillo : 1532 km
Distancia calculada en línea recta		

Este el Municipio de Molango.

Distancia entre Juárez Hidalgo y los principales destinos de México.

Fuente: <https://www.los-municipios.mx/municipio-juarez-hidalgo.html>

Código del municipio: 033

Prefijo telefónico del municipio: 774

Código postal: 43190



7.3 Historia

El municipio de Juárez Hidalgo, en un principio estuvo formado por los pueblos de Juárez, cabecera de su mismo nombre, Eloxochitlán, Xilo, Hualula, Almolon, Oatla, Tepellica, Itztacoyotla, Santa María, Macuilxochico, San Nicolás y Cuatzoutla. Sin embargo, debido a la política que existió entre los caciques locales, estos pueblos se dividieron; Eloxochitlán consiguió su independencia y Juárez quedó con los otros pueblos.

La cabecera municipal está ubicada en un lugar de espectacular belleza natural. Su clima es templado y está dotada de muchos manantiales, rodeada de bellísimas montañas. La región está adornada por los cerros del Fiaco o Buena Vista, que están junto al centro del pueblo. También destaca su gran banco de cantera, que, por cierto, es de muy buena calidad, ya que la arena es adecuada para elaborar el tabicón, un material de excelente calidad en toda la región.

A corta distancia se encuentra el cerro de los Jarros; se cree que allí habitó alguna tribu, ya que se encontraron jarritos y varios artículos arqueológicos a poca profundidad, que también se hallan en su banco de cantera. Esta cabecera municipal, antes de la conquista española, llevó por nombre “Itztapanitla”. Al ser evangelizada, le pusieron el nombre de San Guillermo, que llevó hasta la Revolución Constitucionalista, en la cual participó activamente con todos sus hombres, guiados y encabezados por el Capitán Primero Don Antonio López Perrusquia, oriundo del lugar. Fiel en la lucha armada contra las huestes del usurpador Victoriano Huerta, hasta exterminarlas.

Por tales méritos, el gobierno constituido logró el derecho de atraer los poderes municipales que actuaban en San Lorenzo Itztacoyotla, por haber peleado en contra del gobierno.

7.4 Personajes Ilustres

- Eleuterio Gutiérrez, educador.
- Ernesto López Sánchez, educador.
- Eleuterio Lugo, político.
- Eulogia Zapata Bazán, político.

En el año de 1869 se constituye el Municipio de Juárez Hidalgo.

Fuente: <http://docencia.uaeh.edu.mx/estudios-pertinencia/docs/hidalgo-municipios/Juarez-Hidalgo-Enciclopedia-De-Los-Municipios.pdfR>



7.5 Presidentes Municipales.

Periodo	Nombre	Afiliación política
1964-1967	Eleuterio Lugo	-
1967-1970	Ernesto López Sánchez	-
1970-1973	Salvador Bazán Zapata	-
1973-1976	Narciso Santos Salcedo	-
1976-1979	Eleuterio Gutiérrez Miguel	-
1979-1982	Eulogio Zapata Bazán	-
1982-1985	Ernesto Zapata Ferrusquía	-
1985-1988	Roberto Pérez Rubio	-
1988-1991	Pedro Pérez García	-
1991-1994	Faustino Sánchez Pérez	-
<u>16/01/1994 al</u> <u>15/01/1997</u>	Valentín Zapata Pérez	
<u>16/01/1997 al</u> <u>15/01/2000</u>	Edgar Salcedo Rangel	
<u>16/01/2000 al</u> <u>15/01/2003</u>	Elmer Céspedes Galindo	
<u>16/01/2003 al</u> <u>15/01/2006</u>	Hilario Marín Hernández	
<u>16/01/2006 al</u> <u>15/01/2009</u>	Idalid Zapata Pérez	
<u>16/01/2009 al</u> <u>15/01/2012</u>	Noé Zapata Sánchez	
<u>16/01/2012 al</u> <u>04/09/2016</u>	Leticia Santos Salcedo	

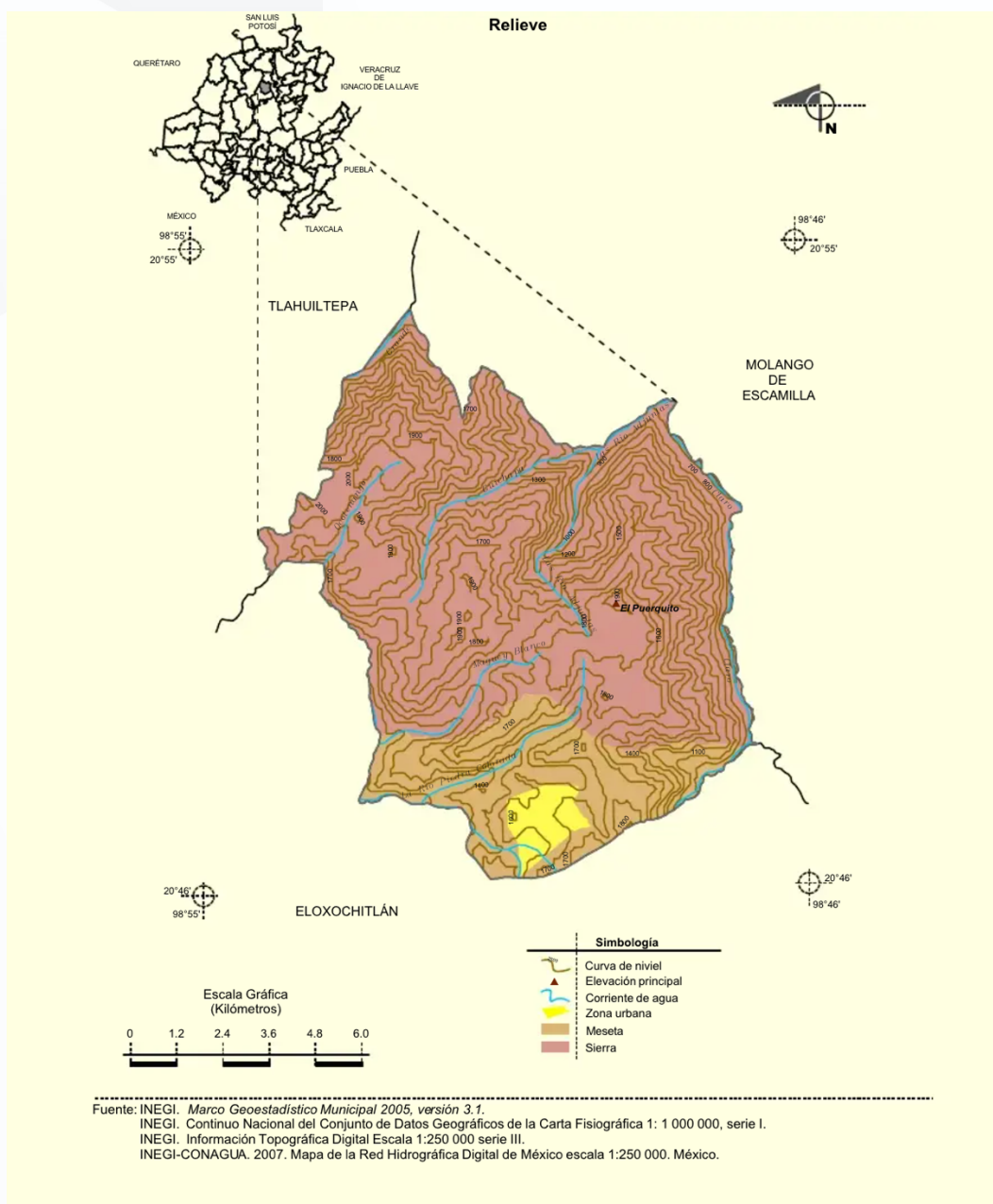


<u>05/09/2016 al</u> <u>04/09/2020</u>	Jazzmín Montaña Dorantes	
<u>05/09/2020 al</u> <u>14/12/2020</u>	Javier Salcedo Hernández	<u>Concejo Municipal</u> <u>Interino</u>
<u>15/12/2020 al</u> <u>04/09/2024</u>	Noé Zapata Sánchez	
<u>05/09/2024 al</u> <u>04/09/2027</u>	Luis Enrique Tapia Zapata	



Medio Físico

Extensión Territorial: 110 km²



Fuente de la cartografía: Marco Geoestadístico Municipal 2005



Orografía: La geografía del municipio es montañosa rocosa, enclavado en el corazón de la Sierra Madre Hidalguense, en donde se encuentran extensiones de la Sierra Madre Oriental.

Hidrografía.

Los manantiales de más afluencia, son los que nacen en el lugar conocido con el nombre de Tenexaca.

Digno de mencionar es el manantial al pie de la alta y grande “Peña Colorada,” en la cima de la cual, es el límite con las tierras de “Itztacoyutla”. Los Ríos de La Piedra Colorada, el Ocotenango y el Abrevadero, cruzan el municipio.

De gran interés y belleza es el nacimiento de la “Campana”, aguas propias para hacer el riego que surten a más de 200 hectáreas de tierra de “EL Rancho Viejo”. Es de clima cálido, registra una temperatura media anual de 17° C y una precipitación pluvial de 1,500 milímetros por año.

Clima.

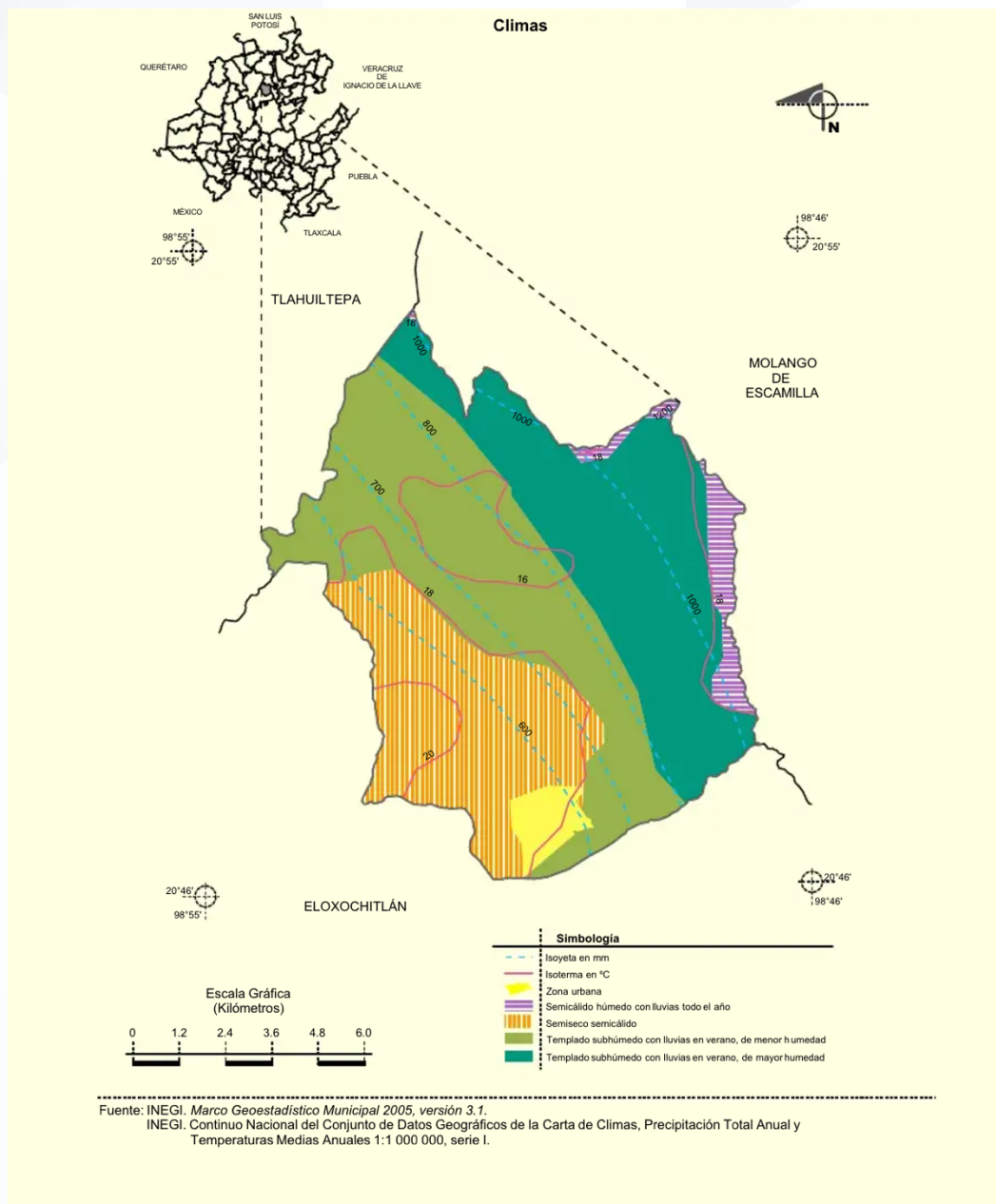
El territorio municipal se encuentran los siguientes climas con su respectivo porcentaje: Templado subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (38.0%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (32.0%), semiseco semicálido (26.0%) y semicálido húmedo con lluvias todo el año (4.0%).⁴ Es de clima cálido, registra una temperatura media Anual de 17 °C y una precipitación pluvial de 1500 milímetros por año.

Flora y Fauna.

La flora es de bosques y pastizales, en el cual encontramos lechuguilla, perstón, guapilla, ocote rojo, encino, manzanilla, encino negro, palma, nopal, membrillo, sauce, álamo, pino, etc.

En cuanto a Fauna, se encuentra una gran variedad de aves cantoras, como ceniztonle, gorrión, jilguero, calandria, así como reptiles, arácnidos, e insectos de distintas especies. También diversas especies, como conejo, liebre, coyote, ardilla y ratas de campo.





Fuente de la cartografía: Marco Geoestadístico Municipal 2005



Riesgos climáticos.

Según el estudio de vulnerabilidad realizada para el estado de Hidalgo, tendremos ciertos daños consecuencia del cambio climático, por lo que es importante conocer ciertos indicadores para la toma de decisiones.

Impacto climático al 2080.

Juárez Hidalgo

Población Total: 3 193

Hombres: 1 546

Mujeres: 1 647

Temperatura:

Afectación de las regiones geoculturales en el Estado de Hidalgo por impacto del Cambio Climático en los tiempos 2020 y 2030.

Muy alta	
Alta	
Media Alta	
Baja	

REGIÓN	2020		2030	
	PRECIPITACIÓN	TEMPERATURA	PRECIPITACIÓN	TEMPERATURA
Sierra Alta	3	2	4	3

Fuente: <https://www.cambioclimatico.semarnath.gob.mx/webFiles/pagesFiles/08Vulnerabilidad.pdf>

Población del municipio de Juárez Hidalgo, Hidalgo

Estos son los datos sociológicos y estadísticas de población del municipio de **Juárez Hidalgo** (en el Estado de Hidalgo), para que usted pueda conocerlo y analizarlo mejor:

Población total: 2,895 habitantes.

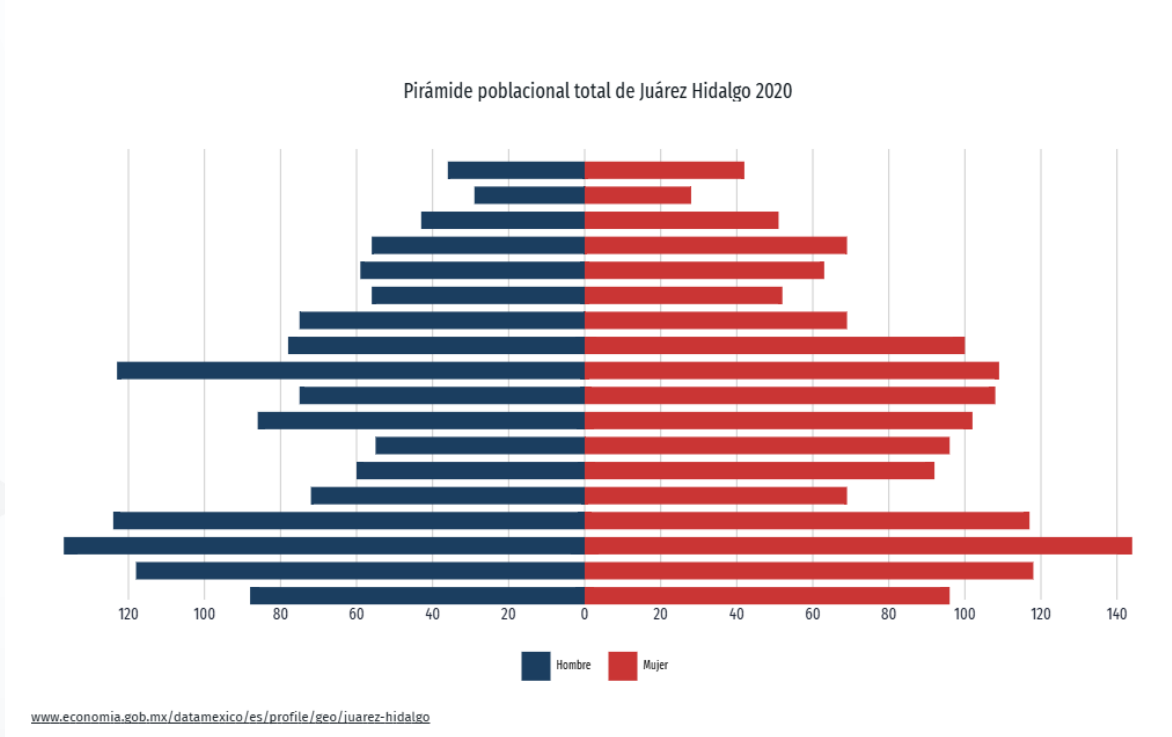




Fuente: SIGEH con datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020. Cuestionario Básico, Población, Entidad.

La población total de Juárez Hidalgo en 2020 fue 2,895 habitantes, siendo 52.7% mujeres y 47.3% hombres.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (281 habitantes), 15 a 19 años (241 habitantes) y 5 a 9 años (236 habitantes). Entre ellos concentraron el 26.2% de la población total.



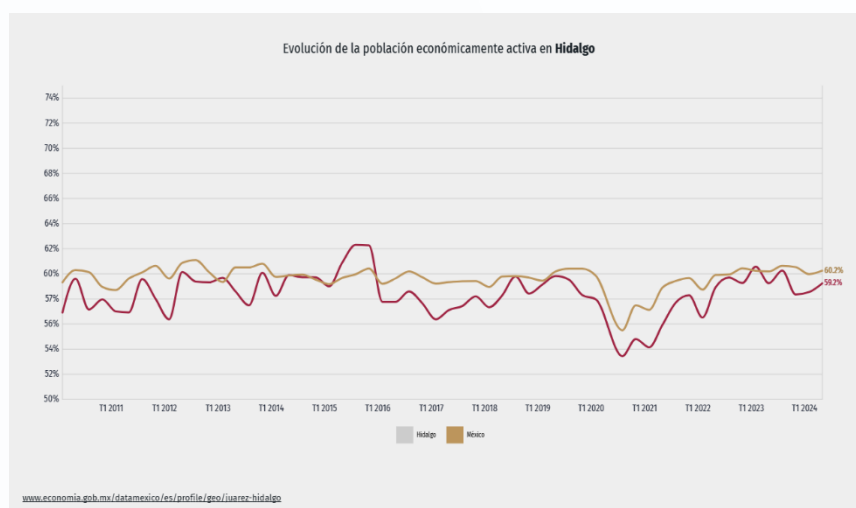
http://www.economia.gob.mx/datamexico/api/data?Year=2020&Municipality=13033&cube=population_basic_quest_by_age&drilldowns=Sex,Age+Range&locale=es&measures=Population&parents=false&exclude=Age+Range:19

Población Activa

En el segundo trimestre de 2024, la tasa de participación laboral en Hidalgo fue 59.2%, lo que implicó un aumento de 0.7 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (58.5%).

La tasa de desocupación fue de 2.44% (36.2k personas), lo que implicó un aumento de 0.28 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (2.16%)

* Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Hidalgo, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.



Fuente: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/juarez-hidalgo#economy>

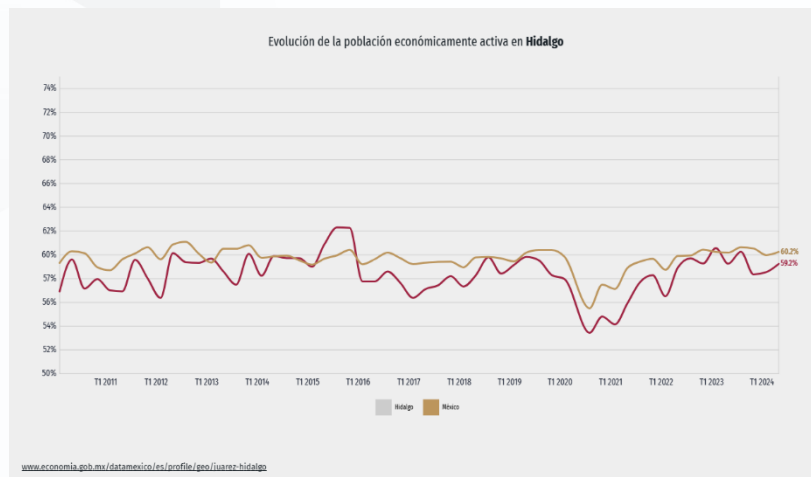
1.45 M, Población ocupada 2024-T2 \$7.94k MX formal - \$4.4k MX informal: \$5.37k MX, Salario promedio mensual 2024-T2.

La población ocupada en Hidalgo en el segundo trimestre de 2024 fue 1.45M personas, siendo superior en 0.78% al trimestre anterior (1.44M ocupados).



El salario promedio mensual en el segundo trimestre de 2024 fue de \$5.37k MX siendo superior en \$85.1 MX respecto al trimestre anterior (\$5.28k MX).

* Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Hidalgo, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.



Fuente: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/juarez-hidalgo#economy>

Cultura Indígena

Lengua Indígena

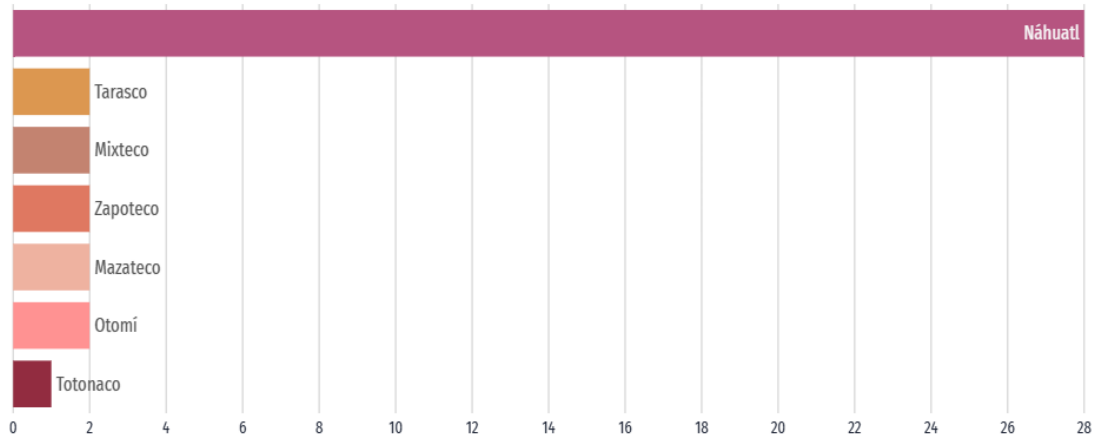
La gráfica muestra las 10 principales lenguas indígenas habladas por la población de Juárez Hidalgo.

La población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 39 personas, lo que corresponde a 1.35% del total de la población de Juárez Hidalgo.

Las lenguas indígenas más habladas fueron Náhuatl (28 habitantes), Tarasco (2 habitantes) y Mixteco (2 habitantes).



Principales lenguas indígenas habladas por la población de 3 años y más en Juárez Hidalgo



www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/juarez-hidalgo

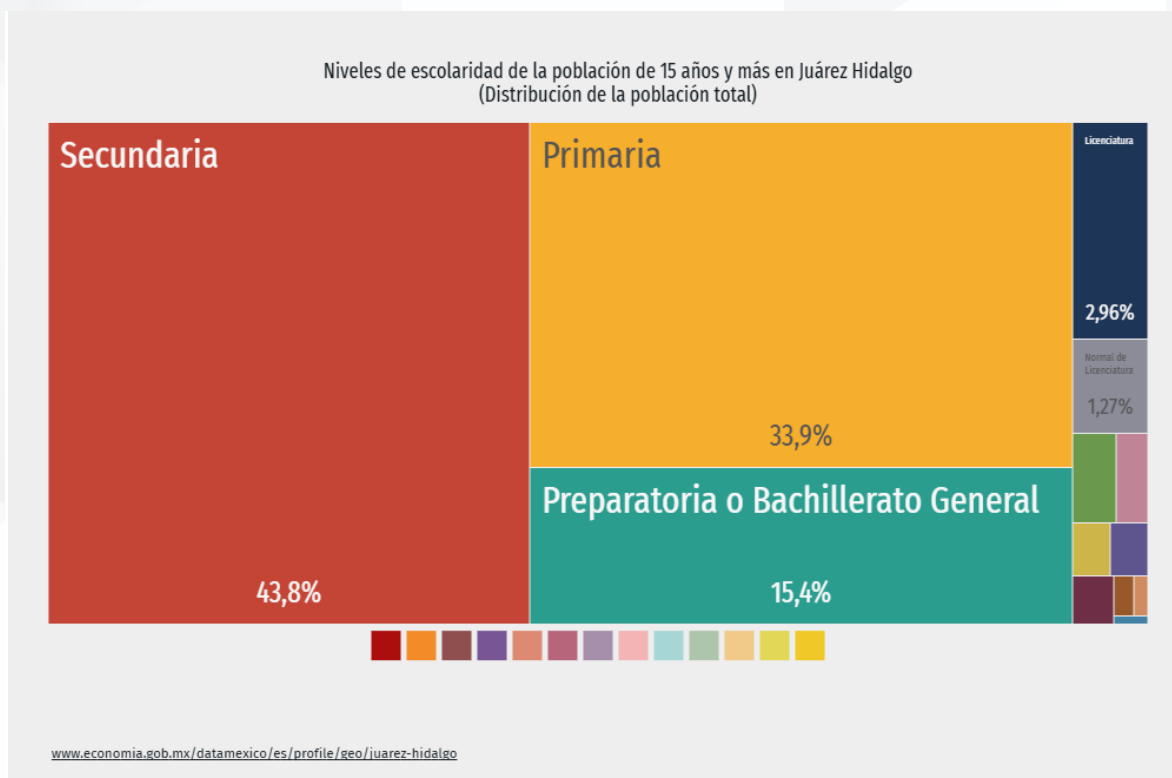
http://www.economia.gob.mx/datamexico/api/data?Municipality=13033&Year=2020&cube=inegi_population&drilldowns=Indigenous+Dialect&measures=Population&parents=false&sort=Population.desc&limit=10

Acceso a la educación

La gráfica muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en Juárez Hidalgo según el grado académico aprobado.

En 2020, los principales grados académicos de la población de Juárez Hidalgo fueron Secundaria (859 personas o 43.8% del total), Primaria (666 personas o 33.9% del total) y Preparatoria o Bachillerato General (303 personas o 15.4% del total).





El municipio de Juárez Hidalgo tiene 16 escuelas, de las cuales: 4 son de Preescolar (Kinder), 4 de Primaria, 4 de Secundaria, 3 de Media Superior (Preparatoria). Las demás son Superior o formaciones para el trabajo.

Economía y Empleo

En el periodo enero a junio de 2024, la IED en Hidalgo alcanzó los US\$211M, distribuidos en reinversión de utilidades (US\$84.1M), cuentas entre compañías (US\$52.2M) y nuevas inversiones (US\$0).

Desde enero de 1999 a junio de 2024, Hidalgo acumula un total de US\$5,659M en IED, distribuidos en reinversión de utilidades (US\$2,710M), nuevas inversiones (US\$1,762M) y cuentas entre compañías (US\$1,187M).



Origen de inversión extranjera.

Desde enero a junio de 2024, los principales países de origen de la IED en Hidalgo fueron Estados Unidos (US\$79.6M), Brasil (US\$33.8M) y Canadá (Confidencial).

Entre enero de 1999 y junio de 2024, los países que más han aportado a la IED son Estados Unidos (US\$1,799M), Canadá (US\$1,441M) y España (US\$939M).

En el segundo trimestre de 2024, la tasa de participación laboral en **Hidalgo** fue 59.2%, lo que implicó un aumento de 0.7 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (58.5%).

La tasa de desocupación fue de 2.44% (36.2k personas), lo que implicó un aumento de 0.28 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (2.16%)

Seguridad Pública

Con el objetivo de comprender la Seguridad Pública de México, la presente sección analiza dos conceptos principales correspondientes a aproximaciones teóricas desde las cuales se aborda el nivel de Seguridad Pública: a) Percepción y b) Denuncia.

La percepción de seguridad busca medir la percepción de seguridad pública que la población y los hogares tienen sobre el lugar donde residen y su relación con el delito. Por otro lado, la percepción de confianza en autoridades o desempeño institucional busca conocer la manera en que la población percibe a las autoridades y las acciones que realizan, independiente de si han sido o no víctimas de delito.

El término de denuncia, es utilizado en el acto mediante el cual un sujeto, víctima o testigo de un crimen, informa o establece los hechos frente a las autoridades pertinentes, reportando una irregularidad, acto delictivo o crimen con el fin de ser investigado.

Percepción de seguridad en su entidad federativa

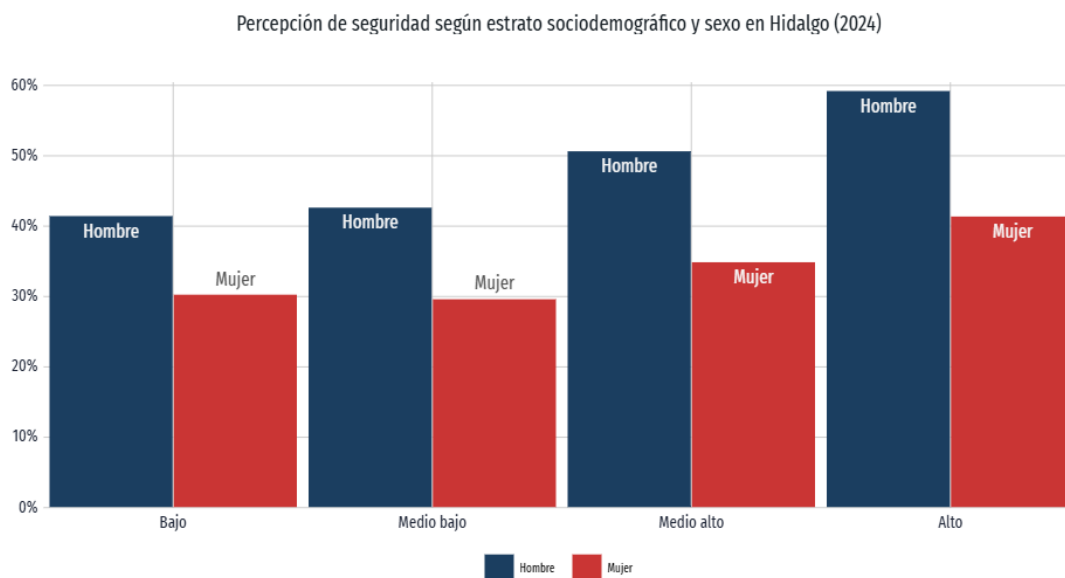
- 43.5%, Hombres
- 30.5%, Mujeres

* Los datos visualizados corresponden a la entidad federativa de Hidalgo, dado que no hay representatividad a nivel de municipio.



En 2024, 43.5% de los hombres mayores de 18 años de Hidalgo percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 30.5% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción.

A nivel sociodemográfico, tanto hombres como mujeres pertenecientes al nivel sociodemográfico alto percibieron mayor seguridad, 59.1% en el caso de hombres y 41.3% en el caso de mujeres.



www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/juarez-hidalgo

Fuente: <https://www.economia.gob.mx>

Salud

En Juárez Hidalgo, las opciones de atención de salud más utilizadas en 2020 fueron Centro de Salud u Hospital de la SSA (Seguro Popular) (1.63k), Consultorio, clínica u hospital privado (972) y Consultorio de farmacia (116).

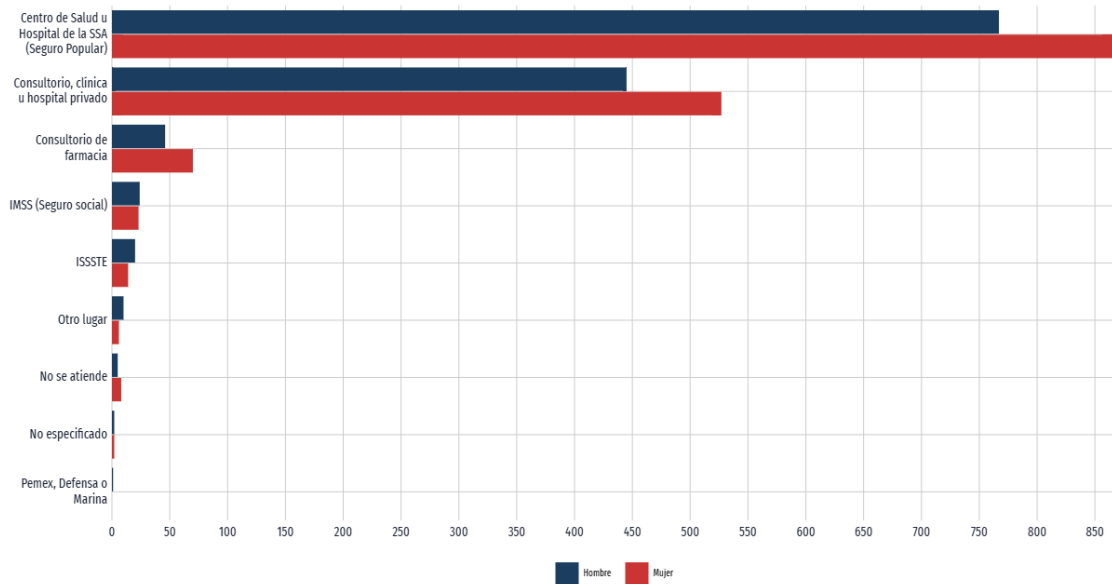
En el mismo año, los seguros sociales que agruparon mayor número de personas fueron Pemex, Defensa o Marina (1.6k) y No Especificado (753).

* La sumatoria de la población afiliada es mayor a la población nacional debido a que una persona puede estar afiliada en múltiples instituciones de salud.

* Los datos visualizados fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2.



Distribución de personas afiliadas a servicios de salud por sexo (2020)



www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/juarez-hidalgo

http://www.economia.gob.mx/datamexico/api/data?cube=inegi_population&Municipality=13033&Year=2020&drilldowns=Health+Care,Year,Sex&measures=Population&parents=false&locale=es&sparse=false

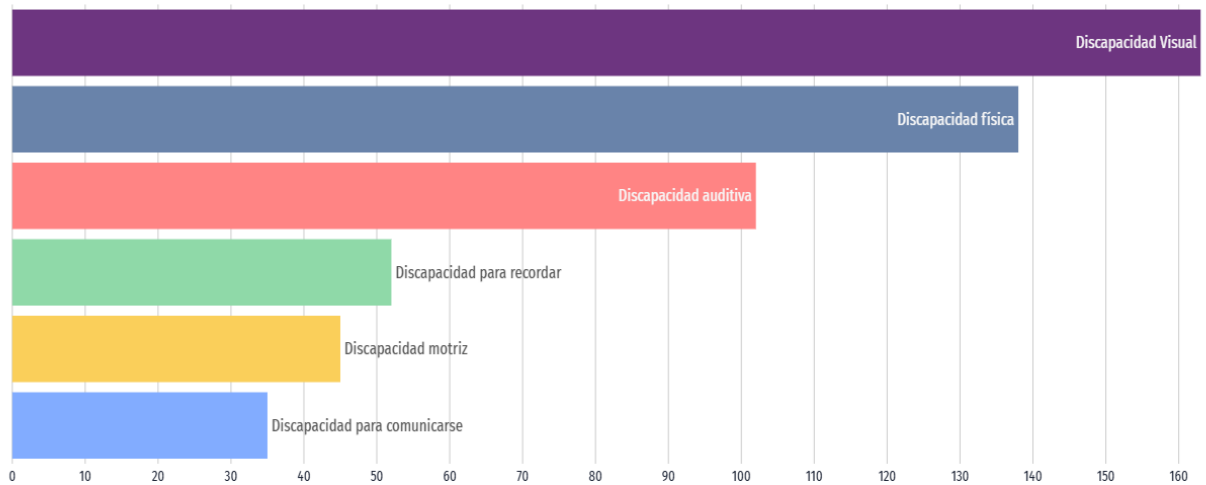
Discapacidad.

En 2020, las principales discapacidades presentes en la población de Juárez Hidalgo fueron discapacidad visual (163 personas), discapacidad física (138 personas) y discapacidad auditiva (102 personas).

* Una persona puede tener más de una discapacidad y aparecer contabilizada en más de una categoría.



Discapacidades por tipo de actividad cotidiana en la población de Juárez Hidalgo



www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/juarez-hidalgo

Fuente: https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/juarez-hidalgo?healthMeasures=healthCenter&institutionHealth=inst_IMSS-BIENESTAR#disability-section

Causas u orígenes de las discapacidades presentes en la población.

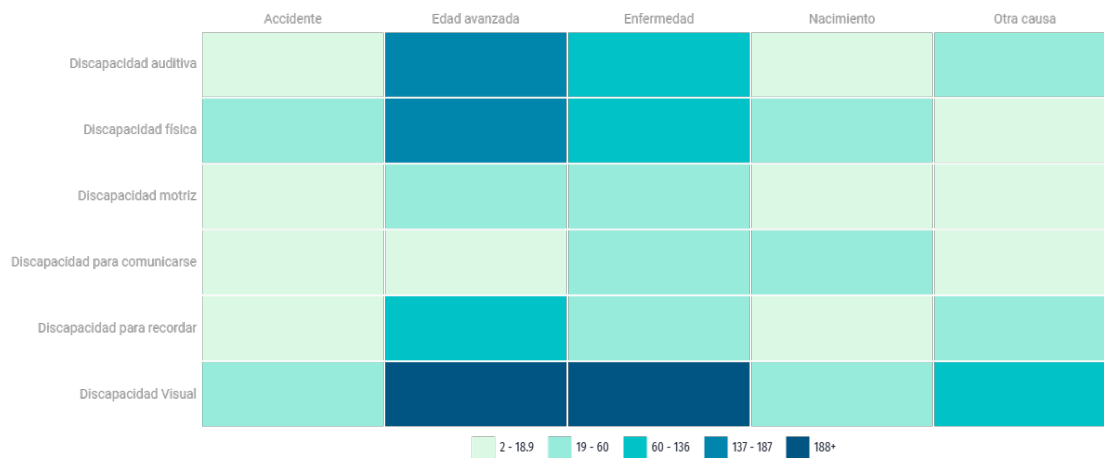
La gráfica de matriz muestra la distribución de la población con discapacidad según el tipo de discapacidad y las causas u orígenes de las mismas.

* Una persona puede tener más de una discapacidad y aparecer contabilizada en más de una categoría.

* Los datos visualizados fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2.



Causas u orígenes de las discapacidades presentes en la población



www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/juarez-hidalgo

Fuente:

https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/juarez-hidalgo?healthMeasures=healthCenter&institutionHealth=inst_IMSS-BIENESTAR#health-coverage-section





8. Análisis de la Situación Municipal



8.1 FODA.

El Análisis FODA es una herramienta fundamental para el diseño estratégico del Plan Municipal de Desarrollo de Juárez Hidalgo. Este análisis permite identificar las fortalezas y oportunidades que podemos aprovechar para impulsar el desarrollo local, así como las debilidades y amenazas que deben ser gestionadas de manera efectiva para evitar que obstaculicen el progreso.

Fortalezas	Debilidades
• Personal administrativo y de servicios altamente capacitado, comprometido con el cumplimiento de sus funciones conforme a la normatividad vigente. • Amplia participación ciudadana en actividades comunitarias, fomentando un sentido de pertenencia y colaboración. • Atención a los usuarios caracterizada por altos estándares de calidad y calidez humana. • Firme interés y compromiso con el desarrollo y crecimiento sostenible del municipio. • Gobierno cercano y accesible, enfocado en atender las necesidades de la comunidad. • Riqueza en recursos naturales, clave para el desarrollo sostenible y el bienestar de los habitantes. • Compromiso sólido de los servidores públicos en la consecución de los objetivos y metas municipales.	• Presupuesto insuficiente que limita la capacidad de inversión en proyectos clave y servicios públicos. • Exceso de burocracia en los procesos administrativos, dificultando la eficiencia y agilidad en la gestión municipal. • Falta de cuidado y mantenimiento adecuado del mobiliario y equipo de trabajo, lo que afecta la operatividad. • Recursos municipales escasos y limitados, dificultando la ejecución de iniciativas de gran impacto. • Deficiencia en innovación y desarrollo tecnológico, lo que impide enfrentar eficazmente los retos económicos y ambientales del municipio. • Ubicación geográfica que representa desafíos para el desarrollo económico y la conectividad con otras regiones. • Índice de competitividad bajo a nivel estatal, afectando el atractivo del municipio para inversiones y desarrollo. • Atención en salud insuficiente para cubrir las necesidades de la población. • Economía con un bajo nivel de diversificación, predominantemente basada en comercio y servicios, con escasas oportunidades de crecimiento sostenido.



Oportunidades

- Gestión estratégica de recursos a nivel estatal para fortalecer las capacidades municipales y ampliar la cobertura de servicios.
- Establecimiento de alianzas con el sector privado para impulsar inversiones, generar empleos y promover el desarrollo económico local.
- Fortalecimiento de la comunicación y colaboración con las diversas secretarías estatales para gestionar proyectos y programas en beneficio del municipio.
- Implementación de sistemas digitales innovadores que mejoren la comunicación, gestión administrativa y transparencia en los servicios municipales.
- Optimización en el uso de los recursos públicos para garantizar su eficiente aplicación y satisfacer las necesidades prioritarias de los habitantes.
- Simplificación y mejora continua de los procesos de trámites y servicios, promoviendo la eficiencia y accesibilidad para la población.
- Promoción de la educación ambiental y la cultura de la salud, fomentando hábitos sostenibles y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

Amenazas

- Recortes presupuestales estatales y federales, que podrían limitar los recursos disponibles para proyectos clave.
- Aumento de la inseguridad pública, impactando la percepción de seguridad y la calidad de vida en el municipio.
- Migración de jóvenes y población económicamente activa, reduciendo la fuerza laboral local y afectando el desarrollo económico.
- Impactos del cambio climático, como sequías o inundaciones, que podrían afectar los recursos naturales y la infraestructura.
- Competencia con otros municipios para la atracción de inversiones y recursos estatales o federales.
- Baja participación ciudadana en programas y proyectos municipales debido a desconfianza o falta de información.
- Incremento en los costos de insumos y servicios públicos, dificultando la ejecución de obras y la prestación de servicios.
- Desastres naturales o emergencias sanitarias, que podrían desviar recursos y priorizar atención inmediata sobre proyectos a largo plazo.
- Cambios frecuentes en las normativas estatales o federales, complicando la planeación y ejecución de acciones municipales.
- Conflictos sociales o políticos internos, que podrían afectar la gobernabilidad y ralentizar los procesos administrativos.



8.1.1 Conclusiones FODA.

El análisis realizado evidenció tanto las fortalezas que posicionan al municipio como un actor clave en su desarrollo regional, como las áreas de oportunidad que requieren atención prioritaria para consolidar su crecimiento y sostenibilidad.

Entre las fortalezas identificadas, destaca el compromiso de su personal administrativo y servidores públicos, así como la cercanía del gobierno con la población, factores que permiten una gestión más efectiva y orientada a las necesidades de los habitantes. Sin embargo, las debilidades estructurales, como un presupuesto limitado, escaso desarrollo tecnológico y atención insuficiente en áreas clave como la salud, constituyen desafíos significativos.

En este contexto, surgen diversas oportunidades que, de ser aprovechadas estratégicamente, pueden impulsar la transformación del municipio. La gestión de recursos estatales y federales, las alianzas con el sector privado y la implementación de tecnologías digitales para la transparencia y eficiencia administrativa representan caminos viables para fortalecer la gestión municipal. Asimismo, fomentar la educación ambiental y la cultura de la salud puede contribuir al desarrollo sostenible y a la mejora de la calidad de vida de los habitantes.

No obstante, el municipio enfrenta amenazas externas como recortes presupuestales, cambios normativos, inseguridad y los impactos del cambio climático, que podrían afectar su desempeño si no se implementan estrategias preventivas y adaptativas.

En conclusión, el análisis FODA permite identificar un panorama claro donde las oportunidades se presentan como catalizadores del cambio. Para mejorar el desempeño del municipio, es fundamental priorizar la optimización de recursos, la innovación tecnológica, la mejora en trámites y servicios, y el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales. Estas acciones, integradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, permitirán a Juárez Hidalgo enfrentar con éxito sus desafíos y aprovechar su potencial para el bienestar de sus ciudadanos.



8.2 PESTEL

El análisis PESTEL (Político, Económico, Social, Tecnológico, Ecológico y Legal) proporciona un marco para evaluar factores externos que pueden influir en el desarrollo estratégico del municipio de Juárez Hidalgo. A continuación, se desglosa cada uno de estos factores para identificar oportunidades y desafíos que el municipio podría enfrentar en su proceso de planeación y crecimiento.

8.2.1. Político

Gobernanza y Políticas Públicas: Las políticas y objetivos del municipio, están alineados con el Plan de Desarrollo del Estado de Hidalgo 2022-2028, que promueve la transparencia, la participación ciudadana y la descentralización del poder, lo que fomenta la confianza ciudadana, al percibir un gobierno cercano, justo y honesto.

Estabilidad Política: Hidalgo se caracteriza por una estabilidad política relativamente alta en comparación con otras regiones del país, lo que facilita la ejecución de proyectos a largo plazo y la atracción de inversiones.

Relación con el Gobierno Estatal y Federal: La coordinación con los diferentes niveles de gobierno, es crucial para obtener recursos y apoyo para proyectos de infraestructura y programas sociales, potenciando el desarrollo municipal.

Cambio en la Administración Local: Los ciclos de elecciones municipales y la rotación de funcionarios pueden afectar la continuidad de los proyectos, por lo que se requiere un enfoque estratégico para asegurar la sostenibilidad de las políticas implementadas.

Oportunidades: Fortalecer la gobernanza local mediante políticas participativas y transparentes para aumentar la confianza ciudadana.

Amenazas: Cambios en el liderazgo político podrían desestabilizar proyectos en curso.



8.2.2. Económico

Desarrollo Económico: Juárez Hidalgo, como muchos municipios del Estado, enfrenta desafíos económicos relacionados con el desempleo y la falta de diversificación económica. Sin embargo, existen oportunidades para desarrollar el turismo cultural.

Apoyo a PYMEs: El fomento a pequeñas y medianas empresas es una prioridad para impulsar la economía local. Las políticas de apoyo a emprendedores pueden ser un motor para el crecimiento y la generación de empleos.

Inversión en Infraestructura: La inversión en infraestructura transformadora puede mejorar la conectividad del municipio y atraer nuevas inversiones, especialmente en sectores como el turismo.

Inflación y Costo de Vida: La situación macroeconómica del país puede afectar el poder adquisitivo de los habitantes. Un aumento en los precios de bienes y servicios esenciales podría impactar negativamente en la calidad de vida de la población.

Oportunidades: Desarrollar programas para atraer inversión y fomentar el emprendimiento local.

Amenazas: La volatilidad económica y la inflación podrían limitar el crecimiento económico del municipio.

8.2.3. Social

Demografía: Juárez Hidalgo, cuenta con una población relativamente joven, lo que representa una oportunidad para invertir en educación y capacitación laboral.

Bienestar Social y Calidad de Vida: El acceso a servicios de salud, educación y vivienda digna sigue siendo una prioridad. Los programas de apoyo social son fundamentales para reducir las desigualdades y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Cultura y Tradiciones: La rica herencia cultural y tradiciones del municipio pueden ser aprovechadas para desarrollar el turismo cultural, impulsando la economía local y fortaleciendo el sentido de identidad comunitaria.



Participación Ciudadana: La participación activa de la comunidad en la toma de decisiones es clave para un gobierno cercano y justo. Sin embargo, la falta de confianza en las instituciones puede limitar la participación ciudadana.

Oportunidades: Aprovechar el potencial cultural para desarrollar el turismo y fomentar la cohesión social.

Amenazas: La migración y la falta de oportunidades para los jóvenes pueden generar un declive en la población activa.

8.2.4. Tecnológico

Transformación Digital: La digitalización de los servicios públicos, mejora la eficiencia del gobierno local y facilita el acceso a los trámites para los ciudadanos. El uso de plataformas digitales es esencial para aumentar la transparencia.

Acceso a la Tecnología: El acceso limitado a internet en algunas áreas rurales del municipio representa un desafío para implementar tecnologías digitales. Es crucial invertir en infraestructura digital para cerrar la brecha tecnológica.

Capacitación y Educación Digital: Fomentar la educación en habilidades tecnológicas es esencial en la población joven, para ser competitivos en los empleos del futuro.

Oportunidades: Invertir en tecnologías digitales para mejorar la gestión municipal y el acceso a la información.

Amenazas: La falta de infraestructura tecnológica podría limitar el desarrollo económico y social.

8.2.5. Ecológico

Cambio Climático: El municipio enfrenta desafíos relacionados con el cambio climático, como la variabilidad en las precipitaciones y el aumento de temperaturas, que afectan la disponibilidad y el suministro de agua.

Gestión de Residuos y Recursos Naturales: Juárez Hidalgo tiene la oportunidad de implementar programas de reciclaje, gestión de residuos sólidos y conservación de recursos hídricos para promover la sostenibilidad ambiental.



Energías Renovables: Invertir en energías renovables, como la solar, ayuda a reducir la dependencia de fuentes no renovables y disminuir la huella de carbono del municipio.

Preservación del Medio Ambiente: La protección de áreas naturales y la promoción del ecoturismo pueden ser estrategias para fomentar un desarrollo económico sostenible.

Oportunidades: Desarrollar proyectos de sostenibilidad ambiental y energías renovables para reducir el impacto ecológico.

Amenazas: Los efectos del cambio climático pueden afectar negativamente los recursos hídricos.

8.2.6. Legal

Marco Jurídico Estatal y Federal: El apego a la normatividad establecida tanto federal como estatal, influye de manera determinante en los resultados de las políticas locales.

Normativas Ambientales: Cumplir con regulaciones ambientales y de desarrollo urbano es esencial para asegurar un crecimiento sostenible.

Regulaciones para el Desarrollo Económico: Las políticas de incentivo para las inversiones y el apoyo a las PYMEs deben estar alineadas con la legislación nacional para atraer capital y fomentar el emprendimiento.

Derechos Humanos y Transparencia: El municipio debe asegurarse de que sus políticas y acciones respeten los derechos humanos y fomenten la transparencia para evitar conflictos legales.

Oportunidades: Aprovechar incentivos legales y fiscales para atraer inversiones y fomentar el desarrollo local.

Amenazas: La falta de cumplimiento de normativas ambientales y sociales podría llevar a sanciones y conflictos legales.



			IMPACTO	DURACION	AMENAZA	OPORTUNIDAD
	CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	Alto 3=Puntos, Medio 2 Puntos Bajo = 1 punto.	Corto Plazo= 3 Pts, Mediano Plazo = 2 Pts; Largo Plazo = 1 Punto.		
P E S T E L	Políticos	Cambios en el liderazgo político podrían desestabilizar proyectos en curso.	3	2	X	
	Económicos	Desarrollar programas para atraer inversión y fomentar el emprendimiento local.	2	3		X
	Socioculturales	La migración y la falta de oportunidades para los jóvenes pueden generar un declive en la población activa.	3	2	X	
	Tecnológicos	Invertir en tecnologías digitales para mejorar la gestión municipal y el acceso a la información.	2	3		X
	Ecológicos	Los efectos del cambio climático pueden afectar negativamente los recursos hídricos.	3	1	X	
	Legales	Aprovechar incentivos legales y fiscales para atraer inversiones y fomentar el desarrollo local.	2	2		X

Fuente: Tabla de creación propia



8.2.7 Conclusiones.

El análisis PESTEL del municipio de Juárez Hidalgo, revela tanto oportunidades como desafíos en su camino hacia un desarrollo sostenible e inclusivo para el año 2027.

El enfoque estratégico debe centrarse en la digitalización, la sostenibilidad ambiental, el fortalecimiento de la participación ciudadana y la diversificación económica, aprovechando el marco establecido por el Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2022-2028.





9. Visión Prospectiva para el año 2027



Para el año 2027, el municipio de Juárez Hidalgo, alineado con los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo Hidalgo 2022-2028, habrá alcanzado avances significativos en el cumplimiento de los cuatro acuerdos clave para su planeación estratégica. Estos acuerdos se enfocan en la creación de un gobierno más cercano y transparente, en el bienestar integral de su comunidad, en un desarrollo económico inclusivo y en un crecimiento urbano sustentable. A través de un enfoque holístico, participativo y sustentable, Juárez Hidalgo se habrá consolidado como un municipio modelo en la región, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible.

1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Participativo.

El municipio de Juárez Hidalgo habrá implementado un modelo de gobernanza basado en la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, con el objetivo de generar confianza y fortalecer la cohesión social.

Participación Ciudadana y Transparencia: Se habrán establecido canales digitales y presenciales para la consulta y participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. El 40% de los habitantes participarán activamente en foros, encuestas y consultas públicas.

Gobernanza Digital y Accesibilidad: Se habrán digitalizado al 30% los trámites y servicios municipales, con plataformas en línea que permitan a los ciudadanos realizar gestiones de forma ágil y segura, mejorando la eficiencia y reduciendo la burocracia.

Rendición de Cuentas: Auditorías públicas anuales y reportes de gestión disponibles para toda la población habrán fortalecido la transparencia, reduciendo la percepción de corrupción en un 60% respecto a años anteriores.

Metas Clave al 2027:

Consolidar una plataforma de gobierno abierto con acceso en tiempo real a la información municipal.

Implementar un sistema de denuncias anónimas para combatir la corrupción y promover la justicia.



2. Acuerdo para el Bienestar y la Prosperidad del Pueblo.

Juárez Hidalgo, será un referente en bienestar social, garantizando el acceso a servicios esenciales como salud, educación, seguridad y vivienda para todos sus habitantes, con un enfoque inclusivo que reduzca las desigualdades.

Salud y Servicios Sociales: se habrá aumentado en un 50% la practica preventiva en materia de salud, mejorado la calidad de vida de los habitantes, principalmente las personas mayores y grupos vulnerables.

Educación de Calidad e Inclusiva: Se habrá incrementado la cobertura de programas de becas y capacitación, que asegurará que todos los jóvenes tengan acceso a una educación moderna, con un enfoque en habilidades tecnológicas y emprendimiento.

Seguridad y Cohesión Social: Los índices de criminalidad se habrán reducido en un 40% mediante estrategias integrales que incluyen patrullaje comunitario, cámaras de video vigilancia y programas de prevención del delito.

Vivienda Digna y Espacios Públicos: El municipio contará con programas de vivienda accesible y la creación de nuevos parques y áreas recreativas que mejorarán el bienestar y la convivencia comunitaria.

Metas Clave al 2027:

Alcanzar un 70% de cobertura en servicios de salud para la población.

Reducir la deserción escolar en un 40% mediante programas de apoyo educativo y social.

3. Acuerdo para el Desarrollo Económico, Turístico y Cultural.

Juárez Hidalgo, habrá diversificado su economía mediante el fomento al emprendimiento, la atracción de inversiones y el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas (pymes), generando más y mejores empleos.



Fomento al Emprendimiento Local: Se habrán regularizado más de 100 nuevas microempresas con apoyo gubernamental, generando empleo y fortaleciendo la economía local.

Turismo y Cultura como Motores de Desarrollo: Juárez Hidalgo, se habrá posicionado como un destino cultural y ecoturístico, promoviendo sus tradiciones, gastronomía y recursos naturales, atrayendo un 20% más de turistas anuales.

Capacitación y Empleabilidad: Se habrán implementado programas de formación para mejorar las habilidades laborales, con énfasis en tecnología y sostenibilidad, logrando que el 30% de la población activa haya mejorado su perfil laboral.

Posicionar al municipio como un centro de innovación regional, con al menos 3 centros de incubación de negocios.

4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.

El municipio de Juárez Hidalgo, se convertirá en un referente de sostenibilidad y resiliencia climática, con un crecimiento urbano ordenado y la promoción de una infraestructura verde y moderna.

Movilidad y Transporte Sostenible: transporte público eficiente.

Gestión Ambiental y Energías Renovables: El 20% de la energía utilizada en edificios públicos provendrá de fuentes renovables, y se habrán implementado programas de reciclaje y compostaje en toda la comunidad.

Gestión de Recursos Hídricos: Se habrán instalado sistemas de captación de agua de lluvia y tecnologías de riego eficientes para enfrentar la escasez hídrica, asegurando un uso responsable y sostenible del agua.

Metas Clave al 2027:

Alcanzar una reducción del 20% en la generación de residuos sólidos mediante políticas de reciclaje.

Implementar proyectos de energía solar que cubran al menos el 20% del consumo energético municipal.

Acuerdos Transversales



Estos principios se aplican de manera integrada en todos los acuerdos anteriores:

1. **Derechos Humanos e Igualdad Social.**
2. **Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas.**
3. **Gobierno Digital.**

La visión prospectiva para Juárez Hidalgo en 2027 es la de un municipio que ha integrado los principios del Plan de Desarrollo del Estado de Hidalgo 2022-2028 para construir una comunidad más justa, próspera y sostenible. A través de la implementación efectiva de los acuerdos estratégicos; se espera un futuro en el que los habitantes disfruten de un gobierno más cercano y transparente, un bienestar social fortalecido, un entorno económico dinámico y una infraestructura transformadora que garantice la sostenibilidad a largo plazo.





10. Planeación Estratégica



El Plan Municipal de Desarrollo de Juárez Hidalgo 2024-2027, se ha diseñado desde una perspectiva de planeación estratégica y participación ciudadana, buscando integrar las necesidades y expectativas de la población en el diseño de políticas públicas eficaces y sostenibles.

Es el resultado de un proceso incluyente que coloca a las y los ciudadanos en el centro de la toma de decisiones, promoviendo un gobierno que responde a las demandas locales con responsabilidad y visión a largo plazo.

En alineación con el Gobierno del Estado de Hidalgo, trabajaremos de manera colaborativa, considerando las estrategias, acuerdos y directrices trazadas en los diferentes niveles de gobierno, permitiendo maximizar recursos y esfuerzos, garantizando que el municipio de Juárez Hidalgo avance de forma coordinada hacia el cumplimiento de metas compartidas en áreas prioritarias.

El plan se sustenta en siete acuerdos, de los cuales tres son transversales, estableciendo las directrices que guiarán el actuar de la Administración Municipal.

Estas estrategias se centran en necesidades clave como Seguridad Pública, Bienestar Social, Participación Ciudadana, Crecimiento Económico, Desarrollo Sostenible, Salud, Educación, Turismo y Cultura, Rendición de Cuentas y Transparencia en el uso de recursos públicos.

Siempre bajo los principios de honestidad, trabajo y progreso, nuestra meta es posicionar al municipio de Juárez Hidalgo como un ícono de desarrollo económico y social en el estado, asegurando un futuro próspero y equitativo para todas y todos.

Consecuentemente son detallados los acuerdos mencionados destacando los sectores que incluyen cada uno de estos.



10.1 ACUERDOS

Acuerdo	Sectores.
 Acuerdo para un Gobierno, Cercano, Justo y Participativo.	• Gobierno • Finanzas Públicas • Seguridad Pública • Desarrollo Político • Anticorrupción • Justicia
 Acuerdo para el Bienestar y la Prosperidad del Pueblo.	• Deporte • Desarrollo Social • Bienestar Social • Salud • Participación Social
 Acuerdo para el Desarrollo Económico, Turístico y Cultural	• Empleo • Cultura • Desarrollo Económico • Turismo • Sector Agropecuario • Industria



	• Comercio
 Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora	• Medio Ambiente • Movilidad • Infraestructura. • Desarrollo Territorial y Urbano. • Recursos Naturales • Desarrollo Regional

Tabla 10.1 Acuerdos PMD Juárez Hidalgo – Elaboración Propia

10.2 ACUERDOS TRANSVERSALES

		
Derechos Humanos e Igualdad Social	Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas	Gobierno Digital

Tabla 10.2 Acuerdos Transversales PMD Juárez Hidalgo – Elaboración Propia



10.3 METODOLOGÍA PARA LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.

Iconografía	Nomenclatura	Descripción
	Acuerdo	Incluye la gran visión contemplada para el conjunto de sectores de planeación.
	Objetivo	Presenta el objetivo a alcanzar para cada sector de planeación.
	Estrategia	Es el elemento que atenderá una faceta del objetivo de planeación.
	Línea de Acción	Son las acciones, programas y proyectos que permitirán transformar el rumbo de Hidalgo.

Tabla 10.3 Iconografía Planeación Estratégica PMD Juárez Hidalgo – Elaboración Propia



10.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

Los objetivos estratégicos son los logros que una administración espera con una visión de mediano a largo plazo, los mismos deben ser coherentes entre sí y realistas, además de cuantificables, viables en su realización, fáciles de comprender, promovedores de una visión que se aspira alcanzar y ordenados bajo una construcción jerarquizada. Su principal empleo está orientado a la construcción de las líneas de acción a seguir, las cuales a su vez se traducirán en políticas, programas o proyectos.

10.4.1 REDACCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS.

Verbo en Infinitivo	Elemento a Medir	Enfoque o Área de Atención	Para Qué
Optimizar	Recursos Financieros, Humanos y Materiales	Finanzas Públicas	Planificar, supervisar y evaluar el uso correcto de los recursos públicos.

Preguntas de Calidad		SI	NO
1.- Esta orientado a resultados.	¿Está definido claramente el propósito, estado esperado, producto final o logro al ser alcanzado?	X	
2.- Esta bien construido.	¿Incluye un verbo en infinitivo, un elemento a ser medido y área de atención?	X	
3.- Es una idea singular.	¿Constituye una idea principal o área de logro, en vez de tocar muchos conceptos en cada oración?	X	
4.- Se puede medir.	¿Su proceso puede ser medido u observado?	X	

Tabla 10.4 Ejemplo Redacción de Objetivos PMD Juárez Hidalgo – Elaboración Propia



10.5 ESTRATÉGIAS.

Las estrategias son los cursos de acción que permiten avanzar hacia el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos que fueron establecidos, a través de un horizonte de corto y mediano plazo. Los mismos no deberán superar los alcances establecidos en los objetivos, con un enfoque más claro y concreto que estos, así como dar pie al formulamiento de metas por alcanzar.

Objetivo Estratégico	Estrategias
1.2. Optimizar la gestión de los recursos municipales, promoviendo su uso eficiente y transparente para el beneficio de los habitantes del Municipio.	1.2.1 Establecer una planeación y ejecución presupuestaria rigurosa que permita priorizar las necesidades más urgentes.

Tabla 10.5 Ejemplo Elaboración de Estrategias PMD Juárez Hidalgo – Elaboración Propia

10.6 LINEAS DE ACCIÓN

Estas señalan la capacidad de la administración para efectuar acciones concretas en el cumplimiento de las estrategias. Por ende, su carácter es operativo, a nivel área o incluso departamento. Las mismas marcan el desarrollo de bienes o servicios finales.

Objetivo Estratégico	Estrategia	Línea de Acción
1.2 Optimizar la gestión de los recursos municipales, promoviendo su uso eficiente y transparente para el beneficio de los habitantes del Municipio.	1.2.1 Establecer una planeación y ejecución presupuestaria rigurosa que permita priorizar las necesidades más urgentes.	1.2.1.1 Elaboración de presupuestos basados en resultados que permitan una adecuada distribución de los recursos municipales. 1.2.1.2 Supervisar y dar seguimiento Trimestral del presupuesto basado en resultados, mediante el área de Planeación.

Tabla 10.6 Ejemplo Elaboración de Líneas de Acción PMD Juárez Hidalgo – Elaboración Propia



CRITERIOS	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3	NIVEL 4
Eje / Acuerdo	1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Participativo.			
Objetivo Estratégico		1.2 Optimizar la gestión de los recursos municipales, promoviendo su uso eficiente y transparente para el beneficio de los habitantes del Municipio.		
Estrategia			1.2.1 Establecer una planeación y ejecución presupuestaria rigurosa que permita priorizar las necesidades más urgentes. 1.2.2 Implementar un esquema de auditorías internas y externas para garantizar la correcta ejecución del recurso público.	
Línea de Acción				1.1.1.1 Elaboración de presupuestos basados en resultados que permitan una adecuada distribución de los recursos municipales. 1.1.1.2 Supervisar y dar seguimiento Trimestral del presupuesto basado en resultados, mediante el área de Planeación. 1.2.1.1 Realizar Plan Anual de Auditorías, a través del órgano de Control Interno para tener una mayor confianza ciudadana. 1.2.1.2 Mostrar en tiempo y forma la documentación correspondiente a Transparencia y Rendición de cuentas en plataformas digitales.

Tabla 10.6 Esquema de Planeación Estratégica PMD Juárez Hidalgo – Elaboración Propia





1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Participativo.

El presente acuerdo nace de la convicción de que un gobierno verdaderamente representativo debe basarse en la participación activa de su ciudadanía. Reconocemos que las mejores decisiones surgen del diálogo abierto y la colaboración entre las autoridades y la sociedad, donde cada voz sea escuchada y valorada. En este sentido, la participación ciudadana se establece como el eje rector de nuestras acciones, guiando la formulación de políticas públicas y la implementación de programas que reflejen las necesidades y aspiraciones de todas las personas.

Este compromiso también contempla la importancia de la supervisión constante de las acciones del gobierno por parte de la ciudadanía, fortaleciendo los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. Así garantizamos el correcto uso de los recursos públicos y consolidamos la confianza en las instituciones.

Este acuerdo representa un pacto por la transformación, en el que gobierno y ciudadanía trabajen de la mano para construir un futuro más justo, participativo y cercano para todas y todos





1.1 Desarrollar en corto plazo políticas públicas inclusivas que consideren las necesidades y características de todos los habitantes del municipio, garantizando su bienestar y equidad.



1.1.1 Fortalecer espacios de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía para el fortalecimiento en la toma de decisiones.



1.1.1.1 Realizar foros de consulta y participación ciudadana que permitan conocer de primera mano las necesidades reales.

1.1.1.2 Recopilar los datos obtenidos para una adecuada organización, interpretación y presentación de los foros ciudadanos, mesas de trabajo y Asambleas Municipales.



1.1.2 Crear una plataforma digital en donde los ciudadanos puedan realizar encuestas, sugerencias y consultas de manera rápida.



1.1.2.1 Crear contenidos de cada área de la administración ciudadana que puedan difundirse en las páginas oficiales del ayuntamiento.

1.1.2.2 Mejorar la infraestructura tecnológica del municipio para brindar un atención y servicio oportuno.



1.2 Optimizar la gestión de los recursos municipales, promoviendo su uso eficiente y transparente para el beneficio de los habitantes del Municipio.



1.2.1 Establecer una planeación y ejecución presupuestaria rigurosa que permita priorizar las necesidades más urgentes.





1.2.1.1 Elaboración de presupuestos basados en resultados que permitan una adecuada distribución de los recursos municipales.

1.2.1.2 Supervisar y dar seguimiento Trimestral del presupuesto basado en resultados, mediante el área de Planeación.



1.2.2 Implementar un esquema de auditorías internas y externas para garantizar la correcta ejecución del recurso público.



1.2.2.1 Realizar Plan Anual de Auditorías, a través del Órgano de Control Interno para tener una mayor confianza ciudadana.

1.2.2.2 Mostrar en tiempo y forma la documentación correspondiente a Transparencia y Rendición de cuentas en plataformas digitales.



1.3 **Fortalecer la seguridad y convivencia en el Municipio mediante la implementación de estrategias preventivas orientadas a la reducción del delito.**



1.3.1 Evaluar a los elementos que integran la Dirección de seguridad pública mediante capacitaciones y supervisiones continuas que permitan una mayor confianza ciudadana.



1.3.1.1 Firmar convenios con instituciones públicas y privadas para la profesionalización del cuerpo de seguridad pública.

1.3.1.2 Certificar a los elementos de seguridad pública en control y confianza por instancias certificadas, por lo menos 2 veces al año.



1.3.1.3 Creación de plataforma digital ciudadana de denuncia anónima que permita conocer y atender en tiempo real las situaciones de emergencia.



1.3.2 Realizar la campaña permanente de prevención del delito focalizada hacia la juventud del Municipio.



1.3.2.1 Realizar el análisis estadístico y analítico de datos, para identificar los principales delitos cometidos en el Municipio.

1.3.2.2 Promover la Campaña de Prevención del Delito en escuelas de Nivel Básico, Medio y Superior para mejorar la paz.

1.3.2.3 Hacer la Campaña de Comunicación Social, focalizada en la prevención del delito que nos ayude a disminuir los índices.



1.4 **Erradicar la Corrupción en la Administración Municipal mediante la implementación un sistema integral de transparencia y rendición de cuentas para un municipio más honesto.**



1.4.1 Robustecer al Órgano de Control Interno que permita un actuar más profesional e independiente dentro de la administración municipal.



1.4.1.1 Seleccionar al personal que sea capacitado para las funciones dentro de contraloría municipal para el correcto funcionamiento.

1.4.1.2 Diseñar un Plan Anual de Capacitaciones con enfoque en disminuir la Corrupción dentro de la administración.



1.4.2 Implementar mecanismos de prevención y supervisión a fin de poder realizar las sanciones de los actos de corrupción.





1.4.2.1 Fortalecer la autonomía del Órgano de Control Interno con recursos humanos materiales y herramientas tecnológicas.

1.4.2.2 Contratar Auditorías Externas independientes para validar la correcta gestión de los recursos públicos dentro del municipio.





2. Acuerdo para el Bienestar y la Prosperidad del Pueblo.

En el **Acuerdo para el Bienestar y la Prosperidad del Pueblo** de Juárez Hidalgo, reafirmamos nuestro compromiso por construir un municipio donde cada ciudadano tenga acceso a oportunidades que mejoren su calidad de vida. Este acuerdo, fundamentado en los principios de equidad y justicia social, busca garantizar el bienestar integral de nuestra población mediante estrategias concretas que fortalezcan sectores clave como salud, desarrollo social, bienestar social y deporte.

En el ámbito de la **salud**, impulsaremos programas que aseguren atención médica de calidad, accesible y oportuna, priorizando la prevención y el fortalecimiento de la infraestructura sanitaria. En el eje de **bienestar social**, promoveremos iniciativas que atiendan las necesidades más apremiantes de los grupos en situación de vulnerabilidad, garantizando la inclusión y el apoyo directo a quienes más lo necesitan.

En cuanto al **desarrollo social**, se diseñarán políticas públicas enfocadas en el crecimiento económico local, la capacitación laboral y la creación de oportunidades para todos, fomentando una comunidad más próspera y cohesionada.

Asimismo, el **deporte** será una herramienta esencial para promover estilos de vida saludables, la convivencia y el desarrollo del potencial físico y emocional de nuestros ciudadanos, a través de espacios recreativos y programas accesibles para todas las edades.





2.1 Promover el acceso equitativo al deporte y las actividades físicas y culturales como herramientas clave para fortalecer el bienestar social y la cohesión comunitaria de Juárez Hidalgo.



2.1.1 Proporcionar los espacios necesarios para crear centros deportivos y culturales en las principales localidades del municipio.



2.1.1.1 Realizar eventos Deportivos de calidad en el municipio. (fútbol, básquetbol, voleibol y otros deportes) para beneficio de todas y todos.

2.1.1.2 Fomentar las becas deportivas para habitantes del municipio en colaboración con instituciones públicas y privadas.

2.1.1.3 Impulsar la formación de entrenadores voluntarios en el municipio para seguir fomentando el deporte.



2.1.2 Promover la cultura física y ejercicios recreativos, garantizando el acceso a los habitantes del municipio.



2.1.2.1 Realizar grupos de danza folclórica, que fomenten el ejercicio cultural y rescaten las raíces culturales del municipio.

2.1.2.2 Trabajar en conjunto con las escuelas del municipio para fomentar la importancia de la Salud en los niños y adolescentes.

2.1.2.3 Realizar talleres de salud alimenticia y estilos de vida saludables para el beneficio de los adultos mayores.





2.2 Promover el mejoramiento y ampliación de los servicios de salud y bienestar social, con una atención de calidad y accesible para todos los habitantes del municipio



2.2.1 Gestionar Recursos para el Municipio en Materia de Salud que permita ampliar su atención y cobertura.



2.2.1.1 Promover el diagnóstico situacional para identificar las deficiencias en infraestructura, personal médico, insumos y medicamentos dentro del municipio.

2.2.1.2 Establecer alianzas estratégicas y vinculación con instituciones gubernamentales e iniciativa privada de nivel estatal y federal para fortalecer el sector salud.

2.2.1.3 Establecer convenios para la elaboración de proyectos ejecutivos sustentados, para solicitar el financiamiento estatal y/o federal.



2.2.2 Gestionar la construcción de una Unidad Básica de Rehabilitación Municipal (UBR) en beneficio de la población.



2.2.2.1 Gestionar ante instancias federales y estatales, recursos para la creación de una UBR para el uso y aprovechamiento de la población.

2.2.2.2 Promover un plan de mantenimiento y mejora continua de las Unidades de salud del municipio para brindar mejores servicios y de calidad.





2.3 Impulsar iniciativas que proporcionen una mejor calidad de vida a adultos mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes, mediante programas inclusivos y sustentables enfocados a sus necesidades específicas para un mejor futuro.



2.3.1 Organizar Eventos Culturales Inclusivos en el municipio para beneficiar a todos los sectores del municipio.



2.3.1.1 Crear un comité organizador de los eventos municipales que coordine toda la logística de cada evento para beneficio de todos y todas.

2.3.1.2 Determinar los objetivos de cada evento que ayuden a identificar que sectores faltarían por atender o promocionar.

2.3.1.3 Realizar una evaluación y mejora continua de cada uno de los eventos para lograr nuestro objetivo principal.



2.3.2 Incentivar la economía de los adultos mayores y personas con discapacidad para que puedan ser autosustentables en sus vidas.



2.3.2.1 Buscar la capacitación del personal de la Dirección de Cultura para que se realicen talleres de artesanías, para niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores que ayuden en su vida cotidiana.

2.3.2.2 Realizar en conjunto con la Dirección de Cultura un espacio para la venta de las artesanías realizadas por los adultos mayores y personas con discapacidad que sea estratégico para su correcta comercialización.





2.4. Garantizar la participación activa de los pueblos indígenas en los procesos de toma de decisiones, asegurando su representación y respetando su identidad cultural como parte fundamental del desarrollo municipal.



2.4.1 Identificar la población Indígena hablantes de lengua náhuatl en el municipio para fortalecer su participación.



2.4.1.1 Realizar censo de la población del municipio a fin de identificar a las personas hablantes de las lenguas Indígenas.

2.4.1.2 Mantener constante capacitación en el personal del Ayuntamiento sobre el rescate y la importancia de las lenguas indígenas.



2.4.2 Realizar actividades con las personas Indígenas hablantes de lengua náhuatl para la conservación de su cultura y tradiciones.



2.4.2.1 Fomentar la enseñanza y conservación de las lenguas indígenas en espacios culturales para las futuras generaciones.

2.4.2.2 Realizar Foros especializados para las personas Indígenas que ayuden a tener una participación más activa y conocer de forma más específica sus necesidades y demandas.





3. Acuerdo para el Desarrollo Económico Turístico y Cultural.

Convertir al Municipio de Juárez Hidalgo en un modelo de progreso y sostenibilidad se describe en el Acuerdo para el Desarrollo Económico, Turístico y Cultural. En materia de desarrollo económico, la Administración Municipal se enfocará en el fomento al empleo a través de programas de capacitación laboral, incentivos a emprendedores y la atracción de inversiones responsables que generen oportunidades para la población.

Paralelamente, se impulsará el comercio local mediante campañas que destaquen la calidad de los productos y servicios del municipio, fortaleciendo la economía desde sus raíces.

En el ámbito **cultural y turístico**, se trabajará en la preservación y promoción de la identidad cultural de Juárez Hidalgo, rescatando tradiciones, celebraciones y valores que distinguen a nuestra comunidad. Asimismo, se fortalecerá el **sector turístico** con estrategias que aprovechen el potencial natural y cultural del municipio, creando rutas atractivas para visitantes y dinamizando la economía local.

De igual forma, se pondrá énfasis en el rescate del sector **agropecuario**, apoyando a los productores locales con tecnología, recursos y capacitación para garantizar su competitividad y sostenibilidad en el mercado. Este acuerdo simboliza un compromiso integral para construir un municipio vibrante y próspero.





3.1 Impulsar el crecimiento de los negocios locales mediante el fortalecimiento de la actividad económica, promoviendo su contribución al desarrollo sostenible del municipio.



3.1.1 Fomentar el empleo y el emprendimiento local para el beneficio y desarrollo de las comunidades en el municipio.



3.1.1.1 Realizar talleres y capacitaciones laborales y de Desarrollo Económico para las personas que no cuentan con un empleo.

3.1.1.2 Impulsar la venta de los productos artesanales locales en otros municipios o incluso estados, que permitan mayores ingresos a las familias del municipio.



3.1.2 Impulsar el Sector agropecuario que permita a los productores dar a conocer sus productos para su adecuada comercialización.



3.1.2.1 Capacitar a los agricultores locales en el uso, aprovechamiento y comercialización de sus cosechas para el beneficio de ellos y de sus familias.

3.1.2.2 Promover la adopción en tecnologías innovadoras que incrementen la productividad y reduzcan el impacto ambiental en el municipio.



3.1.3 Mejorar la conectividad local en las familias del municipio, para que puedan desarrollarse de manera profesional, social y familiar.



3.1.3.1 Impulsar el incremento en la cobertura de red de comunicación internet en las casas, escuelas y espacios públicos más comunes del municipio.



3.1.3.2 Establecer alianzas estratégicas con CFE en el programa "Telecomunicaciones e Internet para todos" (CFE TEIT), para que puedan establecer el servicio en la mayor parte del municipio.



3.2 Promover el fortalecimiento de la infraestructura educativa y diseñar estrategias integrales para prevenir el abandono escolar, asegurando una educación inclusiva y de calidad para los habitantes de Juárez Hidalgo.



3.2.1 Hacer un análisis de la infraestructura escolar que permita identificar las áreas de oportunidad y realizar un mejoramiento de acuerdo al presupuesto.



3.2.1.1 Realizar el diagnóstico de necesidades en cada uno de los centros de educación pública que se encuentran dentro del municipio.

3.2.1.2 Generar con base a los resultados obtenidos del diagnóstico una propuesta de mejora a la infraestructura escolar.

3.2.1.3 Buscar Fondos Públicos y Privados que permitan y ayuden a atender en su totalidad las necesidades identificadas a fin de brindar una educación de calidad para nuestros habitantes.



3.2.2 Gestionar recursos para la infraestructura educativa a través de distintos mecanismos que permitan atender las necesidades.



3.2.2.1 Realizar eventos para recaudar fondos que ayuden en primer momento a atender las necesidades más urgentes en los centros de educación pública.

3.2.2.2 Involucrar a padres de familia, alumnos y personal docente en las actividades que proporcionen una mejora, como; faenas, actividades comunitarias, rifas, etc.





3.2.3 Proporcionar Clases de regularización a la población que lo necesite para prevenir el abandono escolar en el municipio.



3.2.3.1 Identificar a los alumnos con ciertas deficiencias educativas y generar planes y programas para su regularización que ayude a que sigan estudiando en los siguientes niveles.

3.2.3.2 Establecer objetivos y cronograma de actividades para la regularización de los alumnos que lo necesiten, siendo eficientes, congruentes y eficaces.





4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.

En este acuerdo se establece un compromiso integral para impulsar el progreso del municipio a través de estrategias innovadoras que equilibren el crecimiento urbano con la preservación del medio ambiente. Busca atender las necesidades actuales de la población mediante acciones concretas que fortalezcan la movilidad y conectividad, promuevan una infraestructura sostenible y fomenten un desarrollo territorial respetuoso con los recursos naturales, garantizando así el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Para ello, se implementarán líneas de acción enfocadas en el cuidado del medio ambiente, como programas de reforestación, gestión responsable de residuos y campañas de educación ambiental; en atención a una de las principales problemáticas locales, se impulsará la creación del **Instituto de Cultura del Agua**, cuya misión será fomentar la educación y sensibilización sobre el uso responsable del agua, garantizando su disponibilidad para las futuras generaciones. Asimismo, se priorizará el fortalecimiento de la movilidad y conectividad mediante la mejora de caminos, infraestructura vial y acceso a transporte eficiente. En materia de infraestructura, se desarrollarán proyectos sostenibles y sustentables que integren tecnología y prácticas eco amigables. Finalmente, se promoverá un desarrollo territorial equilibrado que preserve los recursos naturales, asegurando un manejo adecuado del suelo y el agua, mientras se fomenta un crecimiento ordenado y armonioso en el municipio.





4.1 Promover una educación ambiental integral que fomente la preservación de los recursos naturales y la adopción de prácticas sostenibles en todo el municipio para las futuras generaciones.



4.1.1 Establecer un programa de educación ambiental que ayude a mitigar los efectos del cambio climático en el Municipio y por consiguiente en el Estado.



4.1.1.1 Realizar capacitaciones comunitarias en materia de Educación ambiental para que toda la ciudadanía conozca de los beneficios y consecuencias de un buen uso de los recursos naturales.

4.1.1.2 Formar comités ciudadanos para vigilar y promover buenas prácticas ambientales en las comunidades.

4.1.1.3 Desarrollar proyectos comunitarios y aprendizaje vivencial que permita a los habitantes aprovechar de manera responsable los recursos existentes sin propiciar su extinción.

4.1.1.4 Crear incentivos para premiar a las comunidades más comprometidas con el cuidado del agua, la gestión de residuos y el ambiente en general.



4.1.2 Fomentar el cuidado del agua y un correcto manejo de los Residuos sólidos urbanos en las comunidades.



4.1.2.1 Impartir talleres para el manejo adecuado de residuos sólidos urbanos que se generan dentro del municipio.

4.1.2.2 Realizar campañas de sensibilización ciudadana sobre la importancia de cuidar el agua, promoviendo el uso de tecnologías ahorradoras como regaderas y sanitarios de bajo flujo.





4.2 Fortalecer la infraestructura municipal para garantizar una movilidad eficiente, resiliente y alineada con estrategias de mitigación de los efectos del cambio climático.



4.2.1 Desarrollo de Infraestructura para una movilidad sostenible que ayude a los habitantes a ser más responsables sobre el cuidado del medio ambiente.



4.2.1.1 Invertir en la mejora de calles y caminos rurales, con sistemas que favorezcan la absorción del agua de lluvia.

4.2.1.2 Generar acuerdos institucionales y/o concesionarios para fortalecer el sistema de transporte público fuera y dentro del municipio; especialmente en las zonas más alejadas.



4.2.2 Gestionar el tratamiento del agua a través de ollas de captación y plantas tratadoras en el municipio.



4.2.2.1 Promover la instalación de ollas de captación en áreas rurales y urbanas para almacenar agua de lluvia que ayude a prevenir la falta de agua en temporada de sequía y abastecer a más comunidades.

4.2.2.2 Realizar campañas comunitarias para enseñar la construcción y uso adecuado de ollas de captación, promoviendo su mantenimiento anual para asegurar su efectividad.

4.2.2.3 Invertir en la modernización y ampliación de plantas de tratamiento para asegurar la reutilización del agua tratada en actividades no potables como riego agrícola, riego urbano, o lavado de calles.





5. Acuerdos Transversales

El **Plan Municipal de Desarrollo** de Juárez Hidalgo establece una serie de acuerdos transversales que guiarán las acciones de esta administración hacia un futuro inclusivo, justo y respetuoso de nuestras raíces culturales.

Como parte de nuestras políticas públicas, se impulsarán estrategias que garanticen el respeto a los derechos humanos y fomenten la igualdad social, con especial atención en la preservación, rescate y fortalecimiento del **lenguaje náhuatl** en nuestra región. Este gobierno se compromete a desarrollar programas educativos y culturales que fortalezcan a los hablantes de lengua indígena, integrando su riqueza cultural en la vida comunitaria y asegurando que tengan las mismas oportunidades de participación y desarrollo.

Asimismo, la **transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información** serán pilares fundamentales de esta administración. A través de un gobierno digital e innovador, se implementarán plataformas tecnológicas para informar a la ciudadanía sobre el uso y destino de los recursos públicos, fortaleciendo la confianza y fomentando la corresponsabilidad social.

Estos acuerdos transversales buscan consolidar un municipio que no solo respete y valore su pasado, sino que también garantice un futuro de resultados tangibles para sus habitantes, siempre con un enfoque de inclusión y eficiencia en la gestión pública.





5. Derechos Humanos e Igualdad Social.



5.1 Garantizar los derechos humanos y promover la igualdad social en el municipio de Juárez Hidalgo.



5.1.1 Promover la igualdad de oportunidades en educación, salud, empleo y justicia para todos los habitantes, con énfasis en los grupos marginados.



5.1.1.1 Organizar talleres para servidores públicos, docentes y líderes comunitarios sobre el respeto y promoción de los derechos humanos para una sociedad más incluyente.

5.1.1.2 Fomentar cooperativas comunitarias y proyectos productivos que promuevan la participación de mujeres y jóvenes indígenas.



5.1.2 Implementar programas de concienciación sobre derechos humanos, igualdad de género e interculturalidad para servidores públicos y ciudadanos para su adecuado respeto.



5.1.2.1 Implementar programas de apoyo para familias en situación de vulnerabilidad, priorizando la educación, el empleo y el acceso a servicios básicos para mejorar su calidad de vida.

5.1.2.2 Crear espacios de consulta y participación para las comunidades náhuatl en las decisiones municipales que permitan su adecuada inclusión en la toma de decisiones.



5.2 Fomentar el autoempleo y el emprendimiento como medios de empoderamiento económico y social para un desarrollo más igualitario.





5.2.1 Facilitar el acceso a financiamiento para emprendedores y pequeñas empresas que se encuentran dentro del municipio.



5.2.1.1 Crear un fondo municipal de apoyo a proyectos productivos que beneficie a las familias en su economía.

5.2.1.2 Brindar asesoría técnica para la elaboración de planes de negocio a fin de poder potencializar sus productos para ampliar el mercado de distribución y venta.



5.2.2 Establecer centros de capacitación y formación en oficios y habilidades técnicas que ayuden a los ciudadanos a obtener mayores conocimientos.



5.2.2.1 Ofrecer cursos gratuitos o con costos accesibles en áreas como carpintería, artesanía, tecnología y servicios.

5.2.2.2 Impulsar la formación en habilidades digitales para abrir oportunidades en mercados virtuales.



6. Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas.



6.1 Promover la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas en el municipio de Juárez Hidalgo, fortaleciendo la confianza ciudadana a través del uso eficiente de medios digitales.



6.1.1 Formar a los servidores públicos en temas de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas que efficienten el quehacer gubernamental.



6.1.1.1 Organizar capacitaciones para servidores públicos en transparencia y acceso a la información que promuevan el uso adecuado de los recursos públicos.

6.1.1.2 Crear manuales para los funcionarios, que establezcan el procedimiento para atender solicitudes de información.



6.1.2 Desarrollar plataformas digitales que ayuden al mejoramiento de la difusión de la información pública para que sea accesible y oportuna.



6.1.2.1 Fortalecer el portal del municipio, para garantizar la inclusión y fácil acceso a la sección de transparencia y que todos la puedan consultar.

6.1.2.2 Utilizar las Redes Sociales, para difundir en tiempo real decisiones gubernamentales, actividades, avances de obras y convocatorias.

6.1.2.3 Instalar un módulo en la cabecera municipal donde los ciudadanos puedan consultar información pública de manera digital o física.

6.1.2.4 Desarrollar una aplicación que permita a los ciudadanos acceder fácilmente a la información pública y reportar necesidades o problemas.



6.2 Fomentar la participación ciudadana dentro del municipio para supervisar y evaluar el uso de los recursos públicos.



6.2.1 Supervisar la distribución equitativa de apoyos sociales en las comunidades para que sean más personas las beneficiarias.



6.2.1.1 Implementar auditorías internas y externas para verificar que los recursos lleguen a quienes más los necesitan de manera directa y sin intermediarios.

6.2.1.2 Usar herramientas tecnológicas (como aplicaciones móviles) para rastrear la entrega de apoyos.





6.2.2 Promover la retroalimentación ciudadana sobre los programas sociales que permitan la oportuna detección de las áreas de oportunidad.



6.2.2.1 Establecer encuestas y buzones de sugerencias para evaluar la efectividad de los apoyos en las diferentes comunidades.

6.2.2.2 Crear espacios de diálogo entre la ciudadanía y las autoridades municipales a fin de conocer en tiempo real las necesidades más urgentes para su priorización.



7. Gobierno Digital.



7.1 Impulsar la transformación digital en el municipio de Juárez Hidalgo mediante la automatización de trámites y servicios para el mejoramiento del quehacer gubernamental.



7.1.1 Identificar los trámites y servicios más solicitados por la ciudadanía para su automatización y pronta resolución.



7.1.1.1 Realizar un diagnóstico de trámites y servicios municipales, para identificar áreas de mejora y digitalización que ayuden a un mejor servicio.

7.1.1.2 Organizar encuestas o mesas de trabajo para conocer las necesidades de los usuarios y priorizar trámites esenciales.





7.1.2 Implementar plataformas digitales (web y móviles) que permitan gestionar trámites de manera remota y eficiente.



7.1.2.1 Implementar una página web y/o app móvil que permita la gestión en línea de trámites y servicios del municipio.

7.1.2.2 Capacitar a servidores públicos sobre el uso de las plataformas digitales y la atención al ciudadano en un entorno virtual.

7.1.2.3 Establecer un equipo de tecnología que brinde mantenimiento a las plataformas y apoyo técnico a los usuarios.

7.1.2.4 Promover el gobierno digital a través de redes sociales, medios locales y carteles en oficinas municipales y lugares públicos.



7.2 Implementar un programa permanente de mantenimiento y actualización de equipo tecnológico para garantizar la eficiencia operativa del gobierno, y acceso a la información gubernamental de manera rápida y efectiva a los ciudadanos.



7.2.1 Realizar diagnóstico de los equipos existentes para identificar las necesidades y poder realizar las mejoras correspondientes en las áreas de mayor demanda.



7.2.1.1 Actualizar equipos obsoletos mediante adquisición o esquemas de arrendamiento, para garantizar equipos tecnológicos modernos y eficientes.

7.2.1.2 Priorizar la digitalización de los trámites de alta demanda para una mejor administración que ayude a una atención pronta y oportuna.



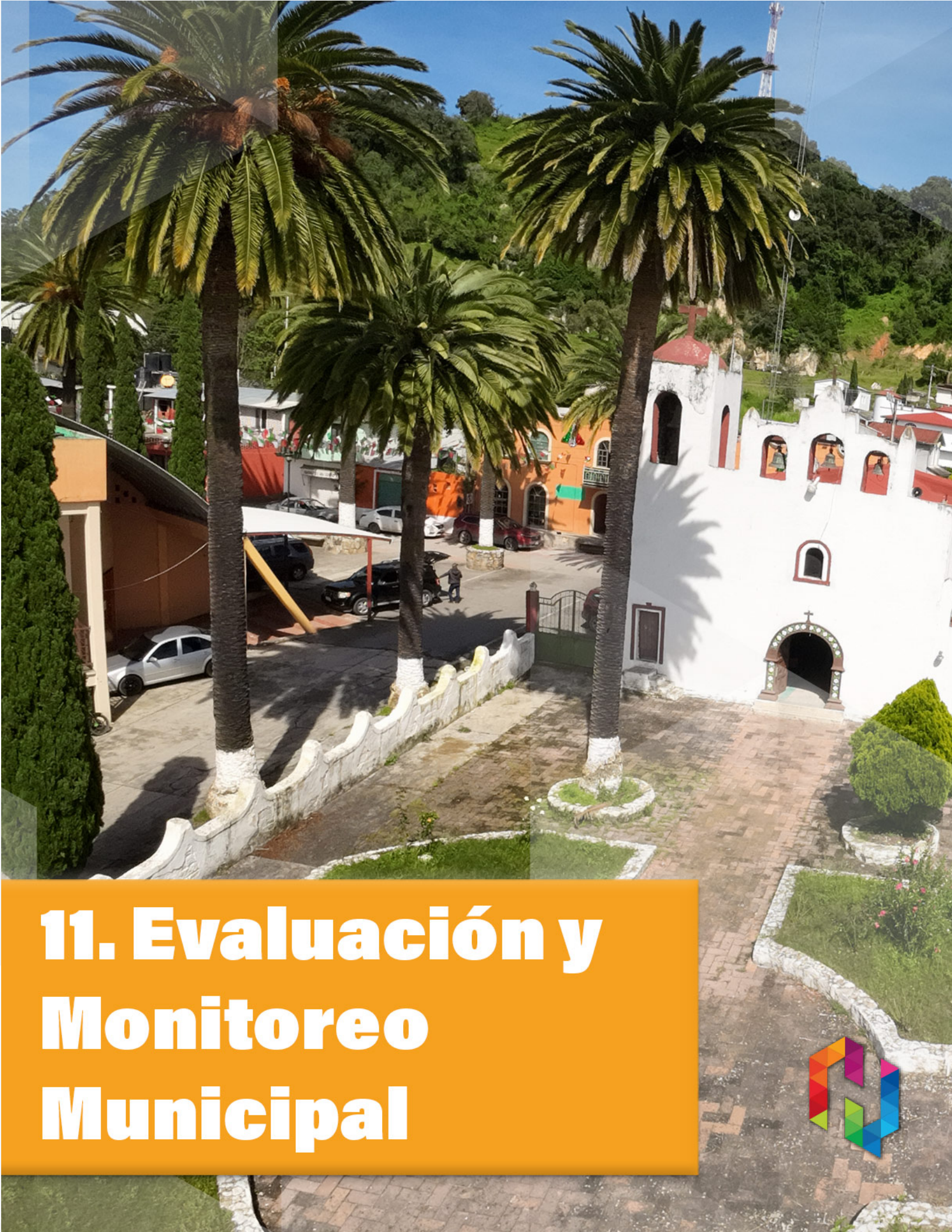
7.2.2 Crear centros comunitarios de aprendizaje digital que ayude a los ciudadanos a conocer los trámites y servicios que brinda el municipio.



7.2.2.1 Habilitar espacios con acceso a internet y equipos tecnológicos en comunidades rurales para beneficio de todos los habitantes.

7.2.2.2 Ofrecer apoyo en el uso de la tecnología a niños, jóvenes y adultos mayores para algún trámite o actividad escolar y de recreación.





11. Evaluación y Monitoreo Municipal



La evaluación y el monitoreo de indicadores de gestión son fundamentales para optimizar el uso de los recursos públicos.

Estos indicadores permiten medir de manera objetiva el desempeño de las políticas, programas y servicios públicos, identificando áreas de oportunidad y fortaleciendo la toma de decisiones basadas en datos concretos; además, fomentan la transparencia y la rendición de cuentas, elementos esenciales para ganar la confianza ciudadana.

Implementar un sistema de indicadores adecuados, no solo contribuirá a mejorar la eficiencia operativa, sino que también impulsará un desarrollo más equitativo y sostenible, alineado con las necesidades reales de la comunidad.

ID	Nombre del Indicador	Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	Descripción	Periodicidad	Fuente	Sentido del Indicador	Línea Base	Meta 2027	Meta 2030	Alineación a ODS
1	Porcentaje de población que es vulnerable por ingreso por municipio.	1.1. Desarrollar en corto plazo políticas públicas inclusivas que consideren las necesidades y características de todos los habitantes del municipio, garantizando su bienestar y equidad.	Muestra el porcentaje de personas que presenta vulnerabilidad por ingresos, lo cual, es aquella población que no resenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.	Quinquenal	https://juarez.hidalgo.gob.mx/pmd-2024-2027/indicadores/01/01-Porcentaje-de-poblacion-vulnerable-por-ingreso-por-municipio.xlsx	Descendente	4.40%	4%	3.50%	
2	Porcentaje del Índice de Evaluación del Desempeño Municipal	1.2. Optimizar la gestión de los recursos municipales, promoviendo su uso eficiente y transparente para el beneficio de los habitantes del Municipio.	Mide el nivel de avance en la implementación del Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PBR- SED).	Anual	https://aseh.gob.mx/arc-hivos/Entidades/Fiscalizaciones/municipios/2024/indicadores/indicadores%20de-desempe%C3%B1o.pdf#page=74	Ascendente	65%	80%	95%	
3	Porcentaje de incidencia delictiva Municipal.	1.3. Fortalecer la seguridad y convivencia en el Municipio mediante la implementación de estrategias preventivas orientadas a la reducción del delito.	Mide reportes de incidencia delictiva en el Municipio de Juárez, Hidalgo.	Anual	https://juarez.hidalgo.gob.mx/pmd-2024-2027/indicadores/03/03-Reportes-incidencia-delictiva.xlsx	Descendente	15%	12%	10%	
4	Porcentaje del índice municipal de rendición de cuentas ejercicio fiscal 2024	1.4. Erradicar la Corrupción en la Administración Municipal mediante la implementación de un sistema integral de transparencia y rendición de cuentas para un municipio más honesto.	Mide el grado de cumplimiento del municipio en la entrega, transparencia y precisión de la información relacionada con la gestión financiera, en el marco del Índice Municipal de Rendición de Cuentas (IMRC)	Anual	https://aseh.gob.mx/get/indice/download/1030/1	Ascendente	83.33%	90%	100%	
5	Porcentaje de la práctica deportiva y ejercicio físico	2.1.- Promover el acceso equitativo al deporte y las actividades físicas y culturales como herramientas clave para fortalecer el bienestar social y la cohesión comunitaria de Juárez Hidalgo.	Mide la Práctica Deportiva y Ejercicio Físico tiene el propósito de generar información estadística sobre la participación de hombres y mujeres de 18 años y más en la práctica de algún deporte o la realización de ejercicio físico en su tiempo libre.	Anual	https://juarez.hidalgo.gob.mx/pmd-2024-2027/indicadores/05/05-Guia-Des-2022.pdf#page=6	Ascendente	39.80%	42%	45%	
6	Total de personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública, por municipio, según institución de seguridad social.	2.2. Promover el mejoramiento y ampliación de los servicios de salud y bienestar social, con una atención de calidad y accesible para todos los habitantes del municipio.	Este indicador mide el número total de trabajadores adscritos a las instituciones de la administración pública en un municipio, desglosado por la institución de seguridad social a la que están afiliados	Anual	https://juarez.hidalgo.gob.mx/pmd-2024-2027/indicadores/06/06-personal-adscrito.xlsx	Ascendente	136 trabajadores adscritos	150 trabajadores adscritos	160 trabajadores adscritos	



7	Porcentaje de la población afiliada a servicios de salud	2.3. Impulsar iniciativas que proporcionen una mejor calidad de vida a adultos mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes, mediante programas inclusivos y sustentables enfocados en sus necesidades específicas para un mejor futuro. .	Permite medir el porcentaje de la población de 60 años y más, que se encuentra afiliada a alguna institución que brinda servicios de salud, pública o privada.	Bienal	https://www.inegi.org.mx/temas/derechohabien/cia/	Ascendente	40%	60%	80%	
8	Porcentaje de población indígena en situación de pobreza extrema.	2.4. Garantizar la participación activa de los pueblos indígenas en los procesos de toma de decisiones, asegurando su representación y respetando su identidad cultural como parte fundamental del desarrollo municipal.	Mide la proporción de la población indígena que se encuentra en condiciones de pobreza extrema con respecto al total de la población indígena en el Municipio.	Bienal	https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_Indigena.aspx	Descendente	80%	60%	40%	
9	Total Negocios establecidos	3.1 Impulsar el crecimiento de los negocios locales mediante el fortalecimiento de la actividad económica, promoviendo su contribución al desarrollo sostenible del municipio.	Mide el total de negocios establecidos en el Municipio	Anual	https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx	Ascendente	60 Negocios Establecidos	200 Negocios Establecidos	350 Negocios Establecidos	
10	Porcentaje de rezago educativo.	3.2 Promover el fortalecimiento de la infraestructura educativa y diseñar estrategias integrales para prevenir el abandono escolar, asegurando una educación inclusiva y de calidad para los habitantes de Juárez Hidalgo.	Mide el porcentaje de personas que presentan rezago educativo en términos de la medición multidimensional de la pobreza.	Bienal	https://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/data/actualizado?c=2020&e=13&m=13033&sg=4&g=24&ovli=	Descendente	25.30%	20%	15%	 
11	Porcentaje de programas integrales oficiales de educación ambiental en escuelas	4.1. Promover una educación ambiental integral que fomente la preservación de los recursos naturales y la adopción de prácticas sostenibles en todo el municipio para las futuras generaciones.	Existencia de programas integrales oficiales de educación ambiental en escuelas	Anual	https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/indicadores_iiaac18/indicadores/06_institucional/6.1.1.1.html	Ascendente	0%	10%	20%	
12	Total de instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial	4.2.Fortalecer la infraestructura municipal para garantizar una movilidad eficiente, resiliente y alineada con estrategias de mitigación de los efectos del cambio climático..	Mide el número de instrumentos estatales, regionales y metropolitanos de planeación, de ordenamiento territorial y desarrollo urbano generados con base en lo establecido por la Ley General de Asentamientos.	Anual	https://juarez-hidalgo.gob.mx/pmd-2024-2027/indicadores/12/12-Ordenamiento-Territorial.xlsx	Ascendente	1 Instrumentos	2 Instrumentos	3 Instrumentos	
13	Porcentaje de población indígena autodescrita en el Municipio.	5.1 Garantizar los derechos humanos y promover la igualdad social en el municipio de Juárez Hidalgo..	Mide la proporción de personas que se identifican como indígenas dentro del total de la población del municipio, con base en el principio de autodescripción.	Anual	https://juarez-hidalgo.gob.mx/pmd-2024-2027/indicadores/13/13-Poblacion-indigena-autodescrita.xlsx	Ascendente	30.70%	35%	38%	 
14	Porcentaje de solicitudes de información y protección de datos personales respondidas por la administración municipal.	6.1 Promover la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas en el municipio de Juárez Hidalgo, fortaleciendo la confianza ciudadana a través del uso eficiente de medios digitales..	Mide el acceso a la información que tienen las y los ciudadanos para conocer las acciones de gobierno y, a su vez, en qué medida es posible incidir en su gestión.	Anual	https://juarez-hidalgo.gob.mx/pmd-2024-2027/indicadores/14/14- Porcentaje-de-solicitudes-de-informacion.xlsx	Ascendente	100%	100%	100%	
15	Porcentaje del total de trámites digitalizados y de atención a través de sitio de internet.	7.1 Impulsar la transformación digital en el municipio de Juárez Hidalgo mediante la automatización de trámites y servicios para el mejoramiento del quehacer gubernamental.	Administraciones públicas municipales con servicio transaccional para la atención de trámites a través de sitio WEB, constancia de domicilio	Bienal	https://juarez-hidalgo.gob.mx/pmd-2024-2027/indicadores/15/15- Porcentaje-del-total-de-tramites.xlsx	Ascendente	0%	3%	10%	



16	Porcentaje de Esperanza de vida de los establecimientos al nacer	5.2 Fomentar el autoempleo y el emprendimiento como medios de empoderamiento económico y social para un desarrollo más igualitario.	Mide el nivel de esperanza de vida de los establecimientos desde el momento de iniciar operaciones	Anual	https://www.inegi.org.mx/temas/dni/	Ascendente	8.40%	9%	10%	
17	Porcentaje de los espacios para Participación ciudadana	6.2 Fomentar la participación ciudadana dentro del municipio para supervisar y evaluar el uso de los recursos públicos.	Mide el número de espacios públicos disponibles que permiten la consulta o participación de los ciudadanos para el apoyo en la toma de decisiones o acciones sobre temas específicos	Anual	https://www.inegi.org.mx/temas/participacion/	Ascendente	0%	1%	1%	 
18	Indicador informativo del grado de digitalización en los municipios. Específicamente Penetración de computadoras	7.2 Implementar un programa permanente de mantenimiento y actualización de equipo tecnológico para garantizar la eficiencia operativa del gobierno, y acceso a la información gubernamental de manera rápida y efectiva a los ciudadanos.	Mide el grado de digitalización en el municipio, específicamente en el porcentaje de equipos de cómputo.	Anual	https://competenciaifra.ift.org.mx/	Ascendente	10.6 Grado de Digitalización.	20 Grado de Digitalización.	30 Grado de Digitalización.	 

Descargar tabla completa en el siguiente hipervínculo: <https://juarez-hidalgo.gob.mx/pmd-2024-2027/anexos/Indicadores-Juarez-Hidalgo.xlsx>



10.1 Descripción de Indicadores.

Elemento	Características
Nombre del Indicador	Porcentaje de población que es vulnerable por ingreso por municipio.
Alineación al PED 2022 - 2028	1.1 Con el pueblo todo, sin el pueblo, nada.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.1. Desarrollar en corto plazo políticas públicas inclusivas que consideren las necesidades y características de todos los habitantes del municipio, garantizando su bienestar y equidad.
Descripción	Muestra el porcentaje de personas que presenta vulnerabilidad por ingresos, es decir, aquella población que no presenta carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.
Periodicidad	Quinquenal
Fuente	https://juarez-hidalgo.gob.mx/pmd-2024-2027/indicadores/01/01-Porcentaje-de-poblacion-vulnerable-por-ingreso-por-municipio.xlsx
Sentido del Indicador	Descendente
Línea Base	4.4%
Metas	2027: 4% 2030: 3.50 %
Alineación a ODS	



Elemento	Características
Nombre del Indicador	Porcentaje del Índice de Evaluación del Desempeño Municipal
Alineación al PED 2022 – 2028	1.6 Finanzas públicas.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.2. Optimizar la gestión de los recursos municipales, promoviendo su uso eficiente y transparente para el beneficio de los habitantes del Municipio.
Descripción	Mide el nivel de avance en la implementación del Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR- SED).
Periodicidad	Anual
Fuente	https://aseh.gob.mx/archivos/EntidadesFiscalizadas/municipios/2024/indice-desempe%C3%B1o.pdf#page=74
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea Base	65 %
Metas	2027: 80 % 2030: 95 %
Alineación a ODS	



Elemento	Características
Nombre del Indicador	Porcentaje de incidencia delictiva Municipal.
Alineación al PED 2022 - 2028	1.8. Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.3. Fortalecer la seguridad y convivencia en el Municipio mediante la implementación de estrategias preventivas orientadas a la reducción del delito.
Descripción	Mide reportes de incidencia delictiva en el Municipio de Juárez Hidalgo.
Periodicidad	Anual
Fuente	https://juarez-hidalgo.gob.mx/pmd-2024-2027/indicadores/03/03-Reportes-incidencia-delictiva.xlsx
Sentido del Indicador	Descendente
Línea Base	15 %
Metas	2027: 12 % 2030: 10 %
Alineación a ODS	



Elemento	Características
Nombre del Indicador	Porcentaje del índice municipal de rendición de cuentas ejercicio fiscal 2024
Alineación al PED 2022 – 2028	1.5 Fortalecer el Sistema Estatal Anticorrupción.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	1.4. Erradicar la Corrupción en la Administración Municipal mediante la implementación de un sistema integral de transparencia y rendición de cuentas para un municipio más honesto.
Descripción	Mide el grado de cumplimiento del municipio en la entrega, transparencia y precisión de la información relacionada con la gestión financiera, en el marco del Índice Municipal de Rendición de Cuentas (IMRC).
Periodicidad	Anual
Fuente	https://aseh.gob.mx/get/indice/download/1030/1/
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea Base	83.33 %
Metas	2027: 90 % 2030: 100 %
Alineación a ODS	



Elemento		Características
Nombre del Indicador	Porcentaje de la práctica deportiva y ejercicio físico.	
Alineación al PED 2022 - 2028	2.10 Fomentar la práctica del deporte.	
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.1.- Promover el acceso equitativo al deporte y las actividades físicas y culturales como herramientas clave para fortalecer el bienestar social y la cohesión comunitaria en Juárez Hidalgo.	
Descripción	Mide la Práctica Deportiva y Ejercicio Físico. Tiene el propósito de generar información estadística sobre la participación de hombres y mujeres de 18 años y más en la práctica de algún deporte o la realización de ejercicio físico en su tiempo libre.	
Periodicidad	Anual	
Fuente	https://juarez-hidalgo.gob.mx/pmd-2024-2027/indicadores/05/05-Guia-Des-2022.pdf#page=6	
Sentido del Indicador	Ascendente	
Línea Base	39.90 %	
Metas	2027: 42 % 2030: 45 %	
Alineación a ODS	 	



Elemento	Características
Nombre del Indicador	Total, de personal adscrito a las instituciones de la Administración Pública, según institución de seguridad social.
Alineación al PED 2022 - 2028	2.1. Servicios de Salud
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.2 Promover el mejoramiento y ampliación de los servicios de salud y bienestar social, con una atención de calidad y accesible para todos los habitantes del municipio.
Descripción	Este indicador mide el número total de trabajadores adscritos a las instituciones de la administración pública en un municipio, desglosado por la institución de seguridad social a la que están afiliados.
Periodicidad	Anual
Fuente	https://juarez-hidalgo.gob.mx/pmd-2024-2027/indicadores/06/06-personal-adscrito.xlsx
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea Base	136 trabajadores adscritos
Metas	2027: 150 trabajadores adscritos 2030: 160 trabajadores adscritos
Alineación a ODS	 



Elemento	Características
Nombre del Indicador	Porcentaje de la población afiliada a servicios de salud
Alineación al PED 2022 - 2028	2.4. Garantizar una atención integral para las personas con discapacidad.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.3. Impulsar iniciativas que proporcionen una mejor calidad de vida a adultos mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes, mediante programas inclusivos y sustentables enfocados en sus necesidades específicas para un mejor futuro.
Descripción	Permite medir el porcentaje de la población de 60 años y más, que se encuentra afiliada a alguna institución que brinda servicios de salud, pública o privada.
Periodicidad	Bienal
Fuente	https://www.inegi.org.mx/temas/derechohabiencia/
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea Base	40%
Metas	2027: 60% 2030: 80%
Alineación a ODS	3 SALUD Y BIENESTAR  8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 



Elemento	Características
Nombre del Indicador	Porcentaje de población indígena en situación de pobreza extrema
Alineación al PED 2022 - 2028	2.8 Garantizar los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	2.4. Garantizar la participación de los pueblos indígenas en los procesos de toma de decisiones, asegurando su representación y respetando su identidad cultural como parte fundamental del desarrollo municipal.
Descripción	Mide la proporción de la población indígena que se encuentra en condiciones de pobreza extrema con respecto al total de la población indígena en el Municipio.
Periodicidad	Bienal
Fuente	https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_Indigena.aspx
Sentido del Indicador	Descendente
Línea Base	80 %
Metas	2027: 60 % 2030: 40 %
Alineación a ODS	



Elemento	Características
Nombre del Indicador	Total, Negocios establecidos
Alineación al PED 2022 - 2028	3.1 Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.1 Impulsar el crecimiento de los negocios locales mediante el fortalecimiento de la actividad económica, promoviendo su contribución al desarrollo sostenible del municipio.
Descripción	Mide el total de negocios establecidos en el Municipio
Periodicidad	Anual
Fuente	https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea Base	60 Negocios Establecidos
Metas	2027: 200 Negocios Establecidos 2030: 350 Negocios Establecidos
Alineación a ODS	



Elemento	Características
Nombre del Indicador	Porcentaje de rezago educativo.
Alineación al PED 2022 - 2028	3.6. Educación para el futuro de Hidalgo.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	3.2 Promover el fortalecimiento de la infraestructura educativa y diseñar estrategias integrales para prevenir el abandono escolar, asegurando una educación inclusiva y de calidad para los habitantes de Juárez Hidalgo.
Descripción	Mide el porcentaje de personas que presentan rezago educativo en términos de la medición multidimensional de la pobreza.
Periodicidad	Bienal
Fuente	https://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?c=2020&e=13&m=13033&sg=4&g=24&owli=
Sentido del Indicador	Descendente
Línea Base	25.30 %
Metas	2027. 20 % 2030: 15 %
Alineación a ODS	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO  11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 



Elemento		Características
Nombre del Indicador	Porcentaje de programas integrales oficiales de educación ambiental en escuelas.	
Alineación al PED 2022 - 2028	4.2 Planeación territorial y urbana,	
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	4.1. Promover una educación ambiental integral que fomente la preservación de los recursos naturales y la adopción de prácticas sostenibles en todo el municipio para las futuras generaciones.	
Descripción	Existencia de programas integrales oficiales de educación ambiental en escuelas.	
Periodicidad	Anual	
Fuente	https://apps1.semarnat.gob.mx/8443/dgeia/indicadores_ilac18/indicadores/06_institucional/6.1.1.1.html	
Sentido del Indicador	Ascendente	
Línea Base	0 %	
Metas	2027: 10 % 2030: 20 %	
Alineación a ODS		



Elemento	Características
Nombre del Indicador	Total, de instrumentos municipales de planeación y ordenamiento territorial.
Alineación al PED 2022 - 2028	4.4 Cuidado del Medio Ambiente
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	4.2. Fortalecer la infraestructura municipal para garantizar una movilidad eficiente, resiliente y alineada con estrategias de mitigación de los efectos del cambio climático.
Descripción	Mide el número de instrumentos estatales, regionales y metropolitanos de planeación, de ordenamiento territorial y desarrollo urbano generados con base en lo establecido por la Ley General de Asentamientos.
Periodicidad	Anual
Fuente	https://juarez-hidalgo.gob.mx/pmd-2024-2027/indicadores/12/12-Ordenamiento-Territorial.xlsx
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea Base	1 Instrumento
Metas	2027: 2 Instrumentos 2030: 3 Instrumentos
Alineación a ODS	



Elemento	Características
Nombre del Indicador	Porcentaje de población indígena autoadscrita en el Municipio.
Alineación al PED 2022 - 2028	2.12. Objetivos Transversales para el Bienestar del Pueblo.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	5.1 Garantizar los derechos humanos y promover la igualdad social en el municipio de Juárez Hidalgo.
Descripción	Mide la proporción de personas que se identifican como indígenas dentro del total de la población del municipio, con base en el principio de autoadscripción.
Periodicidad	Anual
Fuente	https://juarez-hidalgo.gob.mx/pmd-2024-2027/indicadores/13/13-Poblacion-indigena-autoadscrita.xlsx
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea Base	30.70 %
Metas	2027: 35 % 2030: 38 %
Alineación a ODS	 



Elemento	Características
Nombre del Indicador	Porcentaje de solicitudes de información y protección de datos personales respondidas por la administración municipal.
Alineación al PED 2022 - 2028	1.10 Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, justo y Honesto.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	6.1 Promover la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas en el municipio de Juárez Hidalgo, fortaleciendo la confianza ciudadana a través del uso eficiente de medios digitales.
Descripción	Mide el acceso a la información que tienen las y los ciudadanos para conocer las acciones de gobierno y, a su vez, en qué medida es posible incidir en su gestión.
Periodicidad	Anual
Fuente	https://juarez-hidalgo.gob.mx/pmd-2024-2027/indicadores/14/14-Porcentaje-de-solicitudes-de-informacion.xlsx
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea Base	100 %
Meta 2027	2027: 100 % 2030: 100 %
Alineación a ODS	



Elemento	Características
Nombre del Indicador	Porcentaje del total de trámites digitalizados y de atención a través de sitio de internet.
Alineación al PED 2022 - 2028	1.10 Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	7.1 Impulsar la transformación digital en el municipio de Juárez Hidalgo mediante la automatización de trámites y servicios para el mejoramiento del quehacer gubernamental.
Descripción	Administraciones públicas municipales con servicio transaccional para la atención de trámites a través de sitio WEB.
Periodicidad	Bienal
Fuente	https://juarez-hidalgo.gob.mx/pmd-2024-2027/indicadores/15/15-Porcentaje-del-total-de-tramites.xlsx
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea Base	0%
Metas	2027: 12 % 2030: 30 %
Alineación a ODS	



Elemento	Características
Nombre del Indicador	Porcentaje de Esperanza de vida de los establecimientos al nacer
Alineación al PED 2022 - 2028	3.1 Una nueva política para el crecimiento y desarrollo económico.
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	5.2 Fomentar el autoempleo y el emprendimiento como medios de empoderamiento económico y social para un desarrollo más igualitario.
Descripción	Mide el nivel de esperanza de vida de los establecimientos desde el momento de iniciar operaciones.
Periodicidad	Anual
Fuente	https://www.inegi.org.mx/temas/dn/
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea Base	8.4 %
Metas	2027: 9 % 2030. 10 %
Alineación a ODS	



Elemento	Características
Nombre del Indicador	Total de los espacios para Participación ciudadana.
Alineación al PED 2022 - 2028	1.10 Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	6.2 Fomentar la participación ciudadana dentro del municipio para supervisar y evaluar el uso de los recursos públicos.
Descripción	Mide el número de espacios públicos disponibles que permiten la consulta o participación de los ciudadanos para el apoyo en la toma de decisiones o acciones sobre temas específicos.
Periodicidad	Anual
Fuente	https://www.inegi.org.mx/temas/participacion/
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea Base	0 Total de Espacios Públicos
Metas	2027: 1 Total de Espacios Públicos 2030: 2 Total de Espacios Públicos
Alineación a ODS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS  16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 



Elemento	Características
Nombre del Indicador	Indicador informativo del grado de digitalización en los municipios; específicamente penetración de computadoras.
Alineación al PED 2022 - 2028	1.10 Objetivos Transversales para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto
Alineación al Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	7.2 Implementar un programa permanente de mantenimiento y actualización de equipo tecnológico para garantizar la eficiencia operativa del gobierno, y acceso a la información gubernamental de manera rápida y efectiva a los ciudadanos.
Descripción	Mide el grado de digitalización en el municipio, específicamente en el porcentaje de equipos de cómputo.
Periodicidad	Anual
Fuente	https://competenciainfra.ift.org.mx/
Sentido del Indicador	Ascendente
Línea Base	10.6 Grado de Digitalización.
Metas	2027: 20 Grado de Digitalización. 2030. 30 Grado de Digitalización.
Alineación a ODS	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA  11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES 





12. Proyectos Municipales



Nombre	Características
Acuerdo o Eje	Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Participativo.
Nombre del Proyecto	Regularización de la Tenencia de la Tierra.
Descripción del Proyecto	La regularización de la tenencia de la tierra es una necesidad fundamental para garantizar la seguridad jurídica y el bienestar de los habitantes del municipio de Juárez Hidalgo. A través de este proyecto, se busca establecer una normativa clara y accesible que facilite la obtención de escrituras de propiedad para aquellos ciudadanos que, por diversos factores, aún no cuentan con el respaldo legal sobre sus terrenos. La regularización no solo brinda certidumbre jurídica, sino que también promueve el desarrollo económico y social de la comunidad, permitiendo a las familias acceder a servicios básicos y a mayores oportunidades de financiamiento. ciudadanía, los delegados y regidores en la creación y promoción de la normativa. Con el apoyo de estas figuras clave, se generarán campañas informativas constantes, en las que se difundirán los beneficios y procedimientos del programa, asegurando que los trámites sean transparentes, rápidos y a costos accesibles. Este proceso no solo responde a una necesidad legal, sino que también tiene un impacto directo en la calidad de vida de las personas, con beneficios a mediano plazo que permitirán la integración y el crecimiento ordenado del municipio
Temporalidad	Mediano.



Nombre	Características
Acuerdo o Eje	Acuerdo para el Desarrollo Económico, Turístico y Cultural.
Nombre del Proyecto	Generación de Espacios Deportivos y Culturales
Descripción del Proyecto	En el municipio de Juárez Hidalgo, la promoción de espacios deportivos y culturales se ha convertido en una prioridad para la administración municipal, reconociendo la importancia de estas áreas como motores de desarrollo social y bienestar comunitario. Los espacios deportivos dignos no solo fomentan la actividad física y la salud, sino que también fortalecen los lazos comunitarios al ser puntos de encuentro y convivencia; adicionalmente, estas iniciativas contribuyen a prevenir conductas de riesgo en jóvenes, impulsando valores como el trabajo en equipo y la disciplina. Es fundamental garantizar que todos los ciudadanos, sin importar su edad o condición, tengan acceso a instalaciones adecuadas donde puedan practicar deportes y desarrollar su potencial físico y emocional. De igual forma, la administración municipal está comprometida con la creación y fortalecimiento de espacios culturales y recreativos que reflejen la identidad y diversidad del municipio. Este compromiso incluye la implementación de iniciativas como "Domingos Culturales", la construcción de una Casa de la Cultura y una Casa del Adulto Mayor, y la integración de las comunidades indígenas mediante actividades que promuevan sus tradiciones. Adicionalmente, la creación de una escuela de música y un ruedo para jaripeo busca preservar y celebrar las expresiones culturales locales, brindando a las nuevas generaciones la oportunidad de aprender y disfrutar de su patrimonio cultural. Estas acciones son una apuesta por un municipio inclusivo, donde el deporte y la cultura sean herramientas clave para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.
Temporalidad	Largo.



Nombre	Características
Acuerdo o Eje	Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.
Nombre del Proyecto	Cuidado del Medio Ambiente y cultura del cuidado del Agua.
Descripción del Proyecto	La administración municipal de Juárez Hidalgo, reconoce que el cuidado del medio ambiente y la preservación de los recursos naturales son pilares fundamentales para garantizar el desarrollo sostenible del municipio. Por ello, se prioriza la reforestación, la protección de los mantos acuíferos existentes y la búsqueda de nuevos yacimientos de agua como acciones clave para mitigar los efectos del cambio climático y asegurar el acceso al vital líquido para las futuras generaciones. En este contexto, se impulsará la creación del Instituto de Cultura del Agua, una iniciativa de corto plazo cuyo principal objetivo será fomentar el uso responsable del agua, promover prácticas sostenibles y generar conciencia en la ciudadanía sobre la importancia de preservar este recurso esencial. Estas acciones reflejan el compromiso de la administración por construir un Juárez Hidalgo más verde, sostenible y resiliente.
Temporalidad	Corto.



Nombre	Características
Acuerdo o Eje	Acuerdo para el Desarrollo Económico, Turístico y Cultural.
Nombre del Proyecto	Infraestructura Educativa para el Municipio.
Descripción del Proyecto	La construcción de un Telebachillerato en la comunidad de San Lorenzo, municipio de Juárez Hidalgo, representa un paso fundamental hacia el fortalecimiento de la educación como pilar del desarrollo económico y sostenible. Ofrecer espacios educativos dignos y accesibles no solo amplía las oportunidades de aprendizaje para los jóvenes, sino que también genera impactos positivos a largo plazo en la sociedad, como la reducción de desigualdades y el fomento de un entorno más preparado y competitivo. Este proyecto reafirma el compromiso de la administración municipal con el progreso de sus comunidades, reconociendo que invertir en educación es la clave para construir un futuro más próspero e incluyente para todos.
Temporalidad	Largo.



Nombre	Características
Acuerdo o Eje	Acuerdo para el Desarrollo Económico, Turístico y Cultural.
Nombre del Proyecto	Escuelas Conectadas.
Descripción del Proyecto	Garantizar la conectividad en las escuelas del municipio de Juárez Hidalgo es una prioridad para la administración pública, entendiendo que el acceso a internet gratuito es esencial en un mundo cada vez más interconectado. Este proyecto busca potenciar las capacidades de los estudiantes al brindarles acceso a la información, herramientas digitales y oportunidades de aprendizaje equitativas. La iniciativa no solo promueve la inclusión tecnológica, sino que también refuerza la preparación académica y competitividad de los alumnos. Para lograr resultados inmediatos y sostenibles, se establecerán alianzas estratégicas con entes gubernamentales e iniciativas privadas, asegurando que cada escuela cuente con este recurso indispensable para el desarrollo educativo y social del municipio.
Temporalidad	Mediano.



Nombre	Características
Acuerdo o Eje	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo
Nombre del Proyecto	Salud Digna en el Municipio.
Descripción del Proyecto	La creación de una Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) en el municipio de Juárez Hidalgo responde a la necesidad imperante de fortalecer las instituciones de salud para atender de manera integral a las personas con discapacidades y necesidades de rehabilitación física. Este proyecto, alcanzable a mediano plazo, representa una inversión clave en el bienestar de la ciudadanía, ofreciendo servicios especializados que mejorarán la calidad de vida de los habitantes. Al priorizar este tipo de iniciativas, la administración municipal reafirma su compromiso con la salud y el desarrollo social, garantizando que todos los ciudadanos tengan acceso a una atención digna y accesible. Radiografías y Ultrasonido. Servicio Dental.
Temporalidad	Mediano.



13.- GLOSARIO.

Cambio climático: Variación del clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana, que altera la composición de la atmósfera global y se suma a la variabilidad natural del clima observado durante periodos comparables.

Derechos humanos: Derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. (Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México).

Desarrollo económico incluyente: Se refiere a la capacidad de una región (país, estado, municipio) para generar riqueza y mantener el bienestar de sus habitantes, propiciando trabajo decente, brindando oportunidades a todos los segmentos de la población (especialmente a los más desfavorecidos) y distribuyendo los recursos de manera más equitativa.

Desarrollo sostenible: Implica como debemos vivir hoy si queremos un futuro mejor, ocupándose de las necesidades presentes sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras de cumplir con las suyas, desde el ámbito del crecimiento económico, inclusión social y protección del medio ambiente.

Emprendedor: Es la persona que identifica áreas de oportunidad, se encarga de planificar, organizar, dirigir y controlar los recursos, actividades y tareas necesarias para alcanzar los objetivos de un proyecto específico.

Estrategia: Serie de acciones planificadas que ayudan a tomar decisiones y a conseguir los mejores resultados posibles.

Foro: En espacio de debate a través del cual distintas personas conversan sobre un tema de interés común.

FODA: Es una herramienta de planeación y toma de decisiones que ayuda a entender los factores internos y externos de una situación a mejorar, innovar o incluso prevenir.

Fortalezas: Hacen referencia a las iniciativas internas que funcionan bien.

Oportunidades: Son el resultado de las fortalezas y las debilidades, junto con cualquier iniciativa externa que contribuye a colocarse en una posición competitiva más sólida.

Debilidades: Se refieren a las iniciativas internas que no funcionan como es debido.

Amenazas: Factores que ponen en peligro los objetivos planificados.

Gobernanza: Estructuras y procesos diseñados para gestionar los asuntos económicos, políticos y administrativos de un gobierno.



Infraestructura: Conjunto de servicios, medios técnicos e instalaciones que permiten el desarrollo de una actividad.

Innovación tecnológica: Se basa en el uso de herramientas tecnológicas como medio para crear o mejorar los productos, servicios, procesos o métodos de trabajo.

Modernización administrativa: Conjunto ideal de percepciones concretas para impulsar cambios con sensibilidad ante las necesidades que la población manifiesta y responsabilidad en el ejercicio de los recursos públicos a su cargo.

Objetivo: Determinar los pasos específicos para alcanzar un propósito con fines específicos, concretos y medibles.

Planeación estratégica: Es un proceso que permite establecer los objetivos y la dirección general de una organización a largo plazo.

Planeación: Es el proceso y resultado de organizar una tarea simple o compleja, teniendo en cuenta factores internos y externos orientados a la obtención de uno o varios objetivos.

Programa: Conjunto de planes interrelacionados que trabajan juntos para lograr un objetivo común.

Prospectiva: Es una disciplina que permite anticipar y pronosticar el futuro mediante el análisis a futuro y así tratar de influir en el en base a nuestros intereses. “la acción de mirar adelante en el tiempo”.

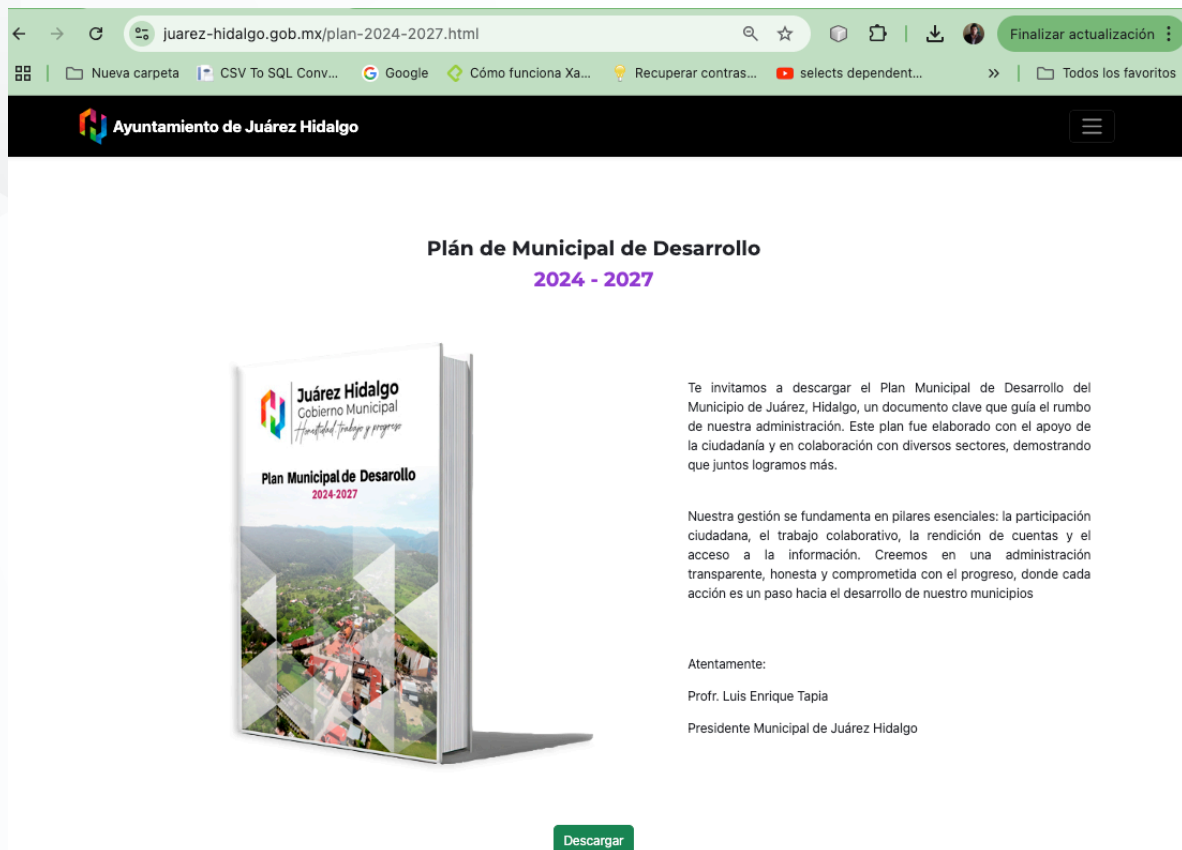
Proyecto: Es un esfuerzo temporal para crear un producto, servicio o resultado único.



14.- ANEXOS.

Los anexos fotográficos, video, gráficos, base de datos, y documentos oficiales estarán disponibles en el Micrositio especializado en el Plan de Municipal de Desarrollo 2024 – 2027, específicamente en el siguiente hipervínculo:

<https://juarez-hidalgo.gob.mx/plan-2024-2027.html>



Plán de Municipal de Desarrollo
2024 - 2027

Juárez Hidalgo
Gobierno Municipal
Harmonía, trabajo y progreso

Plan Municipal de Desarrollo
2024-2027

Te invitamos a descargar el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Juárez, Hidalgo, un documento clave que guía el rumbo de nuestra administración. Este plan fue elaborado con el apoyo de la ciudadanía y en colaboración con diversos sectores, demostrando que juntos logramos más.

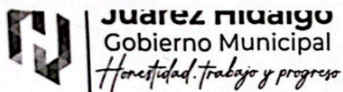
Nuestra gestión se fundamenta en pilares esenciales: la participación ciudadana, el trabajo colaborativo, la rendición de cuentas y el acceso a la información. Creemos en una administración transparente, honesta y comprometida con el progreso, donde cada acción es un paso hacia el desarrollo de nuestro municipios

Atentamente:
Profr. Luis Enrique Tapia
Presidente Municipal de Juárez Hidalgo

[Descargar](#)



ENCUESTAS.



Tlajtlanili tlen maseualmej tlen indígenas tlen Municipio de Juárez Hidalgo

Encuesta para Pueblos Indígenas del Municipio de Juárez Hidalgo

No tlasojtlalistli, mo tlapaleuilistli tlauei ipati para tijkuamachilisej uan tij chikauasej nopa derechos, cultura uan kuali nemilistli tlen nopa maseualmej tlen nopa municipio. Xikinnankili ni tlajtlanili:

Estimado(a) participante, su colaboración es fundamental para entender y fortalecer los derechos, cultura y bienestar de los pueblos indígenas del municipio. Por favor, responda las siguientes preguntas:

Katsamochlua:

Xikita nopa opción tlen más kuali kinextia tlen timoiljuia para tlajtlanili tlen tlatsaktok. Ika nopa tlami tlajtlanili, xikijto tlen timoiljuia ika nochi moyolo.

Instrucciones:

Marque la opción que mejor refleje su opinión para las preguntas de opción cerrada. Para la última pregunta, por favor, comparta sus comentarios libremente.

Nochi Itoka: *

Nombre completo:

Tu respuesta Sofia Martínez López

Av. Principal S/N. Colonia Centro, Juárez Hidalgo, Hgo. Tel: 7711919586





Juárez Hidalgo
Gobierno Municipal
Honestidad. trabajo y progreso

Moxiul: *

Edad:

Tu respuesta 45

Nopa número tlen teléfono: *

Numero de telefono:

Tu respuesta [REDACTED]

1. ¿Tímolijua ipan moaltepe kintlepanitaj nopa derechos indígenas tlen ika uelis * mosentalisej uan mosentalisej ininselti?

1. ¿Considera que los derechos de libre determinación y autogobierno indígena son respetados en su comunidad?

- ☐ Kema, tlaue / Sí, totalmente
- ☒ Ipan se kentsi / En parte
- ☐ Axtle axkema / No, en absoluto
- ☐ Ax nijmati / No estoy seguro(a)

Av. Principal S/N. Colonia Centro, Juárez Hidalgo, Hgo. Tel: 7711919586





2. ¿Timoljua ipan moaltepe kipa se tlapaleullistli tlen monekl kej atl, tlaulli uan * tlapajtilistli?

2. ¿Cree que su comunidad tiene acceso adecuado a servicios básicos como agua potable, electricidad y salud?

Ituel nimitztlahualoa. In b'k'nahvac nimitzponopolhui, in tetajol
Turespuesta tlen tiquitaz tlen paquiltia in huac tlohtanis
+ lahlohuahua mlat hueraltoca

3. ¿Timoljua nopa siamej tlen indígenas tlen moaltepe kipa sanse tlanauatili * uan sanse tekitl kej tlakamej?

3. ¿Considera que las mujeres indígenas en su comunidad gozan de los mismos derechos y oportunidades que los hombres?

Turespuesta Amo hvel. In cihuatl murehualmeh zan hvel achi tlakcuilia
in tlakquiltitloyaz thaxtli ihuan nemitzli tlen tlaxotl tlaxatl.





**4. ¿Kema motekiua nopa tlajtoli tlen indígenas uan nopa identidad cultural tlen *
motekiua ipan espacios públicos uan educativos?**

**4. ¿Se respeta y promueve el uso de la lengua indígena y la identidad cultural en
los espacios públicos y educativos?**

Tu respuesta Huel achi, pero amo mochi, in tlaxtalli, huan in
mas huasteco, loyan huel onka miak tlaxtalli tzentli ipan tlaxitvotlan tlen
tlaxtalli

**5. ¿Onka miak programas ipan moaltepe tlen ika uelis tijtlanisej mayantli uan
tijyektlanisej tonemilis?**

**5. ¿Existen programas suficientes en su comunidad para combatir la pobreza y
mejorar la calidad de vida?**

- ☐ Kema, ya nopa. / Sí, suficientes
- ☒ Se keski, pero ax ajsi / Algunos, pero insuficientes
- ☐ Tlauei pilkentsi o axtlano / Muy pocos o ninguno
- ☐ Ax nijmati / No estoy seguro(a)





8. ¿Tlake tlamantli timoilljua tlauei ipati para tijyektlalis ininnemilis tlen moaltepe? (Tlanankili tlen tlapojtok) *

8. ¿Qué temas considera prioritarios para mejorar la calidad de vida en su comunidad indígena? (Respuesta abierta)

1. Mejorar el acceso al agua potable, educación y salud
2. Incrementar el trabajo y el acceso a servicios de salud.
- Tu respuesta 3. Asegurar que todos tengan acceso a servicios básicos y vivienda.
4. Fomentar la unidad de la comunidad.
5. Mejorar la enseñanza de nuestros lenguas y tradiciones locales y artesanales.

- Los datos proporcionados serán usados para fines estadísticos del Municipio de Juárez Hidalgo, Hidalgo, los mismos serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea estadístico.





6. ¿Ti neltoka tlen tlamachtlistli ipan moaltepe ki tlakaitaj uan ki paleula nopa tlaixmatlistli uan tlamachtlistli tlen indígenas? *

6. ¿Cree que la educación en su comunidad respeta y promueve los conocimientos y valores indígenas?

- ☐ Kema, tlauei / Sí, totalmente
- ☒ Ipan se kentsi / En parte
- ☐ Axtle axkema / No, en absoluto
- ☐ Ax nijpia notlanemilil / No tengo opinión

7. ¿Timoiljula nopa tekuaikkej tlen nopa altepetl kuall kinmokuilaulaj nopa herencia biocultural uan nopa tlamantli tlen onka ipan moaltepe? *

7. ¿Considera que las autoridades locales protegen adecuadamente el patrimonio biocultural y los recursos naturales de su comunidad?

- ☐ Kema, senkistok / Sí, plenamente
- ☒ Ipan se kentsi / En parte
- ☐ Axtle axkema / No, en absoluto
- ☐ Ax nijmati / No estoy seguro(a)



15.- BIBLIOGRAFÍA.

- Instituto Nacional de Estadística. (2024). Consulta de indicadores sociodemográficos y económicos por área geográfica CDMX, MX.: URL <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/>
- Sistema de Información Georreferenciada del Estado de Hidalgo. (2024). Juárez Hidalgo Indicadores Hidalgo, MX.: URL http://sigeh.hidalgo.gob.mx/pags/info_mun/municipal/13033%20-%20Ju%C3%A1rez%20Hidalgo.pdf
- Gobierno del Estado de Hidalgo. Plan Estatal de Desarrollo 2022 - 2028. Hidalgo, MX.: URL <http://tenemosunacuerdo.hidalgo.gob.mx/pdf/PLAN%20ESTATAL.pdf>
- Gobierno de la Republica Mexicana (2024). Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024. CDMX, MX.: URL <https://www.planeandojuntos.gob.mx/>
- Gobierno del Estado de Hidalgo (2024). Tablero Estratégico de Control de Indicadores. Hidalgo, MX.: URL <https://indicadores.hidalgo.gob.mx/>
- Instituto Mexicano para la Competividad (2024). Índices del IMCO. CDMX, MX.: URL <https://imco.org.mx/indices/>
- CONEVAL (2020). Evaluación de Indicadores. CDMX, MX.: URL https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Paginas/monitoreo/Evaluacion_in_dicadores/VGI.aspx



Libros.

- H. I. Ansohff. La estrategia de la empresa (EUNSA - 1965)
- Jarrillo, José, Dirección Estratégica (Mc. Graw Hill, 1992)
- Kaplan/Norton – Mapas Estratégicos (Harvard Business Press 2004)





Juárez Hidalgo
Gobierno Municipal
Honestidad. trabajo y progreso





Contacto



✉ info@juarez-hidalgo.gob.mx

☎ 771 261 7834

📍 Av. Principal S/N
Col. Centro

